

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**GINÉS PÉREZ CHIRINOS**



CURSO 2025 - 2026

CARAVACA DE LA CRUZ



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

### CURSO 2025-2026

#### ÍNDICE

1. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR. ....	3
2. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN. ....	24
3. PROYECTO EDUCATIVO .....	24
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. ....	25
4.1. Normas de organización y funcionamiento .....	25
4.2. Horario general .....	25
4.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios .....	30
4.4. Horarios .....	33
4.5. Calendario escolar .....	34
4.6. Calendario de reuniones de coordinación.....	36
4.7. Calendario de evaluaciones .....	38
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ....	40
6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO. ....	60
6.1. Programa educativo CANTEMUS (coros escolares) .....	60
6.2. Programa Huertos Escolares Ecológicos .....	60
6.3. Programa de radio “Chirinos en la Onda” .....	62
6.4. Plan de fomento de la lectura .....	64
6.5. Plan estratégico de mejora .....	66
6.6. Tecnologías de la Información y la Comunicación .....	67
6.7. Sistema de gestión de calidad CAF-Educación .....	69
6.8. Plan de autoprotección escolar .....	74
6.9. Educación para la salud y medio ambiente .....	74
6.10. Deporte escolar .....	78
6.11. Murcia Skills. ....	81
6.12. Proyecto Chirinos 5.0. ....	82
6.13. Programa Prisma .....	84
6.14. Programa Erasmus +.....	88
6.15. Programa Aprende a Debatir .....	100
6.16. Programa Ateca .....	101
6.17. Programa de mejora y profundización en lenguas extranjeras PMPLE ...	103
6.18. Viajes de estudios y viajes de inmersión lingüística .....	111
6.19. Programa corresponsales juveniles.....	112
6.20. Programa educando en justicia .....	113
6.21. Proyecto de innovación e inclusión educativa.....	114
6.22. Programa educativo de escuelas activas .....	136
6.23. Trabajo por proyectos .....	138



6.24.	Curriculum Vitae Europass Científico -Tecnológico .....	139
6.25.	Uso ágil y eficaz de la herramienta informática Anota .....	140
6.26.	Máster Universitario de Formación del Profesorado.....	142
6.27.	Curso de prevención de riesgos laborales de nivel básico.....	144
6.28.	Programa educativo Stars Murcia .....	145
6.29.	ESenRed .....	146
6.30.	Programa de Diversificación Curricular (PDC) .....	149
6.31.	Curso de especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información. ....	153
6.32.	Programa de Innovación Referen – T .....	155
6.33.	Programa de innovación de Bienestar Emocional, Prevención del Acoso Escolar y Promoción de la Salud Mental.....	159
6.34.	Proyecto de convivencia escolar Convive TEAM.....	161
6.35.	Programa Educativo "Conoce el Puerto de Cartagena".....	161
7.	PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.....	163
7.1.	Formación en Competencia Digital Docente (CDD) .....	163
7.2.	Formación en innovaciones metodológicas (ABP) .....	164
7.3.	Formación en el manejo de equipamientos ATECA .....	164
7.4.	Formación en organización y gestión de centros educativos .....	164
7.5.	Formación en CAF- Educación .....	165
7.6.	Formación en primeros auxilios .....	165
7.7.	Formación en convivencia y atención a la diversidad.....	165
7.8.	Formación en AICLE y Competencia lingüística.....	167
7.9.	Formación Erasmus + movilidades para el profesorado .....	167
8.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. ....	168
9.	NORMATIVA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CCP. ....	168
10.	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CICLOS FORMATIVOS.....	169
11.	PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR..	169



### **1. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.**

Partiremos de una breve exposición de los datos registrados en la memoria anual del curso pasado:

- Grado de desarrollo de las programaciones docentes y dificultades encontradas.

El grado de desarrollo de las programaciones es muy alto, superando de forma global el 97%, de manera que en la mayoría de ellos es del 100%.

No obstante, se analizarán los datos del Departamento de Filosofía con el 80%, Familia Profesional de Informática y Comunicaciones con el 90% y Matemáticas con el 92%.

También, tendremos en cuenta que el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares solo ha podido desarrollar el 70% de las actividades inicialmente propuestas. No obstante, destacamos que la oferta de ACE es muy amplia, y, por tanto, es normal que muchas de las actividades propuestas, finalmente, no se realicen.

Asimismo, se hace mención al informe de Inspección del curso pasado respecto a la elaboración de las propias programaciones docentes. En concreto, el mencionado informe recogía la valoración de algunas programaciones revisadas, en las que se advertía algunas deficiencias (Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura) y con una valoración muy negativa, con deficiencias importantes respecto a la programación didáctica del Departamento de Inglés. Con las directrices informadas por la Inspección, indicaciones del equipo directivo, dedicación necesaria, el trabajo en las reuniones de los Departamentos, conseguiremos la mejora de las programaciones docentes durante el presente curso 25/26. No obstante, se hace constar que la valoración es exclusivamente del documento de planificación escolar y de ninguna manera de la práctica docente de estos Departamentos.

- Analizadas las memorias de todos los departamentos, la mayoría de ellos coinciden en algunos aspectos, los cuales han incidido significativamente en el



desarrollo de las clases y por consiguiente en el grado de desarrollo de las programaciones, estos son:

- Absentismo.
- Comportamiento disruptivo de determinados alumnos.
- Falta de hábitos de trabajo, esfuerzo y pasividad.
- Elevadas ratios.
- Organización de los grupos.
- Apoyos en los grupos no bilingües.
- Excesivo número de horas dedicadas a rellenar formularios y documentos.
- Mal uso de dispositivos móviles y la distracción del alumnado a causa del uso desautorizado del móvil.

- Entre las propuestas que los Departamentos realizan en las memorias de final de curso para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje se extraen las siguientes:

- EL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS, solicita un espacio único para impartir Bachillerato de Artes, suelos nuevos en el aula 22, reparto equitativo de las horas lectivas antes y después del recreo, uso de aulas de informática con equipos fijos, taquillas para el alumnado de Artes y aulas específicas con lavabos y demás material.

Serán estudiadas estas propuestas, no obstante, no parece viable la petición de nuevos espacios, la inversión para cambiar el suelo del aula de plástica y fijar las horas de plástica para que no se impartan antes o después del recreo.

- EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, pide un reparto equitativo de alumnado ACNEAE en grupos bilingües y no bilingües.



El alumnado ACNEAE junto con sus padres/madres solicitan estar en grupos de mejora o bien en bilingüe (profundización), por tanto no es una decisión exclusivamente de Jefatura de Estudios al organizar los grupos.

- EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA, solicita que las dos sesiones semanales no sean en días consecutivos, potenciar las competiciones y los recreos activos, mejorar las instalaciones deportivas y la cobertura WIFI en el departamento y pabellón, además de arreglar el pavimento de la pista exterior y las goteras del pabellón Jorge Bera.

El pabellón Jorge Bera depende del Ayuntamiento y según nos ha informado se realizarán obras para mejorar los vestuarios y evitar las filtraciones de agua de la cubierta.

Asimismo, por parte de la Consejería se ha realizado una mejora de las conexiones wifi en septiembre de 2024, al inicio del curso escolar 24/25.

Se solicitará la mejora de las pistas deportivas exteriores.

Se ha potenciado los recreos activos y saludables, ofreciendo al alumnado multitud de actividades.

- EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA sugiere que el profesor que imparta 1º de Bachillerato continúe con sus alumnos en Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.

Esta petición está condicionada al propio departamento y también al derecho de cada profesor a la libre elección de grupos para configurar su horario, parece difícil de asumir, salvo que el propio departamento asuma esta petición.

- EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA, señala que las dos sesiones semanales no sean en días consecutivos y que se mantenga y promocióne la FERIA DE LA CIENCIA, además de que se conserve el desdoble en los laboratorios.



Se ha priorizado la reducción de la ratio de todos los grupos de la ESO respecto a los apoyos y desdobles de materias.

Se seguirá fomentando la realización de la feria de la Ciencia.

- EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS-ALEMÁN, ve necesario contar con lectora de Francés y Alemán, además de contar con apoyos y que las dos sesiones semanales no sean impartidas en días consecutivos.

Lamentablemente, este curso no contamos con auxiliares de conversación de Francés y de Alemán.

En general, el programa de gestión de horarios ubica en días alternos y en diferentes franjas horarias las horas de las diferentes materias, siempre que es posible por la complejidad de gestionar más de sesenta grupos.

- EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, sugiere ser firmes en la erradicación total de los móviles en nuestro centro y simplificar el trámite de la amonestación, además de evitar la burocracia de escasa utilidad.

Desde la Consejería se está trabajando en un proyecto de Decreto para la reducción de la burocracia en los centros docentes y también desde el propio centro se trabaja por la disminución del trabajo administrativo de los docentes.

Se incidirá en la concienciación de toda la Comunidad Educativa sobre el mal uso de los móviles, teniendo en cuenta que está prohibido su uso en todo el recinto escolar.

- EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS, Propone una reunión entre el AMPA, el equipo directivo y los jefes de cada departamento del centro a principios de curso, para tratar el tema del dinero de las actividades extraescolares. Solicita, con el objeto de facilitar la conciliación a los profesores de la tarde, se ubique la reunión de departamento a última hora de la mañana. Dados los problemas de disciplina de la



tarde, solicitamos la presencia de un jefe de estudios todas las tardes, ya que el profesorado tiene que lidiar con problemas y situaciones muy conflictivas.

Como anteriormente ya se ha referido, en septiembre se han mejorado la red de comunicación de Internet del centro.

También, se han comprado diccionarios de inglés.

El centro no dispone de más espacios, por lo que es necesario que el aula de metal (dotada con el mobiliario normal de cualquier otra aula), se utilizado para impartir las dos horas de Inglés Profesional.

Respecto al AMPA, en este inicio del curso, está en periodo de renovación, por lo que debemos esperar a que tome posesión el nuevo equipo directivo del AMPA para tratar cualquier asunto.

Para mejorar la convivencia durante el turno vespertino, (en vista de los partes de amonestación de este turno, no se aprecia importantes problemas de disciplina), se han reforzado las horas con presencia de un Jefe de Estudios, así como, las de profesorado de guardia.

Es inviable fijar todas las horas de reunión de los Departamentos didácticos.

- EL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, demanda que los agrupamientos sean poco numerosos. Ampliación de la sala de profesores.

Se ha priorizado la reducción de la ratio en la ESO y Bachillerato, creando una unidad más sobre las unidades concedidas por planificación en todos los niveles.

- EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, solicita que se asigne al Departamento una hora de pendientes para los/as alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de 1 y/o 2 de ESO, proponiendo que sea a séptima hora o por la tarde. Además, propone promover mayor colaboración y contacto con las familias en el centro, destinando el último día de cada evaluación a que los tutores/as de cada



grupo den las notas en mano a las familias. También, valora negativamente la duración de la tercera evaluación. Mejora de la convivencia.

El centro desarrolla el Programa de Refuerzo Educativo, ofreciendo a las familias y al alumnado que lo necesite refuerzo de las materias instrumentales durante el turno vespertino, en concreto, hay un grupo para reforzar matemáticas en la ESO y en Bachillerato.

Se estudiará distintas opciones para mejorar la atención que las familias reciben por parte de los tutores y del resto del equipo docente.

- EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA, propone recuperar la segunda aula de música para el próximo curso 2025/26, además de solicitar que los grupos de la ESO en los que sólo tienen 2 horas lectivas, no tengan clase en días consecutivos.

De nuevo se justifica no disponer de más espacios en el centro y del resto de peticiones anteriormente comentados.

- EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, solicita una nueva instalación eléctrica en el Aula de Tecnología. Sirena óptica. Apoyos.

Se estudiará la necesidad y el coste de la ejecución de una nueva instalación eléctrica.

- EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, pide que en Finanzas Responsables se dote de aula de informática. Es necesario instalar un split de aire acondicionado en el departamento y acometer una vía de salida de emergencia para ese pabellón. Se solicita implantar el CFGS en la modalidad virtual.

Durante el verano se ha instalado aire acondicionado en el departamento.

Se estudiará adecuar el TA1 para que tenga una salida de evacuación a través del aula 20.



- EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, indica que los alumnos son reacios a utilizar el paquete libre office, por lo que sería conveniente dotar a los ordenadores del paquete OFFICE. También se solicita la ampliación de memoria RAM en algunos equipos y mejorar en términos generales todos los equipos informáticos. Un hosting propiedad del centro, de modo que pudiese ser usado por los alumnos para almacenar sus páginas web.

Se están realizando inversiones para mejorar los equipamientos y software.

- EL DEPARTAMENTO DE FOL, apunta que se amplíe la sala de profesores con más equipos informáticos. Se ofrecen para la coordinación de FP.

Se han tenido en cuenta estas peticiones y ya han sido atendidas las peticiones que han sido viables.

- EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS expone la solicitud del profesorado de la tarde para que también haya charlas informativas y educativas. Manifiesta que debería haber dos responsables de los actos de Graduación, además de buscar una solución para no tener que recoger el dinero. Demanda que el profesorado además de dejar copia en el tablón de la sala de profesores y en jefatura de estudios, también dejen el listado de alumnos participantes en las actividades en la Intranet en la Carpeta de ACE.

Se está intentando atender estas peticiones.

- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN solicita que se complete la segunda plaza de PT. Reunión quincenal con los departamentos de matemáticas y Lengua para coordinar los apoyos. Intranet en el aula de PT. Coordinación de PSC y JE.

No se puede tener acceso a la intranet desde un espacio de docencia con alumnado.

El primer Claustro del curso se realizó el lunes 1 de septiembre, sin tiempo para dar información pormenorizada del alumnado. Por otro lado, en cumplimiento de la Ley



de protección de datos, algunos informes del alumnado solo deben ser conocidos por los equipos docentes, por lo que no es viable dar a conocer al Claustro toda esta información tan sensible de nuestro alumnado.

- El DEPARTAMENTO DE SANIDAD, plantea la necesidad de que los tutores de los distintos grupos del departamento en su horario personal tuviesen una hora de tutoría, además indica que sería conveniente el poder usar el taller 2 de enfermería para el grupo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el turno matutino, también demanda la adquisición de más material para dotar los distintos talleres y renovar dicho material.

Se están realizando inversiones para mejorar los equipamientos de la Familia Profesional de Sanidad.

El currículo, así como, la distribución horaria es competencia del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, y no han previsto para los CFGM y CFGS que dispongan de una hora de tutoría lectiva.

En el turno diurno necesitamos el taller para ubicar a un grupo de Bachillerato.

- El DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL propone instaurar el uso obligatorio de uniforme profesional para fomentar hábitos de higiene, imagen, profesionalidad y pertenencia al entorno educativo y laboral. Pide la dotación de productos desinfectantes de uso profesional para trabajar la bioseguridad simulando el entorno profesional.

- TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS sigue reiterando la necesidad de incorporar nuevos espacios que harían la práctica docente mucho más segura, además de pedir desdoble de algunos grupos. Incide sobre la reiteras inundaciones del taller de metal. Falta de material.

Los apoyos y desdobles vienen definidos en la Orden 12 de julio de 2016 (Orden de cupo), los cuales son aplicados de manera rigurosa.



De nuevo, se reitera que el centro no dispone de más espacios para ampliar. Por otro lado, esta Familia Profesional es la que dispone de más espacios, respecto a las 7 Familias Profesionales restantes presentes en el centro. No obstante, recientemente se ha dotado con un nuevo almacén para organizar el material fungible y otros equipamientos.

El centro tiene un problema de espacios, difícilmente solucionable, por lo que no puede acceder a las peticiones reiterativas de dotar con más aulas o talleres a los departamentos.

Se ha comunicado muchísimas veces el problema de la inundaciones del taller de metal a la Consejería, estando en estudio la solución.

A fecha de hoy, durante el presente curso se han invertido más de 18.000 € en equipos, herramientas y material fungible para esta Familia Profesional.

- Resultados obtenidos

En la memoria anual se recogen minuciosamente los resultados académicos obtenidos por los alumnos en las diferentes evaluaciones, así como en las pruebas externas de las que han sido objeto.

Los resultados han sido bastante buenos en la ESO, Bachillerato y FP en el curso 24/25.

Las medias del alumnado que promociona o que titula por etapas educativas son:

- ESO 81%, superando el 77% 23/24 y el 74% del curso 22/23.
- Bachillerato 80%, bajando del 87% 23/24 y el 84% del curso 22/23.
- CFGB 86%, superando el 81% 23/24 y el 80% del curso 22/23.
- CFGM 76%, bajando del 84% 23/24 y superando el 74% del curso 22/23.
- CFGS 76%, bajando del 79% 23/24 y del 78% del curso 22/23.



Como propuesta de mejora, se debería de intentar poner en práctica nuevas metodologías didácticas, con la incorporación del aula ATECA, y profundizar en aquellas de las que se están obteniendo buenos resultados.

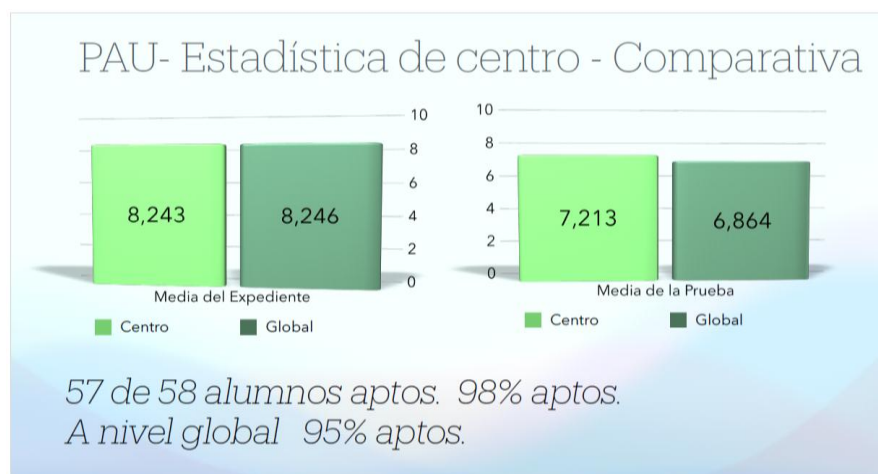
En el curso 23/24, durante los días 5, 6 y 7 de junio de 2024, se realizó la evaluación de bachillerato de acceso a la Universidad (EBAU), además su desarrollo fue en las instalaciones de nuestro centro.

Asimismo, los días 3,4 y 5 de junio de 2025, se realizaron las pruebas de acceso a la Universidad (PAU). Dichas pruebas se han celebrado en nuestro centro como sede de la zona del Noroeste de la Región de Murcia.

**En consecuencia, en el presente curso 25/26 no se organizarán las pruebas en nuestro centro (junio de 2026), y tampoco en el siguiente curso escolar (junio 2027).**

Se presentan las tablas y gráficos con los datos del centro obtenidos en esta prueba, y la comparativa con los datos de la Región de Murcia.

### RESULTADOS DE LA PAU DE JUNIO 2025



Los resultados obtenidos en la PAU se sitúan **por encima de la media regional** en 0,4 puntos. Resaltar que hemos mejorado notablemente, **pasando de 6,5 del curso 22/23 al 7,2 en el 23/24 y manteniéndolo en el 24/25.**

Si analizamos los resultados, materia por materia, podemos comprobar que



estamos por encima de la media regional en materias como: Dibujo Artístico II, Matemáticas II, Inglés, Artes Escénicas, Física, Historia de España, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Latín II, Empresa, Análisis Musical, Historia de la Música y de la Danza.

La media de alumnos que han superado la prueba se sitúa ligeramente por encima de la media regional, situándose en un 98%, igualmente mejorando los resultados del curso 22/23 en la que se obtuvo un resultado del 93,2% y manteniendo los del 23/24.

Asimismo, observamos una desviación entre la media del expediente (8,2), con la media de la prueba de la EBAU (7,2), en todo caso en consonancia con los datos globales de todos los centros, poniendo de manifiesto la aplicación adecuada de los procesos de evaluación y calificación, al poder contrastarlos con pruebas externas.

Asimismo, al comparar los resultados actuales (7,2) con los datos de la pruebas anteriores de 2019 que fueron de 6,761, de 2020 de 7,079, de 2021 de 6,937, de 2022 de 6,298, de 2023 de 6,535 y de 2024 de 7,2, observamos que estamos alrededor de una media de seis puntos y medio sobre diez, valorándose positivamente estos resultados, trabajando para su mejora en el presente curso escolar.

**Al analizar los resultados obtenidos, 7,2 puntos, comprobamos que hemos mantenido los buenos resultados del curso 23/24, con idéntico resultado y mejorando respecto al curso 22/23 que fue de 6,535 (0,7 puntos).**

Con estos datos y teniendo en cuenta el índice socioeconómico y cultural de las familias del municipio, los valoramos positivamente, y cabe felicitar al alumnado por estos resultados, al profesorado que se ha hecho responsable de este nivel tan exigente y de tanta responsabilidad y a las familias que siempre han estado preocupadas por el proceso académico y el desarrollo personal de sus hijos e hijas.

En conclusión, se realiza una valoración positiva de los resultados, no obstante, seguiremos trabajando para cumplir nuestro compromiso e indicadores de calidad y mejorar los resultados en el presente curso.



En esta edición (curso 24/25), nuestro centro educativo **ha sido sede** para la realización de las pruebas, de manera que de forma alternativa se realiza dos cursos en el otro centro y otros dos en el nuestro. **Por tanto, nuestro centro no será sede de la PAU en los dos siguientes, (junio 2026 y junio 2027).**

La PAU extraordinaria se realizó durante los días 1, 2, y 3 de julio de 2025.

Respecto a otras pruebas externas, en el pasado curso se ha realizado la evaluación de diagnóstico en 2º ESO. El centro no tiene resultados de esta evaluación, serán solicitados a la Consejería para su análisis y valoración y posibles propuestas de mejora, en su caso.

- Evaluación de los procesos de aprendizaje y la práctica docente

Valoramos muy positivamente los resultados obtenidos por los Equipos Docentes, Departamentos Didácticos y de Familia Profesional en todas las encuestas realizadas durante el curso a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa del Centro, teniendo estos una valoración aproximada de cuatro puntos en una escala de cinco.

- Informe de convivencia

El Centro Educativo se caracteriza por no tener problemas de convivencia graves, tampoco se han dado casos de acoso escolar, no obstante, no podemos bajar la guardia en ningún momento y debemos fomentar el desarrollo de actividades y proyectos para mejorar el clima de trabajo y en general de convivencia y respeto de toda la Comunidad Educativa. Los datos de la convivencia referidos a los partes leves, graves y muy graves comparándolos con la de cursos anteriores han aumentado, pero debemos de tener en cuenta que también ha aumentado el número de alumnado atendido en el centro educativo. El uso del móvil es un problema muy arraigado en los jóvenes y tendremos que tomar medidas para reconducir esta situación. También tenemos un agravamiento de agresiones físicas leves y verbales.



- Valoración de los planes, programas y proyectos desarrollados

Se han desarrollado numerosos planes, programas y proyectos durante el curso pasado de manera muy significativa y satisfactoria.

Seguiremos en el presente curso en esta línea de trabajo, volviendo a participar en numerosas convocatorias y con las mismas líneas de actuación, incorporando otras según se detecte la necesidad.

Una vez puestos de relieve los datos obtenidos en el curso anterior, realizado el análisis de los mismos y tomándolos de referencia, pasamos al análisis de las infraestructuras y equipamientos.

En cuanto a equipamientos, hacer referencia a la **implantación del aula EDIT** en el espacio educativo LIDI, para facilitar el acceso universal a la educación, en concreto se ha dado una adecuada respuesta educativa a alumnado con movilidad reducida del 20GA. Se han montado 31 equipos informáticos nuevos, incluidos pantallas, resto de periféricos y un nuevo cableado y protecciones eléctricas en el aula.

Asimismo, se ha implantado el **aula de capacitación digital** con equipos portátiles en el aula INF3.

También, se han colocado de **45 paneles digitales, (durante el mes de diciembre de 2024)**, prácticamente en todos los espacios de docencia del centro (aulas y talleres), lo que ha mejorado notablemente el desarrollo de la clases respecto a la dotación de equipos de proyección y calidad de los mismos.

En el TA1 y en el aula INF2 se han cambiado las sillas de oficina (56 sillas en total) y en el aula INF1 y sillones del profesorado (otras 50 sillas de oficina).

Se ha dotado con los equipamientos necesarios en los talleres de Peluquería, Farmacia y Parafarmacia y nuevos equipamientos en el TC1 y TC2.

Seguiremos aplicando el proyecto de dirección y estableciendo las acciones que el centro debe de acometer para que, dentro de sus posibilidades, pueda ir mejorando los equipamientos del centro.



Respecto al estado de las infraestructuras, debemos poner en valor las obras para **sustituir las cubiertas de fibrocemento**, de manera que durante los meses de **julio, agosto y mitad de septiembre de 2023** se han acometido las siguientes acciones:

- Cubierta pabellón A; Salón de actos, LIDI, aula 3, INF2, INF3.
- Cubierta pabellón B; TE1, TE2, INFA, aula 15, almacén de EF, aula 18, 19, 20, ACE, TA1, TA2 y departamento de Administración y Gestión.
- Taller de bicicletas
- Chapado columnas de entrada al centro en la puerta principal.

Además de la sustitución de las cubiertas, se han cambiado los falsos techos con **placas de fibra de vidrio**, se han sustituido toda la **iluminación por led** de mayor eficiencia energética y **se han pintado** estos espacios, mejorando el aislamiento térmico y acústico de las aulas, talleres y dependencias mencionadas.

No obstante, se ha comunicado a la Dirección de Centros Educativos e Infraestructuras, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, que, **debido al difícil acceso a las canales y bajantes, resulta extremadamente difícil su limpieza** y, en consecuencia, dado la cantidad de acículas que arrojan los pinos tenemos nuevamente problemas de filtraciones importantes.

También, existen humedades en varias aulas, siendo la más preocupante la advertida en el taller de peluquería que, pese a estar en un edificio de nueva construcción, son bastantes las deficiencias detectadas, salidas de emergencia, riesgo eléctrico por las tomas de corriente dispuestas en el suelo, debido a la filtración del agua antes referida. No obstante, durante el curso pasado se han acometido obras para evitar en lo posible la filtración del agua en el taller de peluquería.

Continúan siendo otro problema las **inundaciones** que padece el Centro, en concreto el taller de metal y en algunas aulas.

El problema está sin solucionar puesto que la red principal de canalización de las aguas pluviales del Municipio se encuentra más elevada que la evacuación de aguas pluviales del centro. Así pues, se informó y fue presentado un informe detallado al Ayuntamiento



y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y comunicado directamente de este último punto a la Unidad técnica de la Consejería, que en junio de 2016 se personó conjuntamente con los responsables municipales para darle una solución, aunque aún no se ha realizado ninguna actuación para solucionar el problema. Igualmente se aprovechó la reunión con la Directora General de Centros Educativos para tratar este tema. Por parte del centro, se ha instalado dos bombas de emergencia para evacuación del agua y se han sustituido las vías de evacuación de las aguas pluviales, anteriormente obstruidas por las raíces del arbolado.

Se ha canalizado parte de las aguas pluviales de los talleres de la Familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que recogen de las cubiertas de estos talleres, para evacuarlas directamente a la acequia y se ha reparado las terrazas de las aulas 10 y 11, talleres de informática y cubierta del edificio E.

Respecto a otro orden de cosas, la memoria anual recoge los puntos de mejora respecto al índice de fracaso escolar, absentismo y de resultados académicos. Igualmente, el proyecto de dirección ya contempla actuaciones concretas para mejorar los resultados académicos y reducir el índice de fracaso escolar.

También, en todos los niveles de la ESO, se utilizarán las horas de apoyo para desdoblarse en un grupo más los asignados por el Servicio de Planificación de la Consejería de Educación, de esta manera, conseguiremos una atención más personalizada para nuestros alumnos, tan necesario en esta etapa educativa, además de tener el programa PDC de manera independiente.

Como novedad, en este curso se ha implantado el programa de **SuperaTE (PCT)**, con la dotación de una profesora a tiempo completo de matemáticas y otra profesora de Lengua con una dedicación de 13 horas, para atender al alumnado con dificultades educativas en pequeños grupos, con un máximo de 6 alumnos. Coordinarán este programa los JD de Lengua y Matemáticas. El objetivo del programa es **mejorar la competencia lectora y la competencia matemática** del alumnado de la ESO (2º, 3º y 4º) y CFGB (1º y 2º) a través del refuerzo educativo en pequeños grupos.



Igualmente, está en funcionamiento el Programa de Refuerzo Educativo (PRE), para reforzar las clases de las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y FQ en los cursos de la ESO y de Bachillerato en los que hemos tenido suficiente alumnado para su puesta en marcha (mínimo 10 y máximo 15 alumnos).

En concreto, seguiremos ofertando el **PMPLE** y **PDC**. Trabajaremos desde todas las materias el **fomento de la lectura** en la ESO y Bachillerato y proponiendo el trabajo por proyectos en 1º ESO y 2º ESO (ABP) para dar un mayor significado a los aprendizajes del alumnado y de coordinación de los equipos docentes, para ello volveremos a solicitar, como centro asociado, el programa de “**Comunidad de Innovación**” de la Consejería de Educación, para mejorar nuestras competencias profesionales a nivel metodológico y de gestión escolar, si es convocado por la Consejería y profesorado interesado.

La convivencia y la prevención de conflictos escolares también son recogidas en la memoria anual, puntos muy importantes para trabajarlos durante el curso escolar. Seguiremos desarrollando la **mediación escolar**, juez de paz educativo, del programa de “Educando en Justicia” para prevenir los conflictos y, en todo caso, que estos no se agraven.

Asimismo, en el proyecto educativo de centro **se trabajará sobre el plan de convivencia, que incluirá las normas de convivencia y conducta, en aplicación del decreto 16/2016**, de 9 de marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia.

Se solicitará al CPR un seminario de equipos docentes sobre el uso didáctico y nuevas metodologías educativas del aula ATECA, dentro de la misma temática que regula la normativa del CPR.

Se enmarca dentro de los Itinerarios Formativos Preferentes establecidos por la Consejería de Educación.

- Asimismo, el centro educativo seguirá desarrollando su **PDC, Proyecto Digital de centro**, fomentando que el profesorado pueda mejorar su



competencia digital, en su caso, realizando un curso de 50 horas en competencia digital, para la acreditación del **nivel A2 de la Competencia Digital**, dentro de nuestra estrategia digital de centro y implantando todas las directrices recogidas en la nueva **Orden de 8 de septiembre de 2025** por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos en la Región de Murcia y se crea el sello de calidad digital Libre (BORM del 11 de septiembre de 2025).

Por otro lado, se está fomentando el uso de la **herramienta didáctica de la radio, prensa escrita y el periodismo** para el estímulo y la motivación del alumnado.

Los objetivos que persigue el uso de esta herramienta didáctica son la de un proyecto integrador de atención a la diversidad, favoreciendo la competencia comunicativa, el sentido de la responsabilidad, el uso del lenguaje, el fomento de la lectura, la concentración, la organización del tiempo y la investigación utilizando distintos soportes.

En el ciclo formativo de **Electromecánica de Maquinaria** falta la dotación de recursos humanos para dotar con apoyos los módulos profesionales, por la alta peligrosidad de las prácticas que se realizan con los alumnos en los talleres. Asimismo, se solicitará dotación para adquisición de máquinas y herramientas básicas y elementales para poder impartirlo y desarrollarlo con garantías.

En repetidas ocasiones, se les ha solicitado la dotación necesaria a la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Formación Profesional.

La dotación para el CFGM de Calzado y Complementos de Moda es pésimo, no obstante, las carencias, que son muchas, se corrigen en cierta manera a ser un ciclo dual de profundización, de manera que los alumnos, tienen oportunidad de adquirir los conocimientos en el manejo de máquinas y herramientas en las empresas. El Aula taller que se iba a montar por la Asociación de Calzia a través del proyecto Erasmus + KA3,



tampoco, finalmente, se ha montado. **En el presente curso 25/26 no se imparte este ciclo formativo, al no contar con las solicitudes mínimas de alumnado interesado.**

Sobre otros aspectos, seguiremos utilizando para la realización de las programaciones docentes la plataforma que ofrece **ANOTA** (el uso de Anota será opcional). Como herramienta de planificación escolar utilizaremos la **INTRANET** del centro y por tanto los modelos de CAF-Educación, anterior Pc\_Calidad. La Consejería no ha dado cobertura para seguir utilizando **INFOALU** con garantías.

En todo caso, iremos trabajando para una rápida adecuación del centro a las nuevas órdenes educativas de la Consejería de Educación con la entrada en vigor de la **LOFP 3/2022 y el RD 659/2023 en los CFGB, CFGM, CFGS (en el presente curso 25/26 en los segundos cursos).**

Respecto a la comunicación con las familias utilizaremos la plataforma que ofrece **ADDITIO (Edvoice)** por sus posibilidades y herramientas de comunicación y Mirador.

Asimismo, **consolidaremos las estrategias metodológicas** que, durante el pasado curso escolar, utilizamos y tan buenos resultados nos han dado.

Dentro del PMPLE se **consolida la oferta de Alemán** como 2ª Lengua Extranjera, además de Francés en la ESO.

Asimismo, tenemos aprobado un programa **Erasmus +**, con los socios de **Quimper** (Francia) y de **Enkhuizen** (Holanda). Además, es importante reseñar que el centro cuenta con la **acreditación Erasmus + “Educación escolar” hasta 2027.**

También, seguiremos con **estancias de empresa en Irlanda e Irlanda del norte** con alumnado del 2DNF y estancias Job Shadowing para el profesorado de Educación Física (dentro del programa Erasmus +).

Respecto a la incorporación del profesorado especialista, estos se han incorporado en septiembre. En concreto, se han incorporado dos especialistas que imparten clase en el CFGM de “Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre” en los módulos profesionales de “Guía en bicicleta”, “Guía de baja y media montaña”,



“Maniobras con cuerdas” y “Técnicas de equitación”. Ambos especialistas son nuevos en el centro y son profesores de la Especialidad de Educación Física.

Es una constante, la petición por parte del centro educativo de que los especialistas se incorporen al principio de septiembre y, en ningún caso, más tarde que el inicio de las clases de FP, en el presente curso escolar las clases de FP se iniciaron el quince de septiembre y sí hemos podido contar con la incorporación de este profesorado especialista.

**En el mes de octubre hemos completado la plantilla del profesorado con la incorporación de varios profesores de Informática, Sistemas y Aplicaciones Informáticas y de Instalaciones Electrotécnicas.**

Se han mejorado todos los medios informáticos y audiovisuales, de manera que desde la mayoría de las clases se pueden impartir las clases en streaming, para lo cual se han instalado más de 60 cámaras de webcam, 25 monitores para streaming, adaptadores HDMI para conexión de portátiles, equipos de altavoces, se han instalado 201 equipos informáticos nuevos en las aulas genéricas con el sistema operativo windows10 para mejorar la eficiencia de las clases, además de tener a disposición del alumnado que los necesite 45 portátiles nuevos, más otros 50 equipos portátiles y de 7 equipos chromebook.

Se han recibido **21 equipos informáticos y 21 monitores de 27” nuevos** para la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones y otros **21 equipos informáticos** para la Familia Profesional de Electricidad- Electrónica.

Además, haremos actuaciones para mejorar la climatización en algunas aulas y dependencias y se intentará ir mejorando la eficiencia energética, sustituyendo las luminarias por otras de tecnología LED de menor consumo, actuaciones que ya se vienen acometiendo, en concreto se han cambiado a LED el aula de tecnología, secretaría, hall, jefatura de estudios, sala de profesores y talleres de Formación



Profesional y se ha dotado con bomba de calor el salón de actos, biblioteca, aula número 2, aula de música, departamento de Administración y talleres de sanitario y de ventiladores los talleres de Electricidad.

En este apartado, es relevante destacar la **instalación, en noviembre de 2022, de 28 paneles fotovoltaicos con una potencia nominal unitaria de 535 W, con una potencia total instalada de aproximadamente 15.000 W (14980 w)**, lo que permitirá un ahorro considerable y en su caso poder bajar la potencia del contrato del suministro eléctrico.

Respecto a recursos humanos en el sector del Personal de Administración y Servicios (PAS), hemos conseguido aumentar en un conserje y en una limpiadora, indispensables para dar un buen servicio a todos nuestros usuarios.

Por primera vez, en el curso 21/22 se impartió un curso de especialización, en concreto el de **“Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información”** de 720 horas de un solo curso en el turno vespertino. Es un nuevo reto para el centro su adecuada y correcta implantación y posterior consolidación.

Para ello, el aula de informática uno, se ha dotado con equipamiento específico para la impartición de este curso de especialización. Este curso de especialización será ofertado de manera bianual, de manera que **en el presente curso se ha ofertado y se está desarrollando con normalidad, excepto que el profesorado se ha incorporado en octubre.**

**En el presente curso 25/26 se han ampliado las plazas disponibles, pasando de 15 plazas a 20 plazas.**

**Se han adquirido más de 50 sillones de oficina para dotar de mobiliario adecuado al aula de Informática 1, donde se imparte el curso de especialización, así como los puestos del profesorado en el pabellón C y E y los talleres de Electricidad.**

Por último, recogemos la necesidad de una **formación específica** del profesorado para el uso del aula ATECA, por lo que se solicitará al CPR esta formación.



El principal reto para el presente curso 25/26 es la adecuada **implantación de 4 ciclos formativos nuevos, respecto al segundo curso del ciclo formativo:**

- **CFGB: PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (9PEE)**  
**25 plazas/ T. diurno (20 plazas en la nueva promoción)**
- **CFGM: PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (2PCC)**  
**20 plazas / T. vespertino**
- **CFGM: FARMACIA Y PARAFARMACIA (2FPA)**  
**20 plazas / T. vespertino**
- **CFGS: SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (4LIC) 20 plazas / T. vespertino**

Es importante destacar la implantación de una nueva Familia Profesional en el pasado curso 24/25 de **IMAGEN PERSONAL, con un total de ocho familias profesionales** presentes en el centro educativo.

Nuestra oferta educativa sigue experimentando un aumento considerable, de manera que en este curso 25/26 se están implantado dos nuevos ciclos en la **MODALIDAD A DISTANCIA**, tanto en semipresencial como en virtual.

- **CFGM: FARMACIA Y PARAFARMACIA (1FPS)**  
**60 plazas / T. vespertino**  
**Modalidad a distancia - semipresencial**
- **CFGS: DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (3ZDV)**  
**70 plazas / T. vespertino**  
**Modalidad a distancia - virtual**











**El centro pasa a ofertar 21 ESPECIALIDADES en FP:**

- **3 CFGB**
- **11 CFGM**
- **6 CFGS**
- **1 CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE GS (MÁSTER DE FP)**



## 2. MEDIDAS QUE, EN SU CASO, SE VAYAN A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Los objetivos propuestos en el proyecto de dirección, en consonancia con el proyecto educativo y la programación general anual, y los planes concretos para su consecución en el curso actual son los siguientes:

-  **Objetivo 1:** Favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje para reducir el índice de fracaso escolar y mejorar el éxito escolar.
-  **Objetivo 2:** Impulsar medidas que favorezcan la convivencia y la prevención de conflictos escolares.
-  **Objetivo 3:** Mejorar la atención a la diversidad y la multiculturalidad.
-  **Objetivo 4:** Consolidar el plurilingüismo.
-  **Objetivo 5:** Potenciar Bachillerato y Formación Profesional.
-  **Objetivo 6:** Dinamizar la realización y participación en programas educativos y en actividades complementarias y extraescolares.
-  **Objetivo 7:** Fomentar la participación y transparencia en la organización y gestión del centro educativo.
-  **Objetivo 8:** Impulsar la formación del profesorado y la competencia digital.
-  **Objetivo 9:** Afianzar la implementación del sistema de gestión CAF - Educación.
-  **Objetivo 10:** Mantener, mejorar y ampliar las infraestructuras y equipamientos del centro.

La relación de los objetivos con las medidas, líneas de actuación y planes concretos se desarrollan en **documento adjunto: “2\_objetivos, líneas de actuación y planes concretos 25\_26”**.

## 3. PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo es un documento significativamente extenso, por lo que se desarrolla en documento adjunto: **“Proyecto Educativo de Centro Curso 2025\_2026”**.



#### 4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Se incluyen en el presente apartado de la PGA:

- Normas de organización y funcionamiento
- Horario general
- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios
- Horarios
- Calendario escolar
- Calendario de reuniones de coordinación
- Calendario de evaluaciones.

##### 4.1. Normas de organización y funcionamiento

Las normas de organización y funcionamiento se desarrollan en **documento adjunto: “4\_Normas de organización y funcionamiento 25\_26”**.

##### 4.2. Horario general

El Centro permanece abierto desde las 8:00 horas hasta las 21:00 horas ininterrumpidamente, de lunes a viernes, con el servicio de Conserjería y el de todas las instalaciones a disposición de todos los componentes de la Comunidad Educativa en las condiciones establecidas en las Normas de organización y funcionamiento del centro educativo.

El servicio de la oficina, respecto a la atención al público, tendrá un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Previa petición, según el proceso establecido en las normas de utilización de las instalaciones, podrán ser utilizados, en su caso, los espacios del centro por entidades, asociaciones y empresas que lo solicitan en los términos establecidos en la Orden de 20 de julio de 1995 y según el acuerdo del Consejo Escolar de 1 de diciembre de 2016, siempre con el visto bueno del Director, incluyendo en estos casos la posibilidad de ser utilizados fuera del horario lectivo.

El horario para las diferentes etapas educativas y enseñanzas es el siguiente:



HORARIO	ETAPAS EDUCATIVAS
<p><b>TURNO DIURNO</b></p> <p><b>8:30 – 14:30</b></p> <p>Se imparte 1 periodo lectivo para cada nivel de Bachillerato los miércoles (31 periodos lectivos):</p> <p>1º Bachillerato; 16:50-17:45 h</p> <p>2º Bachillerato 15:55 – 16:50 h</p> <p>Nota: Todos los CF de FP, tienen una nueva distribución de módulos en 2º curso, de nueva implantación en el curso 25/26, LOFP 3/2022 (excepto CF LOGSE).</p> <p>Nuevos módulos profesionales (2º):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IPE II (2 horas)</li> <li>- Optativa (2 horas)</li> <li>-Sostenibilidad (1 hora)</li> <li>- Proyecto intermodular (1 hora) (2 horas en CFGB)</li> </ul> <p>Desaparecen: EIE y FCT.</p>	<p><b>ESO LOMLOE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Programa de mejora y profundización en lenguas extranjeras (PMPLE)</li> <li>◆ PDC</li> </ul>
	<p><b>BACHILLERATO LOMLOE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Modalidad de Ciencias y Tecnología</li> <li>◆ Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales</li> <li>◆ Modalidad de Artes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vía de Música y Artes Escénicas</li> <li>- Vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño</li> </ul> </li> </ul>
	<p><b>CFGB</b></p> <p>Peluquería y Estética (7PEE/9PEE)</p> <p><b>Nueva implantación, 2º curso 25/26</b></p> <p>Servicios Administrativos (9OOA) 2º curso</p> <p>Mantenimiento de Vehículos (9XRE) 2º curso</p>
	<p><b>CFGM</b></p> <p>Calzado y Complementos de Moda</p> <p>En el presente curso 25/26 no se imparte 1CCM/2CCM.</p> <p>Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (1DNF;2DNF)</p> <p>Cuidados Auxiliares de Enfermería (1SES;2SES) LOGSE</p> <p>Instalaciones Eléctricas y Automáticas (1LIC; 2LIC)</p> <p>Electromecánica de Vehículos Automóviles (1XEE;2XEE)</p> <p>Gestión Administrativa (1OGA; 2OGA)</p> <p>Sistemas Microinformáticos y Redes (1ZEI;2ZEI)</p>
	<p><b>CFGS</b></p> <p>Enseñanza y Animación Sociodeportiva. 3 DNF y 4DNF</p>



<b>TURNO</b>  <b>VESPERTINO</b>  <b>15:00 – 21:00</b>	<b>CFGB (1º curso)</b>
	Servicios Administrativos (7OOA)
	Mantenimiento de Vehículos (7XRE)
	<b>CFGM</b>
	Peluquería y Cosmética Capilar (1PCC/2PCC) <b>Nueva implantación curso 25/26 (2º curso)</b>
	Farmacia y Parafarmacia (1FPA/2FPA) /1FPS <b>Nueva implantación curso 25/26 (2º curso) presencial</b> <b>Farmacia y Parafarmacia</b> <b>Modalidad a Distancia – Semipresencial</b> <b>Nueva implantación curso 25/26 1º curso (1FPS)</b>
	Electromecánica de Maquinaria (1XEM/2XEM)
	<b>CFGS</b>
	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (3LIC/4LIC) <b>Nueva implantación curso 25/26 (2º curso)</b>
	Administración y Finanzas (3OAA;4OAA)
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (3ZDI;4ZDI) /3ZDV <b>Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.</b> <b>Modalidad a distancia - virtual</b> <b>Nueva implantación curso 25/26 1º curso (3ZDV)</b>
	Higiene Bucodental (3SEA;4SEA)
	<b>CURSO DE ESPECIALIZACIÓN</b>
	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información (5ZDI)



	<b>ESO Y BACHILLERATO</b>
	<p>◆ PRE</p> <p>Se incluye tabla con los horarios específicos del Programa de Refuerzo Educativo.</p>
TURNO VESPERTINO 15:00 – 21:00	<p><b>EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS (EPA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ CURSO DE ACCESO A CFGS (aula 17)</li> <li>◆ CAPACITACIÓN DIGITAL (aula Plumier)</li> <li>◆ CFGB DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. (Talleres de Vehículos y aula 10)</li> </ul> <p><b>Estas enseñanzas, su profesorado y alumnado dependen del CEPA de Caravaca de la Cruz.</b></p>

HORARIO DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO (PRE)		
MATEMÁTICAS (1º ESO)	MARTES 16:30-18:30h	AULA 4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º ESO)	LUNES 16:30-18:30h	AULA 3
FÍSICA Y QUÍMICA (4º ESO)	MARTES 16:00-18:00h	AULA 2
MATEMÁTICAS I (1º BACH)	VIERNES 16:00-18:00h	AULA 4
MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS I (1º BACH)	VIERNES 18:00-20:00h	AULA 4
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I (1º BACH)	LUNES 18:30-19:30h	AULA 3
MATEMÁTICAS II (2º BACH)	LUNES 16:30-18:30h	AULA 4
MATEMÁTICAS APLICADAS CCSS II (2º BACH)	LUNES 18:30-19:30h	AULA 4
QUÍMICA (2º BACH)	MIÉRCOLES 17:00-19:00h	AULA 4

Asimismo, valorar la implantación del programa **SupéraTE** para el refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática en la ESO (2º, 3º y 4º) y en CFGB.



Respecto al control de accesos, la puerta lateral del centro permanecerá abierta en los recreos para el alumnado de Ciclos Formativos y Bachillerato, que deberá mostrar el carné facilitado por la secretaría del centro para mayores de 18 años, o en su caso, el carné para menores de edad, previa autorización de las familias o tutores legales. Esta medida se aplica para prevenir los conflictos y exceso de aforo que podrían ocasionarse en el caso de que todos estos alumnos tuvieran que quedarse en el patio del centro, mientras sus compañeros de clase, mayores de edad, salen del mismo. También, el espacio es reducido y podría ocasionarse, por la aglomeración de alumnos en el patio, graves problemas con el resto de los alumnos más pequeños de la ESO.

Para poder salir del Centro en otro momento, mayores de edad, deberá ser por un motivo justificado y, siempre que sea posible, en los cambios de clase.

El resto del alumnado (ESO) y menores de edad en general, no podrá salir del centro si no es acompañado por el padre y/o madre firmando el libro de control de Jefatura de Estudios, o con autorización de los mismos y, siempre que sea posible, en los cambios de clase, a excepción de aquellos alumnos mayores de edad, a los cuales se les proporcionará el carné de salida correspondiente.

Solo en casos muy excepcionales, valorados de manera individual por Jefatura de Estudios, los alumnos menores de edad podrán salir del centro, previa comunicación y autorización de los padres a través del teléfono.

Durante el turno vespertino la puerta del Centro podrá permanecer abierta, debido al tipo de enseñanzas que mayoritariamente se imparten en este turno, siendo mayores de edad la mayoría del alumnado y pudiendo tener superados ciertos módulos profesionales y por otro lado tener cargas familiares, que les obligan a abandonar el centro durante el desarrollo de módulos ya superados o bien convalidados.

Temporalmente, y debido a las obras que se están realizando en la zona peatonal de la entrada principal, la entrada se realizará por la puerta lateral de la calle Miguel Espinosa.

Otros servicios e instalaciones estarán disponibles en el siguiente horario:

- Biblioteca: de 8:30 a 14:30 horas.
- Cantina: de 8:30 a 14:30 horas y en turno vespertino de 16:30 a 18:30 horas.



### 4.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios

Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios que se han tenido en cuenta, tanto de profesores como de alumnos, fueron aprobados en el primer claustro del presente curso.

La normativa básica consultada es:

- ✓ Real Decreto 83/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. (BOE de 21 febrero de 1996)
- ✓ Orden Ministerial, de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria. (BOE de 5 de julio de 1994)
- ✓ Orden ECD/3388/2003 de 27 de noviembre, que modifica y amplía la Orden Ministerial de 29 de junio.
- ✓ Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM de 16 de julio de 2016)
- ✓ Orden de 30 de junio de 2025 (BORM del 3 de julio), de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026.
- ✓ Resolución de 24 de julio de 2025, de diversas Direcciones Generales de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones de comienzo de curso 2025-2026, para los centros docentes que imparten ESO y Bachillerato, (modificada por Resolución de 13 de octubre de 2025).

Se adjunta copia literal del **cuarto punto** del acta del claustro de profesores, número **326** de fecha **1 de septiembre de 2025**, donde fueron aprobados los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de profesores y de alumnos:



*El Sr. Director informa de que es competencia del Claustro aprobar los criterios para elaborar los horarios de los profesores, tal y como se recoge en el artículo 24 del R.D. 83/1996 apartado “m”.*

*También cita la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que nos es de aplicación como funcionarios públicos; y, en particular, el artículo 23 de esta última, que regulan las causas de abstención, entre ellas: cuarto grado de consanguinidad, o bien, segundo de afinidad.*

*Asimismo, comenta que se aplicarán los criterios recogidos y establecidos en la actual normativa vigente en esta materia:*

- *Orden Ministerial, Art.21 y 22 del 29/6/94*
- *Orden ECD/3388/2003 de 27 de noviembre.*
- *Orden de 30 de junio de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026.*
- *Resolución de 24 de julio de 2025 por la que se dictan Instrucciones de Comienzo de curso 2025/2026 para ESO y Bachillerato.*

*Entre los que destaca que:*

- *El número mínimo de periodos lectivos diarios es de 2.*
- *El número mínimo de periodos de permanencia diarios en el centro es de 4.*
- *Los tutores de ESO y bachillerato tendrán 2 horas CTVP (visita de padres)*
- *El número máximo de periodos lectivos diarios es de 5 horas para PES y 6 para el cuerpo a extinguir de PTFP.*

*Comunica al profesorado con guardias de recreo, que se intentará dejarles libre en su horario, la hora anterior o posterior a la guardia.*

*También comenta que nuestro horario semanal de permanencia en el centro se podrá distribuir del siguiente modo:*



<i>PERIODOS LECTIVAS</i>	<i>PERIODOS COMPLEMENTARIOS</i>
<i>19</i>	<i>5</i>
<i>18</i>	<i>7</i>
<i>12, 13 y 14</i>	<i>5</i>
<i>9, 10 y 11</i>	<i>4</i>
<i>7 y 8</i>	<i>3</i>

*Los profesores mayores de 55 años con reducción tendrán 16 h. lectivas y 7 h. complementarias, o bien, 17h. lectivas y 5h. complementarias.*

*Según el Artículo 96 de la Orden de 30 de junio de 2025, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos, el profesorado a tiempo parcial, se procurará agrupar el horario de este profesorado en un único turno y con una distribución horaria semanal, de 2 a 4 días.*

*A continuación, el Director pide que los profesores que tengan alguna preferencia respecto a las guardias, guardias de recreo, guardias de biblioteca o necesiten conciliar el trabajo con la vida familiar, que lo comuniquen a jefatura mediante instancia general interna y que lo entreguen antes de finalizar la mañana junto al acta del departamento correspondiente al reparto de grupos.*

*El Sr. Director informa de que, igualmente, es competencia del Claustro aprobar los criterios para elaborar los “horarios de los alumnos”, tal y como se recoge en el artículo 24 del R.D. 83/1996 apartado “k”.*

*Además de los criterios que contempla la legislación vigente (Orden de 29 de junio de 1994, y la Orden ECD/3388/2003 de 27 de noviembre), se proponen los siguientes criterios, algunos de los cuales ya fueron aplicados en años anteriores:*

- Que exista alternancia en las materias.*
- Que todas las horas de una misma materia no se impartan a última hora.*
- Se intentará que las materias con 4 horas no tengan 3 sesiones a última hora.*



*Se recuerda que, una vez terminada la tercera ronda de elección de grupos, podrán elegirse horas de apoyo y/o desdobles.*

*Asimismo, el profesorado que imparte clase en la modalidad a distancia (virtual y semipresencial) deberá hacer el curso, convocado por el CPR, con el código 0052, de 10 horas de duración. Fecha de inscripción del 1 al 3 de septiembre y realización 8, 9 y 10 de septiembre, por videoconferencia.*

*El director pide que seamos lo más equitativos posible a la hora del reparto de grupos, apoyos y horas de reducción.*

*Se someten a votación las propuestas, aprobándose por unanimidad.*

#### **4.4. Horarios**

Los horarios de grupos y del profesorado está disponible en el aplicativo corporativo de Plumier XXI, además, una copia en papel del horario del profesorado estará en Jefatura de Estudios para su consulta.

Como novedad, la Consejería ha puesto en funcionamiento un nuevo proceso para la firma de los horarios del profesorado con la plataforma “**firma.murciaeduca.es**”, de manera que los horarios están firmados convenientemente por el Director, el Jefe de Estudios y por el profesor o profesora correspondiente y, en consecuencia, ya no es necesaria su firma en papel.



### 4.5. Calendario escolar

El calendario, horario general y jornada escolar de los centros docentes no universitarios de la Región de Murcia se rige por la Orden de 15 de febrero de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo (BORM de 21 de febrero de 2023) y por la resolución anual que al efecto se publique, en el caso concreto del presente curso, el calendario se concreta en la **Resolución de 5 de junio de 2025**, de la Dirección General de Centros Educativos e infraestructuras por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2025-2026 (BORM del 10 de junio de 2025).

Los días lectivos para ESO y Bachillerato son 175 días, mientras que para Formación Profesional son un mínimo de 167 días.

En el municipio de Caravaca de la Cruz, el inicio del curso fue el jueves 11 de septiembre de 2025 para las etapas educativas de ESO, CFGB y de Bachillerato y el final será el lunes 22 de junio de 2026.

El inicio del curso para FP fue el lunes 15 de septiembre de 2025 y el final del periodo lectivo será el jueves 18 de junio de 2026 (CFGM y CFGS).



**CALENDARIO ESCOLAR CURSO**

**2025-2026**

septiembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

octubre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

enero 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



febrero 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

marzo 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo 2026						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio 2026						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

	Comienzo y fin de clases de ESO, CFGB y Bach
	Comienzo y fin de clases de FP

2º Bachillerato  
Final clases 30 de abril



#### 4.6. Calendario de reuniones de coordinación

El calendario de las reuniones de coordinación son las siguientes:

- Reuniones de la CCP: miércoles 2ª hora
  - Reuniones de tutores de 1º ESO: miércoles 3ª hora
  - Reuniones tutores de 2º ESO: martes 4ª hora
  - Reuniones tutores de 3º ESO: miércoles 5ª hora
  - Reuniones tutores 4º ESO: lunes 4ª hora
  - Reuniones tutores de Bachillerato: miércoles 4ª hora
  - Reuniones de tutores de CFGB: lunes 4ª hora
  - Reuniones del Profesorado del programa bilingüe: martes 5ª hora
  - Reuniones del Programa Erasmus +: lunes 2ª hora
  - Reunión de mediación escolar: jueves 4ª hora
  - Reuniones del SGC CAF – Educación: martes 5ª hora
  - Reuniones del Equipo Directivo: jueves 4ª y 5ª hora
  - Reuniones de Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales
- FILOSOFÍA: viernes 4ª hora
- LENGUA: viernes 3ª hora
- GEOGRAFÍA E HISTORIA: lunes 5ª hora
- MATEMÁTICAS: viernes 3ª hora
- FÍSICA Y QUÍMICA: jueves 2ª hora
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: jueves 4ª hora
- ARTES PLÁSTICAS: lunes 1ª hora
- FRANCÉS
- (ALEMÁN, RELIGIÓN Y CULTURA CLÁSICA): jueves 5ª hora
- INGLÉS: martes 3ª hora
- MÚSICA: jueves 4ª hora
- EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA: lunes 7ª hora
- TECNOLOGÍA: martes 2ª hora
- ORIENTACIÓN: martes 2ª hora
- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: lunes 2ª hora



TRANSPORTE Y MANTENIMI. DE VEHÍCULOS: lunes 7ª hora

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA: miércoles 5ª hora

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES: jueves 7ª hora

SANIDAD: miércoles 6ª hora

TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL: ----

IMAGEN PERSONAL: miércoles 5ª hora

FOL: viernes 5ª hora

- Reuniones de la Junta de delegados: se convoca una reunión por trimestre. La primera convocatoria se realizó el viernes 31 de octubre a las 10:20 en el Salón de actos del centro.



#### 4.7. Calendario de evaluaciones

El calendario de evaluaciones, a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica, para el presente curso es el siguiente:

<b>ESO - EVALUACIONES ORDINARIAS</b>		
EVALUACIÓN INICIAL	29-30 septiembre, 1-2 octubre	
1ª EVALUACIÓN (57d) (11sem)	1-2-3-4 de diciembre	Publicación de notas 12 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	9-10-11-12 de marzo	Publicación de notas 17 de marzo
3ª EVALUACIÓN Y FINAL (63 d) (13sem)	15-16-17-18 de junio	Publicación de notas 19 de junio
3ª EVALUACIÓN Y FINAL 4º ESO	11 junio	Publicación de notas 15 de junio
Evaluación de diagnóstico para 2º y 4º de ESO	Prevista para la segunda quincena de mayo	

<b>1º BACHILLERATO - EVALUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
EVALUACIÓN INICIAL	29-30 septiembre, 1-2 octubre	
1ª EVALUACIÓN (57d) (11sem)	1-2-3-4 de diciembre	Publicación de notas 12 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	9-10-11-12 de marzo	Publicación de notas 17 de marzo
3ª EVAL. Y FINAL ORD.	10 junio	Publicación de notas 11 de junio
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA (63d) (13sem)	18 de junio	Publicación de notas 19 de junio

<b>2º BACHILLERATO - EVALUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
1ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	27 de noviembre	Publicación de notas 2 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (44d) (9sem)	19 de febrero	Publicación de notas 24 de febrero
3ª EVAL. Y FINAL ORD. (43d) (9sem)	14 de mayo	Publicación de notas 15 de mayo
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA	11 de junio	Publicación de notas 12 de junio

<b>1ºS CURSOS DE CFGB - EVALUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
EVALUACIÓN INICIAL	29-30 septiembre, 1-2 octubre	
1ª EVALUACIÓN (57d) (11sem)	1-2-3-4 de diciembre	Publicación de notas 12 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	9-10-11-12 de marzo	Publicación de notas 17 de marzo
3ª EVAL. Y FINAL ORD	11 de junio	Publicación de notas 12 de junio
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA (63d) (13sem)	17-18 de junio	Publicación de notas 19 de junio

<b>2ºS CURSOS DE CFGB - EVALUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
EVALUACIÓN INICIAL	29-30 septiembre, 1-2 octubre	
1ª EVALUACIÓN (57d) (11sem)	1-2-3-4 de diciembre	Publicación de notas 12 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (50d) (10sem)	3-4 de marzo	Publicación de notas 6 de marzo
INICIO - FIN FEM	12 de marzo – 12 de junio	53 días
EVAL. FINAL ORDINARIA	17- 18 de junio	Publicación de notas 19 de junio
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA	17-18 de junio	Publicación de notas 19 de junio



<b>1<sup>OS</sup> CURSOS DE CC.FF. GM, GS</b>		
<b>EVALUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
1ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	1-2-3-4 de diciembre	Publicación de notas 12 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	9-10-11-12 de marzo	Publicación de notas 17 de marzo
3ª EVAL. Y FINAL ORD.	2-3-4 de junio	Publicación de notas 5 de junio
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA (63d) (13sem)	17-18 de junio	Publicación de notas 19 de junio
<b>2<sup>OS</sup> CURSOS DE CC.FF. GM y GS</b>		
<b>EVALUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS</b>		
1ª EVALUACIÓN (55d) (11sem)	1-2-3-4 de diciembre	Publicación de notas 12 de diciembre
2ª EVALUACIÓN (40d) (8sem)	16-17 de febrero	Publicación de notas 19 de febrero
INICIO-FIN FEM	24 de febrero – 12 de junio	66 días
EVAL. FINAL ORDINARIA	17-18 de junio	Publicación de notas 19 de junio
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA	17-18 de junio	Publicación de notas 19 de junio

<b>FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA FEM1+FEM2 (MODELO CONCENTRADO)</b>		<b>FCT</b>
<b>CICLOS CFGB (RD 659/2023)</b>	<b>CICLOS GM/GS (RD 659/2023)</b>	<b>CICLO LOGSE</b>
- <b>400 horas</b> (50 días 8h/día; 57,2 días 7h/día)	- <b>500 horas</b> (62,5 días 8h/día; 71,5 días 7h/día)	- 440 horas - 55 días 8h/día; 62,9 días 7h/día
<b>MÓDULO PROFESIONAL DE FCT (RD 1147/2011)</b> <b>PLAN A EXTINGUIR: GRUPOS Z</b>		<b>Período de septiembre a diciembre.(440h)</b> Inicio: A partir del 5 de septiembre. Final: Empezando el 05/09, final el 12/12 → 70 días en total. *SMS: Empezarán el 18/09, final el 12/12 <b>Importante:</b> Alumnos con módulo pendiente deben estar evaluados antes del viernes 12 de diciembre. <b>La nota se debe comunicar en la oficina.</b>
<b>Período de septiembre a diciembre (240h)</b> Desde el 05/09, final el 24/10 → 36 días	<b>Período de septiembre a diciembre (400h)</b> Desde 05/09, final el 12/12 → 70 días	
<b>Período de abril a junio (240h)</b> Desde 27/04, final el 19/06 → 35 días	<b>Período de febrero a junio (400h)</b> Desde 24/02, final 12/06 → 66 días	



### 5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que han sido propuestas por los diferentes Departamentos Didácticos y de Familia Profesional y han sido seleccionadas, por la Comisión de Coordinación Pedagógica, son las siguientes, teniendo en cuenta que se realizarán tres actividades por trimestre, excepto en el tercer trimestre que solo se realizarán dos actividades.

Las fechas en las que no se podrá realizar ACE son:

1ª EVALUACIÓN: Del 17 de noviembre al 28 de noviembre

2ª EVALUACIÓN: Del 23 de febrero al 6 de marzo

3ª EVALUACIÓN: Del 25 de mayo al 12 de junio

Los 2º cursos de FP (CFGB, CFGM y CFGS), así como 2º de Bachillerato no realizarán ACE en el tercer trimestre.

Los departamentos evitarán hacer actividades complementarias y extraescolares en fechas que coincidan con las sesiones de evaluación (a excepción del Viaje de Estudios).

Sería conveniente informar a las FAMILIAS cuando una actividad requiera salir del centro (actividades a realizar en el municipio y no requieran de transporte).

Las actividades que se realicen en las horas lectivas propias, pero que precisen alguna hora más (máxima 3 horas), se podrán realizar siempre y cuando se tenga el visto bueno del profesor afectado y avisando con la debida antelación.

Es obligatorio pedir permiso y avisar con tiempo suficiente al profesor al que se le va a pedir su hora lectiva cuando vaya a realizarse la actividad.

**MUY IMPORTANTE: El alumnado estará acompañado, en todo momento, por el profesorado durante la realización de cualquier actividad, dentro o fuera del centro escolar.**

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR:** Hay que dejar una copia del listado de alumnos participantes en la actividad en Jefatura de Estudios, otra en el tablón de la sala de profesores y otra guardada en Intranet- Entrega de Registros-Jefe de Departamento-ACE.



**1º ESO**

**PRIMER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Charla “La importancia de conservar la biodiversidad”	Biología y Geología	1º
Conoce el puerto de Cartagena	Tecnología	2º
Visita al instituto tecnológico del juguete y ludoteca (AIJU)	Tecnología	3º

**SEGUNDO TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Visita al yacimiento arqueológico de La Bastida de Totana	Geografía e Historia	1º
Teatro en Francés “ LE MASQUE DE MOLIÈRE” (espacio escénico en Caravaca)	Francés	2º

**TERCER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Visita a la Alhambra e instalaciones de Canal Sur en Granada	Dibujo	1º
Vela y Piragüismo	EF	2º
Juegos de la igualdad	EF	3º
Salida a pista “El Salvador”	EF	4º



**2º ESO**

**PRIMER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Asistencia representación teatral de <i>Mentira</i> (18-12-25)	Lengua Cast. y Lit.	1º
Taller de observación astronómica	Matemáticas	2º

**SEGUNDO TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Teatro en inglés en Murcia	Inglés	1º
MUDIC de Alicante	Física y Química	2º
Visita a Granada	Geografía e Historia	3º
Ciudad de las Artes y las Ciencias e Instituto de Arte Moderno de Valencia	Dibujo	4º

**TERCER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Vela y Piragüismo	EF	1º
Juegos de la igualdad	EF	2º



**3º ESO**

**PRIMER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Asistencia representación teatral de <i>Mentira</i> (18-12-25)	Lengua Cast. y Lit.	1º

**SEGUNDO TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Visita a Murcia	Geografía e Historia	1º
Teatro en inglés en Murcia	Inglés	2º

**TERCER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Viaje a París ( 13 de marzo)	Francés	1
Cueva del Puerto y recorrido por Calasparra	FQ y GH	2
Juegos de la igualdad	EF	3
Visita al parque acuático Aqualandia de Benidorm	Tecnología	4



**4º ESO**

**PRIMER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Salida I Feria Orientación Juvenil y Emprendimiento. Territorio Lavanda. Moratalla. (viernes 14 de noviembre)	Orientación	1º
Asistencia representación teatral “La casa de Bernarda Alba” /Asistencia representación teatral “Don Juan Tenorio” (Si seleccionados por la Consejería)	Lengua Cast.	2º
Salida al Parque regional de “El valle” (Murcia) / Taller “Propiedades del suelo”; charlas y visita a la finca de la Junquera (El Moralejo).	BG.	3º
	Lengua Cast.	4º
	BG.	5º

**SEGUNDO TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Visita a CEPSA de Cartagena	FQ.	1º
Salida Cultural a Cartagena	Latín	
Ruta literaria de Miguel Hernández en Orihuela	Lengua Cast. y Lit.	2º
Visita a la estación fotovoltaica de Calasparra	Tecnología	3º
Ciudad de las Artes y las Ciencias e Instituto de Arte Moderno de Valencia	Dibujo	4º
Deportes de invierno Sierra Nevada/Valdelinares	EF	5º

**TERCER TRIMESTRE**

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Juegos de la Igualdad	EF	1º
Visita a la Alhambra e instalaciones de Canal Sur en Granada	Dibujo	2º



## 1º BACHILLERATO

### PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Asistencia representación teatral " <i>La casa de Bernarda Alba</i> "	Lengua Cast. y Lit.	1º
Visita al banco de España (Murcia)	Administración	2º
Viaje a la facultad de Química	Física y Química	3º

### SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Asistencia Muestra de Teatro Clásico Grecolatino (Murcia, 17 de febrero de 26)	Lengua Cast. y Lit.	1º
Visita a CEPESA de Cartagena Ciudad de las Artes y las Ciencias e Instituto de Arte Moderno de Valencia	FQ. Dibujo	2º
Visita a la fábrica de corte y plegado Láser de Molina (HJL)	Tecnología	3º
Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia ( <b>Lit. Univ.</b> )	Lengua Cast. y Lit.	4º

### TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Viaje de Estudios ( 7-15 marzo)	ACE	1º
Descenso Río Segura y Cueva del Puerto (espeleología).	EF	2º
Visita a la Alhambra e instalaciones de Canal Sur en Granada	Dibujo	3º



## 2º BACHILLERATO

### PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Asistencia representación teatral “ <i>La casa de Bernarda Alba</i> ”	Lengua Cast. y Lit.	1º
Visita al Centro tecnológico del Metal en Alcantarilla	Tecnología	2º
Visita al banco de España (Murcia)	Administración	3º

### SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DEPT.	ORDEN
Visita Universidad de Murcia	Orientación	1º
Asistencia Muestra Teatro Clásico Grecolatino (Murcia, 17 de febrero de 26)	Lengua Cast. y Lit.	2º
Ciudad de las Artes y las Ciencias e Inst. de Arte Moderno de Valencia	Dibujo	3º



**Formación Profesional**

**VIAJE DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL:** El viaje de estudios será para el alumnado de 1º Curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Su realización coincidirá con el de 1º de Bachillerato (7 al 15 marzo 2026).

Si se considera hacer algún viaje de estudios en segundo curso, solo se podría hacer hasta el 19 de diciembre de 2025.

FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1DNF	1º	Vela y actividades náuticas y senderismo (Águilas u otro)	1º
		Actividades variadas en el CDC/Gimnasio	2º
		Actividades de competición variadas fuera del centro	3º
	2º	Deportes de invierno (Sierra Nevada/ Valdelinares)	1º
		Juegos de orientación y primeros auxilios en las Fuentes del Marqués	2º
		Senderismo	3º
		INTERTECO	Reserva
	3º	Acampada en la montaña	1º
		Orientación básica / Carrera de orientación en las Fuentes del Marqués	2º
FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
2DNF	1º	Curso de Primeros Auxilios en el medio natural	1º
		Actividades de competición variadas fuera del centro	2º
	2º	Acampada en la montaña	1º
		Paintball	2º
	Socorrismo en mar / Deportes de invierno (Sierra Nevada/ Valdelinares)	3º	



FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
3DNF	1º	Socorrismo acuático (Calasparra)	1º
		Vela y actividades náuticas	2º
		Escape Room	3º
	2º	Deportes de invierno (Sierra Nevada / Valdelinares)	1º
		Paintball	2º
		Juegos de orientación y primeros auxilios en Fuentes del Marqués con ciclos	3º
		Actividades variadas en CDC/ Gimnasio / Actividades de competición variadas fuera del centro	Reserva
	3º	Carrera Orientación en Fuentes del Marqués con ciclos	1º
		Salida Pista "El Salvador "	2º
FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
4DNF	1º	Vela y actividades náuticas	1º
		Actividades de ocio variadas fuera del centro	2º
		Actividades variadas en CDC/ Gimnasio	3º
	2º	Juegos de Orientación y Primeros auxilios en Fuentes del Marqués con ciclos	1º
		Escape Room	2º
		Carrera de Orientación en Fuentes del Marqués / Actividades de competición variadas fuera del centro	3º



FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1XEE	1º	Visita a la Feria del automóvil y maquinaria en Caravaca	1º
		Visita a la Feria agroalimentaria Hortifruit en IFEPA EN Torre - Pacheco	2º
			3º
2XEE	2º	Visita a la Base aérea de Albacete	1º
1XEM		Feria de herramientas y utillaje tipo Motortec	2º
2XEM			3º
	3º	Feria de herramientas y utillaje tipo Motortec (Excepto 2º cursos)	1º
			2º
FAMILIA PROFESIONAL DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
9XEE	1º	Salida I Feria Orientación Juvenil y Emprendimiento. Territorio Lavanda. Moratalla (Orientación)	1º
		Visita a Carbonlab en Molina de Segura (Tecnología)	2º
		Feria de herramientas y utillaje tipo Motortec	3º
	2º		1º
			2º
			3º



FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1ZEI 3ZDI 3ZDV	1º		1º
			2º
			3º
	2º	Visita PC Componentes	1º
			2º
			3º
3º	Concurso de MODDING del CIFP CARLOS III Cartagena	1º	
	Olimpiada Informática	2º	
FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
2ZEI 4ZDI	1º	Visita y charlas de empresas FEM	1º
			2º
			3º
	2º		1º
			2º
			3º



FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
700A	1º	Visita a la Junquera	1º
			2º
			3º
	2º		1º
			2º
			3º
3º		1º	
		2º	

FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
900A	1º	Salida I Feria Orientación Juvenil y Emprendimiento. Territorio Lavanda. Moratalla (Orientación)	1º
		Visita a Cartonlab en Molina de Segura (Tecnología)	2º
		Visita a la Junquera	3º
	2º	Visita APCOM	1º
			2º
			3º

FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
GM y GS 10GA 20GA 30AA 40AA	1º	Visita a la Junquera	1º
		Visita al Puerto de Cartagena (GS)	2º
		Charlas de emprendimiento	3º
	2º	Visita a la Junquera	1º
		Visita al Puerto de Cartagena (GS)	2º
		Charlas de emprendimiento	3º
3º	Charlas de educación Cívico-tributaria (1º cursos)	1º	
		2º	
En sus horas: Charlas de educación Cívico-tributaria (1º y 2º trimestre)			



FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL				
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN	
7PEE	1º		1º	
			2º	
			3º	
	2º	Luz y Color: Sesión de fotos durante la floración en Cieza de peinados y maquillajes.		1º
			Visita a un centro profesional de peluquería	2º
			Visita a ferias profesionales del sector de imagen personal	3º
			Visita a una empresa de tanatoestética	Reserva
	3º	Visita al centro de Reciclado de RSU de Cañada Hermosa (Tecnología)		1º
			Visita a una empresa de tanatoestética	2º
FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL				
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN	
9PEE	1º	Salida I Feria Orientación Juvenil y Emprendimiento. Territorio Lavanda. Moratalla. 14 de noviembre	1º	
		Visita a Cartonlab en Molina de Segura	2º	
			3º	
	2º	Luz y Color: Sesión de fotos durante la floración en Cieza de peinados y maquillajes.		1º
			Visita a un centro profesional de peluquería	2º
			Visita a ferias profesionales del sector de imagen personal	3º
			Visita a una empresa de tanatoestética	Reserva



FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1PCC	1º		1º
			2º
			3º
	2º	Visita a ferias profesionales del sector de imagen personal	1º
		Luz y Color: Sesión de fotos durante la floración en Cieza de peinados y maquillajes.	2º
		Visita a un centro profesional de peluquería	3º
		Visita a una empresa de tanatoestética	Reserva
3º		1º	
		2º	
FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
2PCC	1º		1º
			2º
			3º
	2º	Visita a ferias profesionales del sector de imagen personal	1º
		Luz y Color: Sesión de fotos durante la floración en Cieza de peinados y maquillajes.	2º
		Visita a un centro profesional de peluquería	3º
		Visita a una empresa de tanatoestética	Reserva

FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL		
En sus horas lectivas:		
1PCC	2º	Visita de profesional de colorimetría y corte de cabello
1PCC	2º	Visita del Centro de mayores. Aprendizaje servicio para la realización de peinados y corte de cabello masculino y femenino por parte del alumnado.
1PCC	2º	Visita de profesional especializado en maquillaje y uñas para la realización de demostraciones y talleres.
2PCC	1º	Visita de profesional de marketing
2PCC	1º	Visita de profesional especializado en barbería, peinados y recogidos para la realización de demostraciones y talleres
2PCC	2º	Visita del Centro de mayores. Aprendizaje servicio para la realización de peinados y corte de cabello masculino y femenino por parte del alumnado.
2PCC	2º	Visita de profesional de Imagen Corporal para la realización de un taller de prevención de lesiones en el trabajo.
2PCC	2º	Visita de profesional especializado en maquillaje y uñas para la realización de demostraciones y talleres.



FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1SES	1º	Visitas a los diferentes hospitales de la zona.	1º
		Visita al centro de hemodonación y centro de esterilización de la Región de Murcia.	2º
		Visita a Residencias de Personas Mayores de la comarca. Visitas a los diferentes hospitales de la zona.	3º
	2º	Aula Permanente de Ciencias de la Salud ( <i>Mojácar</i> )	1º
		Visita al centro de hemodonación y centro de esterilización de la Región de Murcia.	2º
		Visita a empresa de gestión de residuos sanitarios. Visita al Cabril	3º
		Visita a Residencias de Personas Mayores de la comarca. Visitas a los diferentes hospitales de la zona.	En sus horas
	3º	Visita a Expodental en IFEMA (Madrid) (11-13 marzo)	1º
		Visita al centro de hemodonación y centro de esterilización de la Región de Murcia.	2º
		Visita a Residencias de Personas Mayores de la comarca. Visitas a los diferentes hospitales de la zona.	En sus horas

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1FPA/1FPS	1º	Visita a empresas del sector farmacéutico: HEFAME, COFARES	1º
			2º
			3º
	2º	Aula Permanente de Ciencias de la Salud ( <i>Mojácar</i> )	1º
		Visita a empresa de gestión de residuos sanitarios. Visita al Cabril	2º
		Visita a empresas del sector farmacéutico: HEFAME, COFARES	3º
	3º	Visita a Expodental en IFEMA (Madrid) (11-13 marzo)	1º
		Visita a Congreso del sector farmacéutico INFARMA 2026 en IFEMA (MADRID) (24-25 DE MARZO)	2º

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
2FPA	1º	Visita a empresas del sector farmacéutico: HEFAME, COFARES	1º
			2º
			3º
	2º	Aula Permanente de Ciencias de la Salud ( <i>Mojácar</i> )	1º
		Visita a empresa de gestión de residuos sanitarios. Visita al Cabril	2º
		Visita a empresas del sector farmacéutico: HEFAME, COFARES	3º



FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
3SEA	1º	Visita a empresas del sector bucodental	1º
			2º
			3º
	2º	Aula Permanente de Ciencias de la Salud ( <i>Mojácar</i> )	1º
		Visita a empresa de gestión de residuos sanitarios. Visita al Cabril	2º
		Visita a empresas del sector bucodental	3º
		3º	Visita a Expodental en IFEMA (Madrid) (11-13 marzo)
		Visita a empresas del sector bucodental	2º
	FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD		
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
4SEA	1º	Visita a empresas del sector bucodental	1º
			2º
			3º
	2º	Aula Permanente de Ciencias de la Salud ( <i>Mojácar</i> )	1º
		Visita a empresa de gestión de residuos sanitarios. Visita al Cabril	2º
		Visita a empresas del sector bucodental	3º

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD			
EN SUS HORAS			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	
TODOS	1º, 2º y 3º	Actividades de educación para la salud (para alumnos del IES)	
1SES	1º, 2º y 3º	Charlas por parte de distintos profesionales sanitarios	
1FPA/2FPA /1FPS	1º, 2º y 3º	Charlas por parte de distintos profesionales del sector farmacéutico	
3SEA/4SEA	1º, 2º y 3º	Charla de profesionales en salud bucodental	



DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL			
GRUPO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	ORDEN
1SES	1º	Curso de prevención de riesgos laborales (RD 39/1997) Instituto de Seguridad y Salud de la Región de Murcia. (7,8 y 9 de octubre de 2025)	1º
1º GM/GS T: diurno	1º	Taller de primeros auxilios impartido por el Técnico de emergencias sanitarias (enfermera escolar)	2º
			3º
GM/GS	2º	Visita a la planta de residuos “El Cabril” de Córdoba	1º
2º GM/GS	2º	Charla sobre motivación emprendedora de Juventud y Emprendimiento de AJE o UPTA	2º
		Charla de orientación profesional y búsqueda de empleo del SEF (1º ó 2º)	3º



### OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **ACTIVIDADES SANTO TOMÁS DE AQUINO Y SAN JUAN BOSCO**

Actividades programadas para conmemorar la festividad de Santo Tomás de Aquino y San Juan Bosco por parte de todos los departamentos. Este año contaremos con algunas actividades organizadas por el AMPA.

- ***CARRERA SOLIDARIA “SAN SILVESTRE DEL IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS”***

Actividades programadas previas a las vacaciones de Navidad. El viernes 19 de diciembre a las 9:30 horas se realizará una carrera por el entorno de las Fuentes del Marqués, con salida y llegada en el camino del Huerto. Se realizará una clasificación de los mejores tiempos en la carrera y de los mejores disfraces individuales y colectivos.

Esta carrera será solidaria, donando la recaudación de los dorsales de la carrera a la ayuda de pacientes oncológicos.

También, como novedad, se invitará a participar a un Colegio.

- **ALUMNOS DEL CORO**

1º, 2º o 3º trimestre	Alumnos del coro	Programa Cantemus (encuentro de coros)	Música
-----------------------	------------------	--	--------



**MOVILIDADES DEL PROGRAMA ERASMUS +**

**ERASMUS + EDUCACIÓN ESCOLAR (ESO)**

- 1ª EVALUACIÓN: 3 - 6 NOVIEMBRE: Alumnos Holandeses y Franceses (Enkhuizen y Quimper) vienen a Caravaca a participar en el programa Erasmus con nuestros alumnos de 3º y 4º de la ESO.**
- 2ª EVALUACIÓN: 1-6 FEBRERO: Alumnos de 3º ESO (20 alumnos) viajarán a HOLANDA (Enkhuizen)**
- 3ª EVALUACIÓN: 8-13 MARZO: Alumnos de 4º ESO ( 20 alumnos) viajarán a FRANCIA ( Quimper)**

**ERASMUS + FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Consortio EWE en Irlanda e Irlanda del Norte para alumnos del 2DNF durante la Fase de Empresa (FEM) (febrero-junio 2026)**

**OTRAS ACTIVIDADES:** Estas actividades se llevarán a cabo en las horas lectivas de las materias que las van a realizar (si necesitasen alguna hora lectiva más tendrían que avisar con anterioridad al profesor que imparte la materia que se esté dando en esa hora lectiva y pedir permiso. Solo se puede pedir un máximo de 3 horas lectivas.

DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES	CURSO	TRIMESTRE
Educación Física	DEPORTE ESCOLAR	ESO	TODOS
	JUEGOS DE ORIENTACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN FUENTES DEL MARQUÉS CON CICLOS	1º ESO	2º Y 3º
	SENDERISMO CON 1DNF ( CICLO FORMATIVO)	2 ESO	2º Y 3º
	ORIENTACIÓN BÁSICA CON 1DNF ( CICLO FORMATIVO)	2º ESO	2º Y 3º
	CARRERA ORIENTACIÓN EN FUENTES DEL MARQUÉS CON CICLOS	3º ESO	2º Y 3º
	CARRERA ORIENTACIÓN EN FUENTES DEL MARQUÉS CON CICLOS	1º BACH	2º Y 3º



Educación Física	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	4º ESO	1º
	ACTIVIDADES VARIADAS EN CDC/GIMNASIO	3º ESO/ 4º ESO	TODAS
	JUEGOS DE ORIENTACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN FUENTES DEL MARQUÉS CON CICLOS	4º ESO	2º Y 3º
	JUEGOS DE ORIENTACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN FUENTES DEL MARQUÉS CON CICLOS	1º BACH	2º Y 3º
Lengua Castellana y Literatura	Participación en la Jornada Teatral del Noroeste	ESO Y BACH	
	Ruta literaria de san Juan de la Cruz y santa Teresa en Caravaca	3º ESO 1º BACH	3º
	Encuentros literarios con autor	TODOS	1º, 2º y 3º
Orientación	ACTIVIDADES VARIAS QUE SE REALIZAN DURANTE EL CURSO (CHARLAS, TALLERES, CONFERENCIAS, VISITAS)	TODOS	TODAS
Dibujo	Visita a las instalaciones de Telecaravaca	1º y 2º BACH Cultura Audiovisual y NMA	
	Visita a las instalaciones de Caravaca Radio	1º y 2º BACH Cultura Audiovisual y NMA	
Francés	Dibujo del natural, fotografías, grabaciones de vídeo en zonas cercanas al centro y visitar exposiciones de arte locales.	Alumnado departam. de Dibujo.	Curso escolar
	Olimpiada de Creatividad (sólo alumnos seleccionados)	1º de bachillerato	1º
Administración	Teatro en Francés “ Le Masque de Molière”	2º ESO	2º/3º
Matemáticas	OLIMPIADAS DE ECONOMÍA EN LA UMU	2º BACH	
Biología y Geología	OLIMPIADAS DE MATEMATICAS		
Francés /Religión	Charla sobre el medioambiente	ESO	TODAS
Imagen Personal	Charla de Experiencias de Vida	ESO/ BACH	1º
Educación Física	Salida I Feria Orientación Juvenil y Emprendimiento. Territorio Lavanda. Moratalla	2PCC /4DNF	1º



- ✓ Se utilizará el anexo V, de la Resolución de 24 de julio de 2025 de la Consejería de Educación por la que se dictan instrucciones de inicio de curso, para informar a las familias de actividades programadas y aprobadas por el centro, impartidas por personal ajeno al Claustro. Asimismo, durante estas actividades, el alumnado estará acompañado, en todo momento, por el profesorado durante su realización.
- ✓ Tal como establece la instrucción septuagésima, de la Resolución de 24 de julio de 2025, se informará de manera fehaciente a ambos progenitores, o tutores legales, con siete días de antelación a la celebración de la actividad complementaria.
- ✓ En las autorizaciones que el profesorado recabe de las familias para la realización de actividades extraescolares, deberán ir firmadas por ambos progenitores o tutores legales, o bien, en el caso de una sola firma, deberá recoger una declaración jurada, del progenitor firmante, que el otro progenitor está informado y de acuerdo.
- ✓ Para todo el alumnado menor de edad, con independencia del nivel o etapa que esté cursando, es imprescindible informar de manera detallada a las familias respecto a las ACE que sus hijos e hijas puedan realizar.
- ✓ Las pautas de actuación en relación a padres, madres o tutores legales separados, divorciados o cuya convivencia haya cesado, respecto de la educación de sus hijos e hijas menores de edad se establecen en la Resolución de 6 de febrero de 2025.



## 6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

### 6.1. Programa educativo CANTEMUS (coros escolares)

Cantemus es un programa educativo ofertado por la Consejería de Educación, cuyo objetivo es despertar en el alumnado el interés por la música y la actividad coral a través de coros escolares.

Nuestro centro ha sido seleccionado para continuar con el programa durante el curso 2025-2026, siendo la coordinadora D<sup>a</sup>. Zulema Gallego Herrador, profesora perteneciente al Departamento Didáctico de Música.

Los principales objetivos de este programa son:

1. Canalizar las múltiples iniciativas relacionadas con la música coral que se desarrollan en los centros educativos de la Región de Murcia.
2. Fomentar el canto coral en la escuela.
3. Difundir el repertorio vocal, con especial interés en la música popular y el folklore de la Región de Murcia.
4. Fomentar la creación de nuevos coros en los centros educativos.
5. Dotar de formación al profesorado participante en este programa educativo.
6. Promover la elaboración de materiales didácticos específicos para Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
7. Favorecer la interrelación del profesorado y del alumnado de los distintos niveles educativos.

### 6.2. Programa Huertos Escolares Ecológicos

Este proyecto educativo tiene como objetivo poner en marcha y desarrollar un huerto escolar ecológico en el centro que sirva como recurso educativo transversal en todos los niveles y áreas curriculares, fomentando las distintas competencias y difundiendo los valores de la agricultura ecológica.



El IES Ginés Pérez Chirinos ha sido seleccionado para llevar a cabo este proyecto en su modalidad B (centros que confirman su renovación) siendo su coordinador el profesor D. Juan Abel Carlos Calero (Departamento de BG).

Colabora con este proyecto educativo Maravillas Sánchez Fernández del departamento de Biología y Geología.

Los huertos escolares constituyen una herramienta privilegiada para una educación comprometida con la transición hacia un sistema agroalimentario sostenible por su conexión, además de con otras materias, con la Educación Ambiental y la Educación para la Salud. A través de estas materias se pueden introducir conceptos y principios agroecológicos relacionados con el diseño de sistemas agroalimentarios resilientes, biodiversidad agraria, seguridad y soberanía alimentaria, calidad nutricional y gastronomía responsable.

Nuestro centro ha diseñado un proyecto donde el huerto escolar ecológico constituye una herramienta para una educación comprometida con la transición hacia un sistema agroalimentario más justo y equitativo, en armonía con los recursos naturales y la salud humana y ambiental del planeta. Se posibilita así, la creación de un modelo de educación distinto, en el que los escolares forman parte del proceso de planificación y toma de decisiones, al mismo tiempo que asumen responsabilidades individuales y colectivas.

Los principales objetivos de este programa son:

1. Reconocer el huerto escolar como una herramienta para la consecución de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la sostenibilidad agroalimentaria.
2. Dar a conocer las principales bases teórico-prácticas para el diseño y manejo agroecológico de los huertos escolares.
3. Identificar las bases agroecológicas de la fertilización: abonos orgánicos, biofertilizantes, etc
4. Conocer la fauna del huerto, así como métodos para recolección de insectos en el mismo y para el control de plagas.



5. Fomentar la utilización del huerto escolar ecológico como recurso educativo e inclusivo. Gestión de residuos del huerto y elaboración de compost.

### 6.3. Programa de radio “Chirinos en la Onda”

La necesidad del desarrollo de este proyecto está motivada por la apuesta por el fomento en la adquisición de competencias y habilidades transversales para las diversas materias del alumnado de la ESO, Bachillerato y FP y viene recogido en las actividades propuestas en el Proyecto de Dirección.

Así pues, desde el IES “Ginés Pérez Chirinos” hemos diseñado un proyecto educativo que consiste en la creación de una radio escolar que tiene como finalidad la emisión, de forma online, de programas radiofónicos de diverso contenido, realizados por los alumnos del centro a través de archivos de audio grabados o podcasts que se colgarán, con cierta periodicidad, en la plataforma iVoox y en un blog creado para tal efecto, que tendrá enlace a los archivos de iVoox donde se podrán descargar y reproducir los programas de radio.

Así, se ha desarrollado y consolidado este recurso didáctico con el objetivo de dar continuidad al trabajo realizado en cursos anteriores, el cual tiene por objeto la formación y asesoramiento del profesorado del centro de la mano de ponentes expertos y profesionales de la radio, que aportarán sus conocimientos en el uso y manejo de todas las herramientas utilizadas para la realización de los programas radiofónicos.

En este sentido, la puesta en marcha de este recurso permitirá que el profesorado profundice en estos contenidos transfiriendo estos conocimientos al aula, de manera que el alumnado sea capaz de controlar de manera autónoma los equipos técnicos, como la mesa de mezclas de audio y los ordenadores; preparar las grabaciones y audios, a través del programa Audacity; consultar, buscar y seleccionar la información adecuada; redactar un guión previo y una escaleta; aprender las tipologías textuales; subir los archivos de audio; crear nuevas entradas en el blog y publicar, en último lugar, el producto final que es el programa de radio.



Se crearán espacios radiofónicos específicos tales como: “Radio Chirinos Saludable”, “ChiriInfo” y “Chirinos Histórico”.

Asimismo, habrá colaboración entre el centro educativo y Caravaca Radio, el Periódico del Noroeste y la UCAM para la emisión de los programas radiofónicos y en prensa escrita.

Se contará con la aportación de expertos en salud, literatura, historia y medio ambiente, entre otros.

El resultado que esperamos, además de la formación en el manejo de los equipos técnicos y en el conocimiento del proceso de elaboración de contenidos radiofónicos, es motivar al alumnado en la adquisición y mejora de las **competencias lingüísticas y comunicativas, a través de la expresión y comprensión oral y escrita, la creación de textos escritos y orales; así como en el uso adecuado del lenguaje como instrumento de comunicación y en el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

De esta forma, el personal docente podrá compartir sus conocimientos con sus alumnos y participar con ellos en el proceso de elaboración de un programa radiofónico, lo que acrecentará su interés por los medios de comunicación, valorando, a su vez, el trabajo en una redacción periodística y la labor de los profesionales de la comunicación.

Desde el IES “Ginés Pérez Chirinos” consideramos que este proyecto no solo contribuye al logro de muchos criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para las distintas etapas formativas, sino que, además, es una oportunidad para dotar al centro de una **herramienta muy motivadora en la educación del alumnado** y en la búsqueda de nuevas vías de aprendizaje que estimulen su creatividad y su espíritu crítico.

Asimismo, se pretende favorecer el trabajo cooperativo entre alumno y profesor; fomentar las Tecnologías de Información y Comunicación; sacar al alumno de la rutina



y de las explicaciones teóricas diarias de la clase; y, en definitiva, motivarlo a desarrollar las **competencias y habilidades lingüísticas y comunicativas**.

Del mismo modo, prevemos una mejora en la convivencia del centro y un impulso por la **integración de todo nuestro alumnado**, al aunar el esfuerzo y el empeño de alumnos de diversas capacidades y características por obtener un óptimo resultado radiofónico.

También, este proyecto permitirá a los alumnos acrecentar el gusto por explorar e investigar en los diversos campos del saber y aplicarlos con el manejo de las TIC y el placer de la **expresión oral para transmitir ideas e información** con un correcto uso del lenguaje.

Durante el presente curso, el programa lo coordinará D. José Antonio Camacho Díaz.

Para favorecer la utilización del alumnado, además del uso de las instalaciones radiofónicas en las horas lectivas por el profesorado correspondiente, el coordinador organizará a los grupos de alumnos interesados, para su uso durante dos recreos a la semana.

#### **6.4. Plan de fomento de la lectura**

Con el desarrollo de este plan se persigue el objetivo de mejorar las destrezas comunicativas y de comprensión lectora de los alumnos, a través del fomento de la lectura y despertar el gusto por la misma, creando un hábito en ellos.

Se desarrolla en los primeros cursos de la ESO, en concreto en primero y en segundo, dedicándose una hora de lectura de los contenidos propios de la materia en su hora correspondiente.



Así, durante una semana en cada uno de los meses, según calendario, los alumnos en sus clases correspondientes darán sus contenidos dando prioridad a la lectura, bien utilizando artículos relacionados, prensa, revistas o el propio libro de texto, etc.

Se establece el siguiente calendario:

HORA DE CLASE	Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª	NOVIEMBRE	10	11	12	13	14
2ª	DICIEMBRE	15	16	17	18	19
3ª	ENERO	19	20	21	22	23
4ª	FEBRERO	9	10	11	12	13
5ª	MARZO	23	24	25	26	27
6ª	ABRIL	20	21	22	23	24

De manera que, por ejemplo, durante la semana del 10 al 14 de noviembre en la franja horaria de primera hora (8:30-9:25 h), todos los alumnos de 1º y 2º ESO harán lecturas relacionadas con la materia según sus horario escolar. Con esta organización se consigue que la lectura se realice en todas las materias y que cada materia contribuya en función del número de horas lectivas semanales. Así, durante el curso se realizarán lecturas en todas las horas del horario semanal de los alumnos.

Asimismo, también **se fomentará la lectura en el resto de niveles y etapas** educativas, empleando para ello diversos tipos de soporte, prensa, revistas especializadas, libros de lectura, Internet. En las programaciones docentes viene detallado las estrategias que cada materia utilizará para este fin.

En el PEC se desarrolla este plan con mayor profundidad.



### 6.5. Plan estratégico de mejora

Se estudiará la viabilidad y oportunidad de solicitar al CPR un **seminario de equipos docentes** de veinte horas sobre “**Organización y gestión de centros educativos**”, dentro de la misma temática que regula la normativa del CPR.

Se enmarca dentro de los Itinerarios Formativos Preferentes establecidos por la Consejería de Educación.

El profesorado que lo realice mejorará sus conocimientos sobre la legislación educativa y también incidirá sobre la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Entre los temas propuestos para su desarrollo se establecen las siguientes propuestas de mejora:

- Plan de mejora curricular y pedagógica.
- Plan de mejora organizativa y de gestión del centro educativo.
- Plan de mejora de los protocolos de actuación.
- Plan de reducción del absentismo y del abandono escolar.
- Plan de atención a la diversidad.
- Desarrollo de nuevas metodologías en el aula.
- Actualización de las Normas de Organización y Funcionamiento.
- Plan digital de centro (Estrategia Digital Libre).
- Plan de Convivencia escolar
- Plan de dinamización de los recreos escolares.
- Plan de Educación para la salud.
- Plan de reducción del peso de las mochilas; elección de libros de texto trimestrados y gestión del préstamo de libros.
- Plan de Formación Autónoma.

El propósito es desarrollar, desde el conocimiento en organización y gestión de centros educativos, propuestas de mejora, consensuarlas y posteriormente ser incluidas en los documentos de organización del centro educativo.



### 6.6. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Como viene siendo habitual, en cada curso escolar se desarrolla en el centro formación autónoma en las diferentes modalidades y temáticas que establece el Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia.

Se ha solicitado desde el centro que se realice diversos cursos de esta temática y que sean eminentemente prácticos y de una duración no muy extensa.

Por otro lado, son muchos los compañeros que se han ofrecido a explicar el funcionamiento de plataformas digitales de enseñanza-aprendizaje y recursos digitales de los que dispone el centro educativo.

Al inicio de curso, durante el proceso de adaptación y de acogida del alumnado, se ha dedicado tiempo a que todo el alumnado conozca su número regional del estudiante (NRE) y de su correo oficial [NRE@alu.murciaeduca.es](mailto:NRE@alu.murciaeduca.es). Igualmente se han repasado los conceptos básicos y utilidades de las plataformas que los equipos docentes vayan a emplear.

Asimismo, el centro educativo fomentará la formación de los docentes en **Competencia Digital Docente (CDD)**, para ello cuenta con un **Plan Digital de Centro (PDC)** y con un equipo dinamizador de la estrategia digital. En cursos pasados se realizó un curso de 50 horas en competencia digital docente, para la acreditación del **nivel A2** dentro de nuestra estrategia digital de centro. Este curso fue realizado por más de 60 profesores.

El curso A2 tuvo por finalidad formar a los docentes tanto en el conocimiento teórico de la CDD desde la perspectiva del nuevo **Marco de referencia de la competencia digital docente (MRCDD)** como en la puesta en práctica de ese conocimiento en el trabajo diario del aula.



El curso de nivel A2 ha facilitado que los docentes sean capaces de poner en práctica sus competencias digitales en situaciones de aula mediante una práctica tutelada, requiriendo el apoyo y asesoramiento, tanto en el trabajo en el aula como en el uso de las tecnologías digitales.

El curso telemático de cincuenta horas, estaba dividido en 6 módulos de contenidos, secuenciados linealmente con cada una de las áreas definidas en el MRCDD y adaptados al nivel de consecución A2.

Los módulos de contenidos fueron los siguientes:

- a) Módulo 1: Área 1. Compromiso profesional.
- b) Módulo 2: Área 2. Contenidos digitales.
- c) Módulo 3: Área 3. Enseñanza y aprendizaje.
- d) Módulo 4: Área 4. Evaluación y Retroalimentación.
- e) Módulo 5: Área 5. Empoderamiento del alumnado.
- f) Módulo 6: Área 6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Para superar el curso de nivel A2, los participantes tuvieron que demostrar su capacidad para realizar las tareas propuestas y que hacen referencia a cómo aplicar las competencias de las distintas áreas en situaciones concretas de su práctica profesional o en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje.

Con la finalidad de impulsar la formación conjunta del claustros de profesores y promover la formación en centros, persiguiendo el que sea una organización digitalmente competentes, el centro educativo solicitó este curso telemático.

Para ello, hemos incluido el curso de CDD en la ruta formativa de nuestro Plan Digital y contaremos con la información, guía y orientación del asesor técnico digital asignada al centro, abriéndose la posibilidad de acreditar el siguiente nivel B1 y aumentar significativamente el porcentaje de profesorado que ha finalizado el A2.

En el PDC vienen detallados las actuaciones a desarrollar en el presente curso.



También, destacar que en el presente curso se ha publicado la **Orden de 8 de septiembre de 2025 sobre la ESTRATEGÍA DIGITAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS** con importantes novedades, que deberá ser abordada para su implantación paulatina en los centros educativos.

### **6.7. Sistema de gestión de calidad CAF-Educación**

Por resolución de 21 de junio de 2004, del Secretario Sectorial de Educación, se desarrolló un proyecto experimental de implantación de un Sistema de Gestión de Calidad en centros públicos, **Proyecto ISCAL**, en el que participó nuestro centro.

Realizadas las correspondientes auditorias, fue finalmente certificado por AENOR, con arreglo a la norma ISO 9001, adaptando posteriormente el sistema de gestión a la norma ISO 9001:2008.

En el curso 12/13 iniciamos el camino para adaptar nuestro sistema de gestión de calidad al propuesto por la Consejería de Educación actualmente “Common Assessment Framework-Educación” (**CAF- Educación**), recogido por resolución de 31 de julio de 2012 (BORM de 17 de agosto). En este caso, apostamos por un nuevo sistema de calidad más próximo a la realidad de los centros educativos. El CAF-Educación es un sistema diseñado para el sector público y de manera específica para ser aplicado en educación, y es ahí donde radica su éxito.

En el curso 23/24 fue nombrado un nuevo coordinador, asumiendo la responsabilidad de seguir con la implementación del sistema el profesor D. José Fernando Barquero Martínez del Departamento de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.

Se ha constituido la Comisión de Calidad, estando formada por Ginés Pérez Salguero, director del centro educativo, Alberto Quesada Moreno, Jefe de Estudios, Purificación López Bermejo, Catedrática y Jefa del Departamento Didáctico de Lengua



Castellana y Literatura, Dolores Navarro Moreno, profesora de Lengua Castellana y Literatura y por José Fernando Barquero Martínez coordinador de Calidad.

La Comisión de Calidad se reunirá una vez a la semana (martes a 5ª hora) para avanzar en todos los aspectos del Sistema de gestión de Calidad del centro.

En todo caso, en el curso actual se destinará, prioritariamente, a la formación del nuevo coordinador y la transferencia de la experiencia de todo el trabajo ya desarrollado, y seguir cumpliendo los compromisos de calidad recogidos en nuestra carta de servicios publicada en el BORM.

Durante el curso escolar, se realizarán encuestas de satisfacción a los diferentes centros de interés de la Comunidad Educativa para obtener datos que nos permitan conocer nuestras fortalezas y debilidades, así como, nuestras amenazas y oportunidades.

También, tenemos un importante trabajo para adecuar nuestros procesos a los cambios producidos con la implantación de la LOMLOE y, de igual manera, a los profundos cambios de la FP con la aplicación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y el RD 659/2023 que la desarrolla, incluidos los cambios en el ámbito laboral referido a la formación en empresas.

El coordinador tiene un periodo de reunión semanal con el Director, Jefatura de Estudios y resto de componentes de la Comisión de Calidad para establecer los objetivos y metas para el presente curso escolar y concretar las estrategias para la consecución de la evaluación del centro dentro del Sistema de Gestión de Calidad y para avanzar en la realización de la autoevaluación.



**Mapa de procesos del centro definidos en el modelo de gestión de calidad**





En el propio proceso de calidad en cuanto a conocer las opiniones y valoraciones de los grupos de interés, el centro ha realizado encuestas a los padres y a los alumnos de nueva incorporación en formato papel.

Durante el curso, está previsto realizar las encuestas a todos los alumnos del centro sobre la práctica docente respecto a las materias y módulos cursados según la etapa educativa cursada por el alumnado. Estas encuestas se realizarán, como se ha hecho en los últimos cursos, sirviéndose de la plataforma LimeSurvey, de la que da soporte la Consejería.

Se establecen las siguientes preguntas para cada materia o módulo:

	1	2	3	4	5
Informa al grupo sobre los contenidos de cada tema y de como los va a evaluar y calificar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Expone con claridad lo más importante del tema y responde de forma clara a las preguntas y dudas que surgen en clase	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los exámenes y pruebas se basan en lo explicado y trabajado en clase	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Muestra las pruebas realizadas, comenta los errores y resuelve las dudas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Considero que el trato del profesor hacia los alumnos es el adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Despierta el interés por la materia que imparte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consigue crear un ambiente agradable de trabajo en clase	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fomenta el respeto por los valores de convivencia, entendimiento, cooperación, ayuda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Es puntual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Valora de forma global al profesor/a	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

También, se realizan encuestas destinadas a conocer la opinión y valoración que hacen los docentes y PAS que trabajan en este centro, las preguntas versan sobre las siguientes cuestiones:

- Espacios e instalaciones del centro: orden, limpieza y mantenimiento.
- PAS: Eficacia de la Conserjería y de la Oficina.
- Equipo Directivo.
- Profesorado: puntualidad, convivencia e implicación en la realización de actividades.
- Alumnado: puntualidad, disciplina y cuidado de las instalaciones
- Satisfacción general: valoración global y sugerencias, quejas y felicitaciones.



Para obtener la certificación como centro de calidad siguiendo el modelo CAF Educación, éste exige una serie de pasos, en los que el centro está inmerso en este curso.

En nuestro caso, y como culminación de un trabajo de muchos años, se publicó la **Carta de Servicios** en el **BORM del 10 de marzo de 2020**. En concreto la publicación de nuestra Carta de Servicios viene dada por:

*“Resolución de la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Instituto de Educación Secundaria Ginés Pérez Chirinos de Caravaca de la Cruz (30001308)”.*

Según la **Orden de 17 de junio de 2019**, por la que se establecen los **sellos de calidad**, en la Región de Murcia, nuestro centro educativo cuenta con los siguientes:

- **Red de Centros de Excelencia educativa de la Región de Murcia.**
- **Centro con compromiso de calidad en los servicios.**

Para el presente curso 2025/2026 está previsto la realización de un **seminario de Calidad** de 30 horas con la presencia de consultores para seguir con el desarrollo del proceso de **Autoevaluación** interna, siguiendo CAF Educación, puesto que el reto planteado para este curso, además de cumplir con las declaraciones de intenciones y compromisos asumidos y recogidos en la Carta de Servicios, es la **formación del nuevo coordinador de calidad, Jefatura de Estudios y otros compañeros nuevos que forman parte de la Comisión.**

Una vez sea una realidad el pacto político por la Educación, y se establezca un sistema educativo que perdure en el tiempo, nos permitirá desarrollar nuestros procesos con el margen de tiempo necesario para su puesta en marcha y posterior desarrollo.



### 6.8. Plan de autoprotección escolar

La coordinadora de prevención de riesgos laborales, también de la salud, es la profesora de la especialidad de FOL, Agustina Parra Ortiz, cargo que asume desde el curso 2024/2025.

El plan de autoprotección del presente curso se desarrolla en **documento adjunto: 6\_8\_Plan de autoprotección escolar 25\_26”**.

### 6.9. Educación para la salud y medio ambiente

En el IES Ginés Pérez Chirinos, seguimos creyendo en el compromiso y en la necesidad de hacer de nuestro Centro un trasmisor de valores en salud personal y colectiva, por un lado, así como en medioambiente, con el fin de fomentar además la reducción de los residuos que generamos, su reutilización y reciclado, así como el ahorro y el consumo responsable, donde los alumnos, padres y madres se impregnen de un ambiente verdaderamente propicio para su formación tanto académica como en valores que consideramos fundamentales.

Este año vamos a implicarnos en gran medida en el consumo responsable, ya que de él depende en gran parte la calidad de nuestro entorno y por tanto de nuestra salud.

#### **OBJETIVOS:**

Por tanto nos hemos planteado estos objetivos generales:

#### **→ En Salud:**

- Mejorar hábitos alimenticios. En 3º de ESO, a través del Departamento de Biología se trabajan contenidos relacionados con la dieta saludable.



- Educación sexual. Se tratará en 3º de ESO a través del Departamento de Biología. En este apartado se tratarán temas como la prevención de ETS y embarazos no deseados entre otros temas.
- Promoción de la salud en prevención: Campaña en contra del “ALCOHOL Y TABACO”. También se tratará en 3º de ESO

➔ **En Ecología y Medio ambiente:**

- Reducción del gasto de recursos del centro.
- Continuación del huerto ecológico escolar.
- Valoración y concienciación de conservar las Fuentes del Marqués y el Parque de Mayrena.
- Concienciar al alumnado sobre el uso del papel de aluminio
- Estudiar la contaminación atmosférica del núcleo urbano mediante el uso de líquenes
- Concienciar al alumnado sobre el uso de su ropa.
- Gestión de residuos: Reciclaje de papel.

De forma particular se pretendían desarrollar, entre otros, los siguientes contenidos:

1. Fomentar la reducción y reutilización de los recursos. Se intentará que los alumnos cambien el envoltorio del bocadillo y que no sea de papel de aluminio.
2. Trabajar con los alumnos de la ESO la reutilización y el reciclaje. Deberán conocer el uso del ECO Punto y para qué sirven cada uno de los contenedores. Además, se continuará con el reciclaje de papel en 1º de ESO.
3. Implicación de los alumnos principalmente a través de las tutorías en la importancia de la limpieza y reciclado en el propio Centro. Se propondrá que en la hora de Tutoría salgan los grupos de la ESO alternativamente para recogida en el Centro de restos reciclables que ellos tiran y depositarlos en los puntos de recogida selectiva.



4. Plantearemos iniciativas para la reducción del gasto energético y el consumo responsable.
5. Propondremos a los alumnos y profesores de la Familia Profesional de Sanidad que den charlas a los grupos de la ESO, sobre la salud, y al mismo tiempo que les realicen determinados chequeos (tensión, temperatura, talla-peso, etc.).
6. Reducción del papel fotocopiado derivando impresos a formatos electrónicos.
7. Concienciación de la importancia de mantener limpio y cuidado el entorno que nos rodea.
8. Información al alumnado sobre los efectos perjudiciales del consumo de “Tabaco y Alcohol”.
9. Relación fluida con las Instituciones.
10. Programa de actividades durante los recreos que promuevan un ocio activo y saludable para los alumnos y fomenten la convivencia.
11. Creación de una sección para la Salud y Medio ambiente en la página Web del instituto.
12. Formación. Solicitar la visita de expertos o asesores especializados.
13. Trabajar con 1º ESO, a través del Departamento de Biología, el grado de contaminación atmosférica de los barrios de la localidad mediante el estudio de líquenes.
14. Trabajar con 3º ESO, a través del Departamento de Biología, salud y enfermedad, enfermedades de transmisión sexual y la alimentación saludable.



### **METODOLOGÍA Y MATERIALES:**

Para llevar a cabo todos estos objetivos, disponemos de materiales didácticos en el Departamento de Biología, así como un grupo de profesores que participan en las actividades que se llevarán a cabo para su consecución.

También, contamos con un laboratorio en las Fuentes del Marqués para realizar análisis de agua, del suelo y de la flora y fauna de la zona que permitan a los alumnos, con las actividades realizadas allí, poner en valor la conservación de dicho paraje natural.

Se ha habilitado una zona en el centro para realizar el huerto en el que se fomenta el consumo responsable y la agricultura ecológica como alternativa a la agricultura convencional más contaminante.

En el presente curso, se han nombrado dos coordinadores, uno de la salud y otro de medioambiente, en este caso, coincide el responsable de prevención de riesgos laborales y el de educación para la salud.

1. **Agustina Parra Ortiz (Coordinadora de Educación para la salud)**
2. **Juan Abel Carlos Calero (Coordinador de medioambiente)**
3. **Maravillas Sánchez Fernández (Colaboradora de medioambiente)**



### 6.10. Deporte escolar

El responsable del programa de deporte escolar en nuestro centro, para este curso 2025/2026, sigue siendo el profesor Miguel Ángel Reales Ferrer, cargo que viene desempeñando de manera continuada varios cursos.

Las actuaciones que se realizarán una vez se inicien las competiciones serán:

A principio de curso, se han realizado una serie de actuaciones para desarrollar el deporte escolar en nuestro centro. Así, el procedimiento seguido fue, en primer lugar, solicitar a la oficina del Centro los listados de alumnos matriculados. Los profesores del Departamento de Educación Física informaron a sus cursos de la oferta de deportes colectivos e individuales.

Una vez recogida la demanda de los alumnos, se elaboró una base de datos para confeccionar la categoría, deporte, etc.

Con las listas definitivas, se realizará la inscripción en la página de la Consejería (inscripciones en el Deporte Escolar de la Región de Murcia), dichas inscripciones serán confirmadas por el profesor que coordina el Deporte Escolar y el responsable del Ayuntamiento las validará.

Previa reunión (jueves 25 de septiembre de 2025), en el Pabellón Juan Antonio Corbalán, como en cursos anteriores, de todos los profesores responsables del Deporte Escolar de los distintos Colegios e Institutos del Municipio, con el Gerente de la Concejalía de Deportes, para ser informados de la convocatoria del Deporte Escolar Regional y elaborar los calendarios de los distintos deportes, se pondrán en marcha las competiciones.

El horario recogido de dedicación al **Deporte Escolar**, se realizará las tardes de los **jueves**, dependiendo del calendario de competición (si bien las horas de reducción pueden estar puestas otro día). También, en otros cursos anteriores, en la competición regional, se han desarrollado competiciones los viernes y los sábados (carreras de orientación y cross).



Durante los recreos se aprovecha para informar a los alumnos sobre los horarios y composición de equipos.

Desde el Departamento de Educación Física se promocionará de manera activa la participación de toda nuestra comunidad educativa en actividades físicas, deportivas y recreativas, dentro y fuera del horario lectivo siguiendo dos vías de actuación concretas:

La primera vía de actuación, parte de aprovechar las ofertas de organismos públicos y empresas privadas, Ayuntamiento, Federaciones regionales y principalmente de las entidades educativas y clubes locales.

En este sentido, nuestro centro viene participando con regularidad en la **Campaña de “Deporte en Edad Escolar”** con la presentación y seguimiento de participantes en funciones de representación, apoyo y coordinación.

Así, participaremos en Juegos Escolares desde la fase de clasificación local que en este curso se hará por concentraciones, hasta las rondas finales a las que pasemos como clasificados en el Noroeste, para las que contaremos con la implicación del Patronato deportivo municipal, para coordinar y costear el transporte, con los responsables de los clubes deportivos de algunas modalidades concretas y por supuesto con familiares adultos acompañantes.

En particular, en este curso tenemos una previsión de la inscripción de equipos en distintas categorías y en disciplinas deportivas como :

- Ajedrez (23 de octubre de 2025)
- Bádminton (15 de enero de 2026)
- Balonmano (26 de febrero de 2026)
- Baloncesto 3x3 y Voleibol (11 de marzo de 2026 en periodo lectivo)
- Mate (26 de marzo de 2026)
- Tenis de mesa (9 de abril de 2026)



La Final Regional de Campo a Través será el miércoles 11 de febrero en Lorca.

En algunos recreos se realizan encuentros de “entrenamiento” durante el periodo de competición y ajedrez y tenis de mesa (en cuyos talleres semanales ya se reúnen a practicar varias veces por semana). Se ha suprimido fútbol sala para fomentar otras disciplinas deportivas.

Por otra parte, divulgaremos las actividades ofertadas de **ocio saludable** que puedan complementar nuestro curriculum de E.F ya sean de empresa pública o privada (de multiaventura en la naturaleza como colaboradoras con el centro en FCT), asociaciones locales (la de montañismo, APCOM) o juveniles, los clubes deportivos como el de voleibol y triatlón (pruebas, encuentros de liga y partidos de exhibición...) y el resto de escuelas municipales deportivas.

Abarcando principalmente las de nuestro entorno cercano, de las que vayamos teniendo conocimiento a través de distintos canales y de la Corresponsalía Juvenil en nuestro centro, para animar a los posibles interesados a inscribirse en las distintas propuestas, potenciando entre nuestro alumnado el desarrollo de inquietudes personales y la práctica habitual de una actividad físico deportiva bajo supervisión del especialista.

La segunda vía de actuación, parte de la presentación de iniciativas propias desde el Departamento didáctico de Educación Física, a solicitud y/o en colaboración con el resto de la Comunidad educativa (AMPA, Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares) y los clubes deportivos locales, planificando y/o colaborando en jornadas de actividades deportivo- recreativas, ya sean internas como los recreos deportivos dirigidos con competiciones internas y encuentros entre profesorado y alumnado además de las más puntuales ya tradicionales de Navidad o Santo Tomás de Aquino, y otras más abiertas como las carreras solidarias escolares o populares en la localidad, así como otras actividades complementarias de interés que puedan surgir a lo largo del curso.



Durante muchos cursos escolares venimos participando en juegos escolares, siendo uno de los Centros con mayor número de inscritos.

El objetivo que nos proponemos desde nuestro centro, es que todos los alumnos que quieran participar puedan hacerlo, independientemente de su nivel. Buscamos que se diviertan y que hagan deporte. Los éxitos y clasificaciones son cosas secundarias.

Competir con respeto, afianzando valores de convivencia y fomentar el ejercicio físico es nuestra meta.

### 6.11. Murcia Skills.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES



Este curso 2025/2026 son las competiciones de **Skills a nivel nacional**.

Nuestro centro participó en las competiciones de Murcia Skills de FP (RMskills) en el curso 2024/2025.

En concreto, participamos en dos especialidades de competición y en una especialidad de exhibición, con la coordinación de esta última.

Las Familias Profesionales que participaron en las competiciones fueron las siguientes:

- Familia Profesional de Electricidad y Electrónica
- Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos

El profesorado que tutorizó al alumnado participante en sus correspondientes especialidades de competición con el código correspondiente fueron:



- 18. Instalaciones Eléctricas. Francisco González Boluda
  - 33. Tecnología del Automóvil. Ismael García Valverde
- El profesor que coordinó la especialidad de exhibición fue Gregorio Espín Corbalán:
- 49. Tecnología de Vehículos Pesados

Las pruebas se realizaron en abril de 2025.

### **6.12. Proyecto Chirinos 5.0.**

Seguimos trabajando para mejorar las características técnicas de la página web del centro y mejorar su aspecto y el acceso a la información que desde esta vía ofrecemos.

Para ello, se ha realizado el desarrollo de un nuevo Portal Web adaptado a las necesidades que plantea el centro, utilizando alguna de las muchas herramientas de desarrollo Web de software libre que existen en la actualidad.

Un portal Web que presente características como:

- Adaptative y Responsice.
- Seguridad de la información.
- Diseño atractivo y actualizado.
- Imagen corporativa.
- Navegabilidad y funcionalidad.

También pretendemos dar una mayor difusión del Portal Web entre la comunidad educativa, centrándonos principalmente en la oferta educativa del centro, facilitando la información a alumnos potenciales y familias y también para informar de las actividades que organiza este Centro educativo.

Por otro lado, pretendemos vincular toda la información que hay en la Web con una aplicación desarrollada para cualquier dispositivo móvil, para mejorar la comunicación con el profesorado. Dicha aplicación de móvil pretende ser una comunicación directa



entre el equipo directivo o profesores coordinadores y los profesores, realizando funciones como:

- Convocatoria a claustros.
- Incidencias para el RMI.
- Incidencias para el RMA.
- Noticias y novedades.
- Excursiones o salidas del centro.

Así, la imagen del IES Ginés Pérez Chirinos estará acorde con la era digital y con los avances tecnológicos tan importantes en nuestros días, los cuales avanzan a una velocidad espectacular, de manera que, con el desarrollo de este proyecto de **Chirinos 3.0**, tendremos presencia en las redes sociales y mantendremos actualizados nuestro portal de contenidos, dando un servicio público de calidad a toda la Comunidad Educativa.

También, en cuanto al proceso de adjudicación de plazas vacantes para FP, toda la información relevante es publicada en la página web, de manera que con anterioridad se han publicado el número de vacantes disponibles y la hora de citación concreta para cada especialidad.

Otros aspectos académicos y organizativos son, puntualmente informados a través de la página Web, calendario de evaluaciones, renovación del consejo escolar, extracto de la PGA y del PEC, ACE y artículos con la valoración y las experiencias de actividades y proyectos desarrollados.

La profesora responsable de la página web es Adela Serna Rodríguez, de la especialidad de Informática.



### 6.13. Programa Prisma

El coordinador del programa es el profesor Juan Segundo Torres Sánchez (RMI) y colabora el Departamento Didáctico de Tecnología.

Participarán las etapas de la ESO y de Bachillerato.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRISMA

1. Fomentar, apoyar y reconocer la Integración Multidisciplinar a nivel de Centro, de la Robótica Educativa, el Pensamiento Computacional y la Programación, en las áreas STE(A)M y no STE(A)M.

2. Preparar a los centros, al profesorado y al alumnado para enfrentarse a los retos que el futuro les plantea, a través del intercambio de buenas prácticas educativas que sirvan de referencia a otros centros y docentes, impulsando entre el profesorado la reflexión y la innovación en los procesos organizativos y didácticos, así como la posible realización de proyectos conjuntos, contando con la Plataforma PRISMA como nexo de unión virtual entre los participantes; y los encuentros, concursos o jornadas como imprescindible lugar físico de encuentro.

3. Apoyar los esfuerzos que a nivel europeo se proponen en estas áreas, y vehicular vías de colaboración para su integración temprana, tanto a nivel Consejería como a nivel Centro, incluso participando en programas piloto o experimentales.

4. Complementar y expandir el Programa Código Escuela 4.0.

#### DESARROLLO DEL PROGRAMA PRISMA

El Servicio de Programas Educativos pondrá en marcha Plataforma On-Line llamada Programa PRISMA, accesible a los docentes de todos los centros educativos donde se incluirá información, contenidos, modelos de programaciones didácticas y



ejemplos de situaciones de aprendizaje que permita a los centros, a los departamentos/ciclos y al profesorado evaluar las posibilidades reales de aplicación del programa en sus centros, y desarrollar su propio proyecto de implantación en el centro, adaptado a la realidad del centro. Durante todo el período de presentación de solicitudes, la Plataforma PRISMA permitirá el intercambio de información y propuestas entre distintos centros, incluso con el objetivo de la presentación de proyectos comunes.

### COMPROMISOS DEL CENTRO EDUCATIVO

1. Incluir en las programaciones docentes de las Áreas/Materias STE(A)M, dentro del programa, la Integración Multidisciplinar de la Robótica Educativa y el Pensamiento Computacional. Utilizando tanto la Robótica Educativa como otras herramientas y plataformas adicionales, y en la medida de lo posible y adaptada a cada etapa y ciclo, la Programación y el uso de herramientas avanzadas como Métodos Numéricos, Modelización de Sistemas, Diseño y Simulación 3D, o Bases de Datos / Análisis de Datos / Inteligencia Artificial.
2. Adoptar las medidas organizativas necesarias para el desarrollo de lo previsto en la presente resolución.
3. Garantizar una coordinación efectiva entre el profesorado implicado en el programa, con el fin de asegurar una planificación conjunta, coherente y adaptada a los objetivos del mismo.
4. Facilitar al profesorado la formación específica en metodologías para la Integración Multidisciplinar de la Robótica Educativa, el Pensamiento Computacional y la Programación en las áreas STE(A)M y no STE(A)M a través de acciones formativas diseñadas por el Servicio de Programas Educativos, y convocadas por el CPR de la Región de Murcia, además de las que el centro pueda solicitar en alguna de las diferentes convocatorias existentes para tal fin.



5. Participar de forma activa en la Plataforma PRISMA del programa. La plataforma fomentará la transferencia y la aplicación activa de lo aprendido a la práctica docente, siendo una vía de comunicación entre los centros educativos, el profesorado y eventualmente el alumnado, con el fin de fomentar el conocimiento compartido, el aprendizaje entre iguales y el trabajo colaborativo.
6. Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades relacionadas con el programa.
7. Facilitar la publicación abierta para el resto de centros de los materiales elaborados.
8. Participar de forma activa en actividades conjuntas de tipo: encuentros, concursos o jornadas, para presentar y compartir experiencias.
9. Redactar la Memoria Anual de la Aplicación del Programa, según el modelo del Anexo III de esta Resolución.
10. Los centros seleccionados deberán desarrollar de forma efectiva en el centro su Memoria de Solicitud de Participación en el programa.
11. Designar un coordinador responsable del programa. Este nombramiento tendrá lugar antes del inicio de las acciones del programa en el centro, y podrá cambiarse al inicio de cada curso escolar, notificándose al Servicio de Programas Educativos. El coordinador responsable, actuará de puente entre el Equipo Directivo, el grupo de Profesores integrado en el Programa, y el Servicio de Programas Educativos. Coordinando todas las acciones del programa, y velando por asegurar la consecución de los objetivos del Programa. El coordinador será el responsable de la redacción conjunta de la Memoria Anual de la Aplicación del Programa.
12. Las propuestas recogidas en Memoria de Solicitud de Participación en el programa serán incorporadas al Plan Digital de Centro, y la Memoria Anual de la Aplicación del Programa se integrará en la Memoria Final Anual del Centro.



### COMPROMISOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

1. Proveer a los centros educativos seleccionados y al profesorado participante en el programa los contenidos y la formación necesaria y suficiente para el desarrollo del mismo.
2. Moderar y participar activamente en el intercambio de información entre centros y docentes participantes en el programa a través de la Plataforma PRISMA.
3. Convocar encuentros, concursos o jornadas de centros, profesorado y alumnado para compartir experiencias y buenas prácticas.
4. Promover, coordinar y vehicular vías de colaboración a nivel europeo para los centros participantes, a través de Erasmus+ u otras plataformas europeas específicas relacionadas con los objetivos del programa.
5. La participación en el programa permitirá a los centros participantes obtener puntos adicionales en la baremación para el acceso a futuros programas relacionados con las áreas de Digitalización, Robótica y STE(A)M, o incluso el acceso directo a esos programas, que podrían suponer dotaciones económicas o de equipamiento relacionado.

### FORMACIÓN

Se crearán cursos de formación específicos convocados por el CPR de la Región de Murcia.

El programa Prisma está relacionado directamente con el desarrollo del Programa Código Escuela 4.0.



### 6.14. Programa Erasmus +

El coordinador del programa es el profesor Enrique Sánchez Giménez del Departamento de Física y Química y Jefe de Estudios adjunto.

Forman parte del Equipo Erasmus+, Elisa Sánchez Nieto de la especialidad de FOL y colabora el resto del equipo directivo.

También coordina el Erasmus + para FP (consorcio EWE) el Jefe de Departamento de Actividades Físicas y Deportivas Juan Félix López Delgado en colaboración con Enrique Sánchez.

Durante los últimos años se han desarrollado programas en distintas modalidades simultaneando los siguientes programas:

Programa KA1 “A todo Steam”

En el desarrollo de este programa europeo, distintos profesores visitaron la ciudad inglesa de Cardiff, en una estancia de una semana, para aprender nuevas metodologías aplicadas a las ciencias. Este proyecto se realizó en base a una colaboración del CPR y la dirección del centro educativo, durante el primer trimestre del curso 18/19.

Programa KA219

El proyecto de la modalidad KA2 (KA219), tiene por título:

“Respect 4 Diversity, Diversity 4 Respect”.

Este proyecto ha tenido una duración de dos cursos escolares. La fecha de inicio es el 1 de Octubre de 2017 y la fecha de finalización el 31 de Julio del 2019.

Los países que han colaborado en el proyecto son:

- ◆ Holanda (país coordinador). El instituto en Holanda está situado en Enkhuisen y el coordinador se llama Trevor Lewis.

Los países asociados son:

- ◆ Inglaterra; en este caso El Excelsior College localizado en Newcastle.
- ◆ España; en este caso el IES Ginés Pérez Chirinos, en Caravaca de la Cruz, Murcia.



Programa KA3- Vet

El proyecto de la modalidad KA3 (KA3-Vet), tiene por título:

“AppShoe”.

En el mes de junio de 2017, la Comisión Europea seleccionó 11 programas Erasmus Plus KA3-Vet, siendo nuestro programa AppShoe el único proyecto español elegido. Se ha dotado con un presupuesto de 308.878 euros y se ha llevado a cabo en un plazo de dos años.

Este programa ha sido desarrollado para cubrir las necesidades derivadas de la reciente expansión que ha experimentado la industria del calzado regional, que demanda el diseño e implementación de sistemas de formación profesional capaces de ofrecer una enseñanza técnica y específica de alta calidad.

Acreditación Erasmus + “Educación escolar”

Con la experiencia adquirida, las conclusiones obtenidas, y las ilusiones renovadas, estamos planteando nuevos retos para los próximos cursos dentro del marco que supone la **acreditación Erasmus** + como centro educativo en la modalidad de “**Educación escolar**” obtenida por nuestro centro en su primera convocatoria K120 (2020)

Los objetivos incluidos en el Plan Erasmus+ 2021/2027 por el que el IES Ginés Pérez Chirinos ha conseguido la acreditación son:

**Objetivo 1.** Fomentar la **inclusión social y el respeto a la diversidad** como pilares fundamentales de toda convivencia en la que se garantice la igualdad de oportunidades y trato de todos los implicados en el plan.

**Objetivo 2.** Concienciar sobre la **sostenibilidad** de nuestro planeta como tarea que es responsabilidad de todos e implicar a los participantes en el desarrollo de iniciativas de protección del medio ambiente.



**Objetivo 3.** Adquirir las destrezas en el marco del **aprendizaje digital** y el uso de plataformas online que contribuyan a la sostenibilidad.

**Objetivo 4.** Construir una red de **cooperación y comunicación constante con nuestros países socios** con permanencia en el tiempo y expansión, admitiendo la entrada de nuevos socios.

**Objetivo 5.** Consolidar **nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje** a través de la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicables a la educación como fuente de enriquecimiento del profesorado.

En el curso 2022-2023 se desarrollaron los proyectos **KA229** y **K121**, ya que debido a la pandemia no se pudieron realizar la mayoría de actividades previstas.

Además, destacamos las 2 movilidades para el aprendizaje por observación directa “job shadowing”, realizadas desde el 20 al 24 de febrero de 2023 a **Enkhuizen** (Holanda), y las **4 movilidades de formación del profesorado** para el profesorado que se realizaron, 2 en junio (Budapest - Hungría) y otras 2 en julio (Islas Azores- Portugal) de 2023.

Asimismo, tenemos aprobado un programa **Erasmus +**, con los socios de **Quimper** (Francia) y de **Enkhuizen** (Holanda).

### Proyecto Erasmus+ KA229

TÍTULO:

HEROES: Helping the Earth Restore Order through Environmental Sustainability

**Héroes: Ayudar a la tierra a restaurar el orden a través de la sostenibilidad medioambiental**



### PAISES PARTICIPANTES:

- ORGANIZADOR: RSG-Enkhuizen  
(Enkhuizen - Holanda - Países Bajos)
  
- SOCIO: Laidlaw Schools Trust T/A The Excelsior Academy  
(Newcastle - Reino Unido)
  
- SOCIO: Instituto de Educación Secundaria Ginés Pérez Chirinos  
(Caravaca de la Cruz – Murcia - España)

### DURACIÓN DEL PROYECTO:

Cursos escolares 20/21 y 21/22 (ampliación al curso 2022/2023)

Con una duración de 24 meses, iniciando el desarrollo de las actividades del proyecto el 1 de septiembre de 2020 y la fecha de finalización del proyecto el 31 de agosto de 2022.

Posteriormente se ha solicitado una ampliación, por la imposibilidad de realizar muchas actuaciones previstas para el curso 2020/2021 por causa de la pandemia.

### RESÚMEN DEL PROYECTO:

El leitmotiv de este proyecto es la sostenibilidad a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos por la ONU.

Cada país tratará algunos de los ODS como problemas más visibles en su país. El objetivo es ilustrar cómo se están logrando estos ODS y cómo nuestros alumnos, nuestros HÉROES, pueden contribuir a la consecución de los mismos utilizando ejemplos reales de su entorno. Todo ello estará enfocado desde una perspectiva de colaboración internacional con el fin de contribuir a restaurar el orden mundial a través de la sostenibilidad ambiental.



ALUMNADO DESTINATARIO: 4º ESO

FECHAS:

1. Visita a Newcastle en octubre de 2022.
2. Recepción de los países socios del programa en nuestro centro en marzo de 2023.
3. Visita a Enkhuizen en el mayo de 2023.



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Han participado en la elaboración de este proyecto europeo **KA229** las profesoras siguientes:

1. María Rosa Martínez Egea
2. Elisa Sánchez Nieto
3. Nuria María López Gómez



### **Proyecto Erasmus+ KA121**

TÍTULO: Responsible Travellers

PAISES PARTICIPANTES:

- ORGANIZADOR: RSG-Enkhuizen

(Enkhuizen - Holanda - Países Bajos)

- SOCIO: Instituto de Educación Secundaria Ginés Pérez Chirinos

(Caravaca de la Cruz – Murcia - España)

DURACIÓN DEL PROYECTO:

Cursos escolares 20/21 y 21/22 (ampliación al curso 2022/2023)

Con una duración de 24 meses, iniciando el desarrollo de las actividades del proyecto el 1 de septiembre de 2020 y la fecha de finalización del proyecto el 31 de agosto de 2022.

Posteriormente se ha solicitado una ampliación, por la imposibilidad de realizar muchas actuaciones previstas para el curso 2020/2021 por causa de la pandemia.

RESÚMEN DEL PROYECTO:

El leitmotiv de este proyecto es la sostenibilidad a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos por la ONU.

En este proyecto concretamente nos centraremos en el turismo sostenible, siendo el objetivo final del proyecto la elaboración por parte de los alumnos españoles y holandeses de sendas guías turísticas para adolescentes en inglés, holandés y español.



ALUMNADO DESTINATARIO: alumnos de 3º ESO

FECHAS:

1. Visita a Enkhuizen en septiembre de 2022.
2. Recepción de los profesores y alumnos holandeses en nuestro centro en octubre de 2022.

Han participado en la elaboración de este proyecto europeo KA121 los profesores siguientes:

1. María Rosa Martínez Egea
2. Elisa Sánchez Nieto
3. Nuria María López Gómez
4. José Enrique Robles Richarte

En el curso 23/24 se desarrolló el siguiente proyecto:

### **Proyecto 2023-1-ES01-KA121-SCH-000128795**

#### **“RESPECT FOR DIVERSITY”**

- 1ª EVALUACIÓN: 14-20 OCTUBRE  
LA SABLIERE - QUIMPER (FRANCIA)  
ALUMNOS DE 4º ESO (4º B y 4º C)
- 2ª EVALUACIÓN: 10-15 DICIEMBRE  
RSG-ENKHUIZEN (HOLANDA)  
ALUMNOS DE 3º ESO (3º B y 3º C)
- 2ª EVALUACIÓN: 22-25 ENERO (CARAVACA DE LA CRUZ)  
ALUMNOS DE 3º ESO Y ALUMNOS DE ENKHUIZEN
- 2ª EVALUACIÓN: 18-21 MARZO (CARAVACA DE LA CRUZ)  
ALUMNOS DE 4º ESO Y ALUMNOS DE ENKHUIZEN Y QUIMPER.



En el curso 24/25 se desarrolló, dentro del programa Erasmus+, el proyecto siguiente:

### PROGRAMA KA121 Respect 4 Diversity

#### CURSO 24/25

**Duración del proyecto:** Desde el 1 septiembre 2024 al 31 de agosto 2025.

Países participantes y centros escolares:

-Holanda, Enkhuizen ( RSG- Enkhuizen)

-Francia, Quimper. ( Collège La Sablière y Lycée des métiers Le Paraclet)

**Departamentos involucrados en el proyecto:**

Física y Química.

Geografía e Historia

Educación Física y Deportiva.

Inglés.

Matemáticas.

Además, es importante destacar la implicación del equipo directivo, desde la propia coordinación por parte del Jefe de Estudios adjunto y la estrecha colaboración de la Secretaría y Dirección del centro, como no podía ser de otra manera.

**Alumnado participante:**

Alumnos de 3º ESO de los grupos E3B, E3C y 3PDC

Alumnos de 4º ESO de los grupos E4A, E4B, E4C y E4PDC, destacar que aquí han podido participar todos los alumnos que en curso anterior no lo pudieron hacer al no ser seleccionados, se ha priorizado este año la participación de los alumnos que nunca han tenido la oportunidad de trabajar en un proyecto Erasmus, de esta manera el proyecto puede llegar al mayor número de alumnos en el centro.

En la selección de los participantes se ha tenido en cuenta a aquellos alumnos que tienen menos oportunidades, bien por dificultades de aprendizaje, bien por tener un entorno desfavorecido.



### **Resumen del proyecto:**

El tema del proyecto es el respeto por la diversidad, entendido en toda la amplitud de la palabra, el respeto a la diversidad étnica, cultural, religiosa, de identidad de género y de orientación sexual, en otros. A través de este proyecto se trata de conocer y respetar distintas realidades sociales, así como fomentar las prácticas comunicativas basadas en el respeto al otro y la reciprocidad en la comprensión. La defensa de la diversidad supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, es una habilidad profundamente interpersonal que contribuye a crear una sociedad formada por personas más tolerantes.

El proyecto, por tanto, tiene la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y participar en el logro de los objetivos generales de la etapa de la ESO.

### **Desarrollo del proyecto:**

Se realizaron dos movilidades, la primera a Holanda desde el 3 al 6 de febrero y otra a Francia del 24 al 28 de marzo y, además, fuimos anfitriones de nuestros socios desde el 13 al 18 de octubre de 2024.

Realizaron la actividad en Caravaca de la Cruz un total de 48 alumnos, 28 de Enkhuizen (Holanda) acompañados por dos profesores y 20 de Quimper (Francia) acompañados por 4 profesores, participando nuestro alumnado de 3º y 4º de la ESO.



### PROGRAMA KA121

#### CURSO 25/26

HEROES: Helping the Earth Restore Order through Environmental Sustainability

**Héroes: Ayudar a la tierra a restaurar el orden a través de la sostenibilidad medioambiental**

**Duración del proyecto:** Desde el 1 septiembre 2025 al 31 de agosto 2026.

Países participantes y centros escolares:

-Holanda, Enkhuiszen ( RSG- Enkhuiszen)

-Francia, Quimper. ( Collège La Sablière y Lycée des métiers Le Paraclet)

**Departamentos involucrados en el proyecto:**

Física y Química.

Inglés.

Además, es importante destacar la implicación del equipo directivo, desde la propia coordinación por parte del Jefe de Estudios adjunto y la estrecha colaboración de la Secretaría y Dirección del centro.

**Alumnado participante:**

Alumnos de 3º ESO de los grupos E3B (13 alumnos), E3C (7 alumnos)

Alumnos de 4º ESO de los grupos E4A (1 alumno), E4B (11 alumnos), E4C (6 alumnos) y E4PDC (2 alumnos), destacar que aquí han podido participar todos los alumnos que en el curso anterior no lo pudieron hacer al no ser seleccionados, se ha priorizado este año la participación de los alumnos que nunca han tenido la oportunidad de trabajar en un proyecto Erasmus, de esta manera el proyecto puede llegar al mayor número de alumnos en el centro.

En la selección de los participantes se ha tenido en cuenta a aquellos alumnos que tienen menos oportunidades, bien por dificultades de aprendizaje, bien por tener un entorno desfavorecido.



### **Resumen del proyecto:**

El leitmotiv de este proyecto es la sostenibilidad a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos por la ONU.

Cada país tratará algunos de los ODS como problemas más visibles en su país. El objetivo es ilustrar cómo se están logrando estos ODS y cómo nuestros alumnos, nuestros HÉROES, pueden contribuir a la consecución de los mismos utilizando ejemplos reales de su entorno. Todo ello estará enfocado desde una perspectiva de colaboración internacional con el fin de contribuir a restaurar el orden mundial a través de la sostenibilidad ambiental.

El proyecto, por tanto, tiene la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y participar en el logro de los objetivos generales de la etapa de la ESO.

### **Desarrollo del proyecto:**

El programa Erasmus+ se divide en dos partes fundamentales:

#### 1. Movilidad del alumnado:

- Se ha acogido la visita de los socios holandeses y franceses del 3 al 6 de noviembre de 2025.
- 20 alumnos (3º ESO) y 3 profesores viajarán a Enkhuizen (Holanda) del 1 al 6 de febrero de 2026.
- 20 alumnos (4º ESO) y 3 profesores viajarán a Quimper (Francia) del 8 al 13 de marzo de 2026.

#### 2. Formación del profesorado:

Está prevista la realización de dos movilidades Job-shadowing, previsiblemente en el último trimestre del curso.

En caso de que haya más profesorado interesado que plazas disponibles, los criterios de selección serán los siguientes:



### Criterios de calificación para movilidades de Aprendizaje por Observación (Job Shadowing)

#### Requisitos

- Profesorado del IES Ginés Pérez Chirinos.
- Estar impartiendo clase en ESO y/o Bachillerato en el curso actual o en los diez años anteriores (acreditado).
- Poseer al menos nivel B1 de idioma o ser profesor del idioma de la movilidad.

#### Prioridades

1. Permanencia en el centro:
  - Destino definitivo: 6 puntos
  - Destino provisional (comisión de servicios): 4 puntos
  - Coordinadores de programas y proyectos del centro: 2 puntos
2. Titulación en el idioma de la actividad de movilidad (solo se puntuará una categoría):
  - Nivel C2 o Filología / Traducción e Interpretación: 4 puntos
  - Nivel C1: 3 puntos
  - Nivel B2: 2 puntos
3. Docencia en ESO y/o Bachillerato en el curso actual o el anterior: 7 puntos
4. En caso de empate: se realizará sorteo.

El desarrollo de un nuevo proyecto europeo aporta una magnífica oportunidad al alumnado de conocer otras culturas, problemas globales de la sociedad y mejorar sus competencias lingüísticas en lenguas extranjeras.

También, queremos destacar que a través de estos programas se favorece que el alumnado con menos recursos económicos tenga la oportunidad real de acceder a este



tipo de actividades de enriquecimiento curricular aprovechando las subvenciones establecidas por los fondos sociales europeos.

Ahora bien, la participación en cualquier programa europeo, conlleva un gran trabajo y dedicación, por la enorme cantidad de normativa que debemos considerar y que conlleva un rigor en plazos, gestión económica y procedimientos que puede desbaratar esfuerzos previos y la colaboración de países de la Unión Europea.

Los frecuentes cambios en la operatoria del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación), precisa de un gran esfuerzo adaptativo y constante actualización de la formación necesaria para sacar adelante estos programas europeos, por lo que se hace necesario dotar con el reconocimiento de horario de reducción tanto lectivo como complementario al profesorado que se involucra en este tipo de proyectos para su dedicación al mismo.

También, como novedad en este curso 2025/2026, se ha solicitado la **acreditación para las enseñanzas de Formación Profesional**, estando incluidos en la resolución provisional de solicitudes admitidas en el procedimiento de acreditación.

### **6.15. Programa Aprende a Debatir**

El principal objeto de este programa es Impulsar el debate como instrumento que permite el desarrollo de habilidades comunicativas entre los estudiantes y lograr así que aprendan a expresarse ante grupos de personas con seguridad, convicción y credibilidad.

Durante el presente curso 2025/2026 la coordinadora de este programa es la Profesora Encarnación Muñoz Martínez.



### *Objetivos del Programa de debate para bachillerato “Aprende a debatir”.*

Los principales objetivos de este programa son:

1. Impulsar el debate como instrumento que permite el desarrollo de habilidades comunicativas entre los estudiantes y lograr así que aprendan a expresarse ante grupos de personas con seguridad, convicción y credibilidad.
2. Fomentar en el alumnado habilidades como la gestión de la información y el conocimiento, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y abierto, el análisis y síntesis e iniciación a la investigación.
3. Contribuir a la formación de personas razonables, reflexivas y críticas, que expresen sus ideas sustentándolas en argumentos y que sometan a revisión las ideas de los demás, favoreciendo así el entendimiento.
4. Extender entre el profesorado el uso del debate argumentativo como herramienta de enseñanza.
5. Fomentar el conocimiento de recursos lógicos (tipos de argumentos, falacias, habilidades retóricas) implicados en la argumentación oral.
6. Dar a conocer las habilidades paralingüísticas (control del miedo escénico, uso de la voz, gestualidad) requeridas para poder hablar en público de forma eficaz.

### **6.16. Programa Ateca**

El IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS fue seleccionado por la Consejería de Educación, junto a otros cinco centros de la Región de Murcia, para la creación del aula de tecnología aplicada (Ateca), en la primera fase de implantación de este tipo de espacios tecnológicos.

En nuestro caso, el aula Ateca del IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS cuenta con las últimas tecnologías como Realidad virtual y aumentada, Impresión y escaneado 3D, grabadora láser, Wifi-6, cámara 360°, drones, cámaras fotográficas profesionales, pantalla de croma, telepronter, focos de iluminación profesional, 5G-Fibra óptica,



Internet de las cosas, visión artificial o conectividad entre dispositivos. Además, dispone de conectividad de banda ancha ultra rápida de WiFi y fibra óptica.

Asimismo, está acondicionada de tal manera que posee las recreaciones adecuadas de acústica e iluminación, distintas zonas de trabajo y diseño Wall-Art y contará con espacios escalables, capaces de adaptarse a las necesidades temporales del alumnado.

Respecto al equipamiento, nuestra aula se ha equipado con pantallas táctiles; pizarra colaborativa, que permite al docente compartir contenidos en presencial y remoto; cámaras de alta definición para streaming; sistemas holográficos; sistemas de inteligencia artificial aplicada y sistemas de realidad mixta y virtual.

Este equipamiento se ha llevado a cabo con la inversión autorizada por la Consejería de Educación para tal fin (55.000€), así como otras cuantías que realizará el propio centro, con el fin de que nuestra aula ATECA cuente con la tecnología de última generación que necesita para estar al servicio de las necesidades e intereses de nuestro alumnado, tanto de Formación Profesional, como de la ESO y Bachillerato (en sus tres modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes, en su doble vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño y de Música y Artes Escénicas).

El aula ATECA está operativa desde el curso 22/23.

También, se desarrollará formación específica para el profesorado que quiera emplear este espacio, para ello se solicitará al CPR que diseñe un nuevo curso específico para nuestro centro, como el realizado el curso pasado, o bien se estudiará la petición a través de la solicitud al CPR de un proyecto de formación autónoma.

De nuevo, el IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS, muestra su compromiso por ofrecer una educación pública, de calidad y, como siempre, afrontando el reto de preparar al alumnado para el uso y manejo eficiente de las nuevas tecnologías.



### 6.17. Programa de mejora y profundización en lenguas extranjeras

#### PMPLE

Al amparo de lo establecido en la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se reguló el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM del 10 de junio de 2016), y con el artículo 5 y 10 de la Resolución de 10 de julio de 2017, de la Secretaría General de Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, se implantó nuestro primer Sistema de enseñanza en lenguas extranjeras, (denominado en sus inicios programa bilingüe).

Nuestro primer Sistema de enseñanza en lenguas extranjeras (SELE), se organizó en el sistema de enseñanza plurilingüe inglés – francés, e inglés – alemán, ambos en la inmersión intermedia, impartándose dos asignaturas no lingüísticas (ANL) en cada uno de los niveles de la ESO, todas ellas impartidas en inglés.

Con la LOMCE, los alumnos cursaron como materia de libre configuración o, en su caso, como materia específica (4º ESO), en toda la etapa francés o alemán, según la Orden de 22 de junio de 2017, (BORM de 24 de junio de 2017), por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se reguló el SELE en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Antes de la modificación, los alumnos del SELE cursaban francés obligatoriamente en el primer ciclo de la ESO y en cuarto curso los alumnos podían elegir la materia a cursar entre las materias específicas ofertadas entre las que también podían elegir francés.

**El primer programa de enseñanza bilingüe se inició en nuestro centro en el curso 2010-2011**, siendo este un complemento esencial en la oferta educativa de nuestro centro y de la localidad.

Además, el desarrollo de nuestro programa en la educación secundaria obligatoria, supone una continuidad en el aprendizaje de los idiomas para los alumnos que vienen de los colegios bilingües de primaria.



Nuestro centro, en su empeño por mejorar la calidad de la enseñanza, siempre ha hecho numerosos esfuerzos en la búsqueda de programas educativos que mejoren las competencias de los alumnos y en este caso específico las competencias lingüísticas, ampliándose **la oferta de lenguas extranjeras de alemán para ESO** y de esta manera dando la posibilidad al alumnado del centro de la elección de alemán dentro de toda la etapa educativa de la ESO.

De igual manera, con la entrada en vigor de la LOMLOE, que terminó de implantarse en todos los cursos de la ESO y de Bachillerato en el curso 23/24, la Consejería de Educación publicó la resolución de 27 de julio de 2022, por la que se establece la transición entre el SELE y el **Programa de Mejora y Profundización en Lenguas Extranjeras (PMPLE)**. En 1º y 2º ESO la configuración de materias no establece ninguna franja de optatividad, de manera que es obligatorio para todo el alumnado cursar una segunda lengua extranjera (excepcionalmente RCCL). Sin embargo, en 3º y 4º ESO, el alumnado puede elegir libremente una materia optativa, siendo recomendable, en cualquier caso, que el alumnado bilingüe curse Francés o Alemán.

En los cursos impares de la ESO, en el curso 22/23, el programa pasó a ser bilingüe (código 20 de la enseñanza) y respecto al curso 23/24, implantado el PMPLE en todos los niveles de la ESO, todos los grupos son de Profundización (Bilingüe - código 20) o de Mejora (código 25).

El centro, previa aprobación del Claustro y del Consejo Escolar, solicitó su incorporación al programa de mejora y al de profundización, coexistiendo ambos programas en todos los niveles de la ESO. En concreto, se realizó la solicitud en base a la resolución de 2 de mayo de 2023 por la que se convocó el procedimiento de adscripción al PMPLE.

En el presente curso 25/26, es de aplicación el **Decreto 137/2024, de 25 de julio**, por el que se desarrolla el PMPLE.



### **Programa de mejora (código de enseñanza 25):**

El Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras persigue los siguientes objetivos:

- a) Reforzar el área o materia Lengua Extranjera.
- b) Favorecer la adquisición y el aprendizaje del inglés como primera lengua extranjera.
- c) Favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe.
- d) Apoyar la aplicación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo del programa.
- e) Estimular la entrada del centro en el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras.

Los centros adscritos al Programa de Mejora dedicarán el 50% del horario de la materia Lengua Extranjera en 1º y 2º de la ESO al refuerzo de las destrezas orales en grupos reducidos. En 3º y 4º de la ESO se reforzarán las destrezas orales contando para ello con el apoyo de auxiliares de conversación.

### **Programa de profundización (código de enseñanza 20):**

El Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras persigue los siguientes objetivos:

- a) Fomentar la adquisición y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- b) Favorecer el desarrollo de la competencia plurilingüe en una primera lengua extranjera, con objeto de que los alumnos que cursen el Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras estén en condiciones de adquirir los siguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL):
  - Educación Primaria: nivel A2
  - Educación Secundaria Obligatoria: nivel B1



- Bachillerato: nivel B2
- c) Apoyar la aplicación de los principios de la educación inclusiva en el desarrollo del programa.
- d) Fomentar la calidad de la enseñanza en lenguas extranjeras a través de la formación del profesorado.
- e) Estimular la internacionalización de los centros educativos.
- f) Favorecer la creación de una cultura de centro que visualice la presencia de la lengua extranjera en la vida escolar y potencie su oferta educativa no formal.

El programa de profundización en la ESO tendrá las siguientes características:

1. El Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras: Enseñanza Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se organizará en el marco de lo dispuesto en la normativa de currículo aplicable a esta etapa educativa.
2. El programa podrá organizarse en uno de los siguientes idiomas: alemán, francés o inglés.
3. La lengua extranjera objeto del programa se usará como instrumento de comunicación de los aprendizajes de las materias en las que se organiza el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. El castellano se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 26.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Los centros que se incorporen al programa en Educación Secundaria Obligatoria se comprometerán a impartir durante los cursos 2023-2024 y 2024-2025 en el idioma objeto del Programa (materia Lengua Extranjera y las ANL) al menos el 25% del horario total del alumnado en toda la etapa y durante el curso 2025-2026 a dedicar al menos el **30% del horario total del alumnado en toda la etapa en el idioma** objeto del Programa (**materia Lengua Extranjera y las ANL**).



En nuestro caso, **llegamos al 32,5%** durante la etapa de la ESO:

- 1º ESO; 33,33 %
- 2º ESO; 36,66 %
- 3º ESO; 30 %
- 4º ESO; 30%

5. Dentro de su autonomía organizativa y pedagógica, los centros educativos decidirán qué materias se impartirán en el idioma objeto del programa, quedando la propuesta recogida en el PLC “Plan Lingüístico de Centro”.

La estructura del programa, con indicación de grupos bilingües (profundización), materias ANL y profesorado son los siguientes:

Curso	Asignaturas	Horas semana
1º	Matemáticas / Educación Física	4/2
2º	Matemáticas / Física y Química	4/3
3º	Geografía e Historia / Física y Química	3/2
4º	Geografía e Historia / Educación Física	3/2

Profesor	Materias (ANL) ESO	Especialidad del profesor
Marcos Robles, Eva Victoria	2º B, 2º C, 2º D y 3º B	Física y Química
Sánchez Giménez, Enrique	3º C	
Berbell Giménez, Juan Antonio	3º B, 3º C, 4º B y 4º C	Geografía e Historia
Fernández Amor, Ana María	2º B y 2º C	Matemáticas
García García, Patricia Belén	1º B, 1º C, 1º D y 1º F	
Camacho Díaz, José Antonio	2º D	
Abril Valera, José	1º B, 1º C, 1º D, 1º F, 4º B y 4º C	Educación Física



El **coordinador del programa** es el profesor del Departamento de Inglés, Juan Durán González.

Respecto a la metodología empleada en el desarrollo de este sistema de enseñanza, se fomentará un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos y el proceso de socialización.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia su nivel actual, es decir, los conocimientos previos que cada cual ya posee.

Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, utilizando además la lengua inglesa, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Un recurso metodológico que puede facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre alumnos es el trabajo en grupo, más cuando se trata de crear situaciones de aprendizaje lingüístico/comunicativo, por lo que no se puede olvidar a la hora de organizar el trabajo en el aula.

Desde luego, no hay que olvidar las posibilidades didácticas que ofrecen las nuevas tecnologías en cualquiera de las áreas de conocimiento.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses, por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

No podemos olvidar que cuanto más información reciban los alumnos en inglés, mayor será su nivel en esta lengua más tarde. Por lo tanto, la cantidad de información recibida en inglés por los alumnos será lo más extensa posible.



Además, se favorecerán siempre las situaciones en las que el alumno necesite utilizar el inglés como herramienta para conseguir un propósito. Por tanto, el inglés se debe entender como un vehículo, no un fin último.

Como refuerzo esencial en el contacto de los alumnos con la lengua y cultura en lenguas extranjeras, contamos con la participación de auxiliares de conversación que, gracias a todas las gestiones realizadas por el centro, en el presente curso están presentes auxiliares de conversación de inglés.

Desgraciadamente, este curso no contamos con Auxiliar de conversación de francés ni de alemán.

- Auxiliar **de conversación en lengua inglesa**: esta auxiliar tiene un horario en nuestro centro de **nueve horas** semanales (lunes, martes y miércoles) y es compartida con el IES San Juan de la Cruz con seis horas más. En estas nueve horas, la auxiliar de conversación asiste al profesorado de inglés del programa, así como a las asignaturas que impartimos en inglés, las ANLs. La auxiliar incorporada el miércoles 1 de octubre de 2025 se llama Brooke Rosina Carter.

El papel de los hablantes nativos que vienen a nuestro centro es mostrar en todo momento su cultura, tradiciones y sobre todo su lengua.

Para ello se trabaja en clase propiciando un clima de participación de los alumnos con el nativo. No se trata de clases magistrales donde la asistente habla y los estudiantes sólo escuchan, sino que participan de manera activa en la conversación.

Pero además de su cultura, también es papel de los asistentes de conversación ayudar al profesor titular a preparar materiales (powerpoint, textos, fichas, etc.) que sean



adecuados a la edad y nivel de nuestros alumnos, no sólo para el área de inglés, sino también para las ANLs.

En nuestro propósito por elevar el nivel de lenguas extranjeras (Inglés, Francés y Alemán) de nuestros alumnos está también la búsqueda de situaciones reales donde el idioma extranjero sea la herramienta de comunicación. Para ello, hemos planificado diferentes actividades de inmersión lingüística a lo largo de este curso académico, donde tendrán la oportunidad de practicar a través de inmersiones lingüísticas en los tres idiomas, así como conocer otra cultura y formas de pensar (ver apartado 5 de esta programación).

Además, se desarrollan actividades que favorecen la preparación y orientación para adquirir los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL): Niveles A2, B1 y B2 gestionando la matrícula de nuestros alumnos en las pruebas que ofrece la Escuela Oficial de Idiomas de Caravaca, así como, la realización de las **pruebas de Cambridge** en el propio centro educativo.

Los profesores implicados de forma directa en los diferentes cursos y materias son los siguientes:

- Ana María Fernández Amor, Patricia Belén García García y José Antonio Camacho Díaz (Matemáticas)
- Eva Victoria Marcos Robles y Enrique Sánchez Giménez (Física y Química)
- José Abril Valera ( Educación Física)
- Juan Antonio Berbell Giménez (Geografía e Historia)
- Brooke Rosina Carter (auxiliar de conversación de inglés) incorporada el 01/10/2025.
- Departamento de Inglés
- Departamento de Francés/Alemán



### 6.18. Viajes de estudios y viajes de inmersión lingüística

Durante el presente curso se realizará el viaje de estudios habitual con el 1º curso de Bachillerato y se está estudiando la viabilidad con el alumnado del primer curso de FP.

El viaje para 1º de Bachillerato está prevista su realización en marzo de 2026.

Coordina su organización y gestión, la Jefa del Departamento de ACE, María Rosa Martínez Egea.

También, con la experiencia adquirida en cursos anteriores, el centro fomentará las posibilidades de intercambio de alumnos con distintos países, de manera que facilitará su participación en intercambios individuales y Erasmus+

En cuanto a los viajes de inmersión lingüística, los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- ✓ Perfeccionar el nivel de lengua extranjeras de los alumnos, sobre todo a nivel comunicativo.
- ✓ Conocer otras culturas.
- ✓ Participar en la vida escolar de otros países.
- ✓ Aplicar lo aprendido en clase en la realidad a través de las situaciones a las que el alumno se tiene que enfrentar.
- ✓ Hacer descubrir a los alumnos que las necesidades comunicativas cotidianas les harán progresar en la comprensión oral y escrita.
- ✓ Concienciar a los alumnos de que pertenecen a una cultura europea y que descubran otras formas de organización.
- ✓ Desarrollar en los alumnos la idea de respeto hacia otras culturas potenciando las actitudes solidarias y flexibles.
- ✓ Permitir y potenciar la formación de la identidad de los alumnos así como el desarrollo de su autoestima y su autonomía.



### 6.19. Programa corresponsales juveniles

El programa de corresponsales juveniles es desarrollado por la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes en colaboración con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

Con esta actuación se persigue que los alumnos del centro puedan recibir información actualizada de un amplio abanico de eventos que pueden realizar durante el curso; actividades musicales, deportivas, de exposiciones y, en general, culturales, para un mejor aprovechamiento de su tiempo de ocio y tiempo libre, por medio de sus propios compañeros.

Por parte del centro son nombrados dos corresponsales, alumnos voluntarios que se comprometen a cumplir las funciones establecidas en el programa.

A lo largo del curso escolar se realizan distintos encuentros entre los corresponsales juveniles de la región para planificar actuaciones y tomar decisiones sobre qué información hay que transmitir a los centros educativos. La coordinación del Programa en Caravaca de la Cruz se realiza por la Concejalía de Juventud.

En el centro educativo se dispone de un Tablón de anuncios exclusivo para los Corresponsales Juveniles. También el Departamento de Orientación es un referente para los corresponsales en la planificación de actividades en el centro, coordinados por Marta Calero Luna. El alumnado, según orientaciones del Programa, utiliza distintas vías para transmitir la información al centro: redes sociales, página web del centro y paneles del centro, entre otros.

**En el presente curso 2025/2026 no tenemos corresponsales juveniles.**



### 6.20. Programa educando en justicia

El programa “Educando en Justicia” es un programa que el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Murcia y la Consejería de Educación, desarrollan en la Región de Murcia.

El programa se desarrolla en tres fases:

- Fase I: Juez de Paz Educativo (varios alumnos asumen la función de mediadores para llegar al consenso, conciliación y reparación de los daños entre alumnos).
- Fase II: El Juez en el Centro; Presentación, entrevista al magistrado y representación de un Juicio de Menores.
- Fase III: Visita de los alumnos Jueces de Paz al Tribunal (Ciudad de la Justicia).

Los centros pueden elegir una de las siguientes modalidades:

- Modalidad A: Fase I
- Modalidad B: Fase I y II
- Modalidad C: Fase I, II y III

El centro ya ha desarrollado todas las fases en años anteriores y se ha estructurado el proceso para que sea lo más operativo posible para Jefatura de Estudios, alumnos y profesores colaboradores, elaborando los documentos para poner en marcha la mediación.

**El centro desarrollará la modalidad A y B en este curso.**

Los objetivos de este programa educativo son los siguientes:

1. Contribuir a la mejora de la convivencia mediante el desarrollo del diálogo, el consenso y la promoción de experiencias en justicia restaurativa: fundamentada en la reparación de los daños ocasionados.
2. Ofrecer a los centros educativos una herramienta de carácter preventivo que promueva el significado del valor de la Justicia en un Estado de Derecho.
3. Potenciar la figura de juez de paz educativo en los centros docentes.



4. Crear un mejor clima de convivencia social, formando ciudadanos responsables, con conocimientos y habilidades que les capaciten para la resolución de problemas en cada comunidad educativa.
5. Acercar la Justicia a los centros educativos de la Región de Murcia.

Las actuaciones de mediación se realizan en los recreos. Se han distribuido mediadores y profesoras colaboradoras, para algunos recreos. Hay que mencionar también que se ha dedicado un espacio específico del Centro para realizar las mediaciones. La coordinadora del programa es María Dolores Martínez Fernández y colaboran las profesoras María del Carmen Alfocea Medina y Ana María Fernández Amor. El profesorado de mediación se reúne los jueves a 4ª hora para su coordinación.

### **6.21. Proyecto de innovación e inclusión educativa**

Seguimos desarrollando un proyecto de innovación e inclusión educativa denominado **“El ajedrez en el instituto, proyecto de innovación e inclusión educativa”**. En la ejecución de este proyecto se pone de relieve la conexión entre tres palabras claves: **Ajedrez, innovación e inclusión**.

Este juego milenario y practicado por reyes en el pasado, pero siempre actual, es capaz de mejorar muchas destrezas y habilidades de todos aquellos que lo practican.

Así, con la introducción de este juego-deporte se pretende tanto el crecimiento intelectual como social del alumno: La solidaridad, el respeto por el oponente, el crecimiento de la autoestima, el orden, la autocrítica, la constancia, además de ejercitar la memoria y la agilidad mental de los alumnos, entre otros beneficios.

Por otro lado, pretendemos mejorar el nivel de inclusión de nuestros alumnos. También, ofrece una oportunidad de aprovechar el ocio con una actividad enriquecedora. Esta propuesta intenta fortalecer y mejorar la calidad del centro para poder dar la mejor respuesta educativa a las necesidades de nuestros alumnos, con una actividad lúdica y creativa.



El uso del ajedrez se fue introducido en el Centro en base a la detección de la necesidad de adquirir habilidades sociales que presentan los alumnos, y en particular, a la enorme utilidad que se ha demostrado en alumnos con TDAH. En segundo lugar, aprender el uso del tiempo de ocio de forma positiva, enseñar a pensar de forma autónoma y responsable y por último implicar en esta experiencia a toda la Comunidad Educativa.

Existen estudios muy concluyentes sobre la relación entre el ajedrez y la mejora del rendimiento académico del alumno. Autores como Ferguson, Margulies así lo atestiguan.

El ajedrez como asignatura es, desde hace poco, uno de los poquísimos asuntos que consiguen el acuerdo unánime de los partidos políticos españoles. La Comisión de Educación del Congreso de los Diputados ha decidido “instar al Gobierno a implantar el programa *Ajedrez en la Escuela* en el sistema educativo español, de acuerdo con las recomendaciones del Parlamento Europeo en colaboración con las Comunidades, en el ejercicio de las competencias que les son propias, y desde el respeto a la autonomía de los centros educativos”.

En marzo de 2012, el Parlamento Europeo adoptó el programa de la Unión Europea de Ajedrez “Ajedrez en la Escuela”. La Declaración Escrita 50/2011 que insta a la ejecución de este programa entre las escuelas de la Unión Europea fue firmada por 415 eurodiputados (el nº necesario era de 378, la mitad más uno del total de la Eurocámara). La Declaración ha sido enviada a la Comisión Europea y al Parlamento de cada Estado miembro de la U.E.

El ajedrez escolar ayuda al alumno a desarrollar de una forma natural habilidades tanto de tipo cognitivas como sociales. Entre estas habilidades destacaremos las siguientes:

- ◆ La memoria, la capacidad de concentración.
- ◆ La toma de decisiones y la aceptación ante el error.
- ◆ La atención y reflexión.
- ◆ La visión espacial de la realidad: táctica y estrategia.



- ◆ La resolución de problemas.
- ◆ El razonamiento lógico-matemático.
- ◆ El pensamiento creativo.
- ◆ La autoestima y el sentido de logro.
- ◆ La capacidad crítica, la iniciativa.
- ◆ La empatía.

## ¿EN QUÉ BENEFICIA EL AJEDREZ A LOS NIÑOS CON TDAH?

### 1. Mejora de los síntomas nucleares del TDAH

Los niños y adolescentes que practican regularmente ajedrez mejoran en los síntomas cardinales del TDAH (hiperactividad, impulsividad, e inatención).

### 2. Generación de hábitos

Según padres y madres de niños /as con TDAH que han participado en experiencias con el ajedrez llevadas a cabo por especialistas, el ajedrez ayudaba a sus hijos a “sentarse con regularidad a hacer los deberes”. Es decir, parecía ayudar en la generación de hábitos.

### 3. Entrena la toma de decisiones

La práctica regular del ajedrez puede ayudar a los alumnos en la toma de decisiones. Sabemos que las personas con TDAH toman decisiones de manera irreflexiva, lo cual se relaciona con un funcionamiento inadecuado de su corteza prefrontal. En el ajedrez, como en la vida, se están tomando continuamente decisiones. Los errores en la vida se pagan caros. El ajedrez supone una plataforma segura para entrenar la toma de decisiones que posteriormente necesitamos en nuestro día a día. En el ajedrez, como en la vida, hay que ponderar diferentes alternativas antes de tomar una decisión. El ajedrez puede ayudar a ello.

### 4. Mejora de las competencias cognitivas y sociales



Además, el ajedrez mejora las competencias cognitivas y sociales, que son dos de las áreas más afectadas en los niños con TDAH. En un estudio realizado en Tenerife por Lorena García y colaboradores, la práctica regular del ajedrez resultó más beneficiosa que la práctica regular de baloncesto o fútbol en mejorar las habilidades cognitivas, capacidad para resolver problemas, y para adaptarse a la realidad.

En otro estudio también se encontró que ayudaba a mejorar las relaciones interpersonales. Y es que, a diferencia de otros deportes, el ajedrez es un juego entre dos personas, con unas normas muy claras y en el que, generalmente, tras finalizar la partida, los contendientes se quedan analizando la partida, y cada uno de ellos aporta posibles jugadas que no quedaron reflejadas en el tablero.

Además, el hecho de que sea un deporte “a dos” facilita la interacción entre personas lo que hace que el ajedrez sea muy recomendable en personas con TDAH u otros trastornos en los que haya dificultades interpersonales (por ejemplo, en el síndrome de Asperger).

#### 5. Mejora de la autoestima y la tolerancia a la frustración

Por otra parte, la práctica regular de ajedrez también sirve para mejorar la autoestima –cuando se ganan las partidas o al menos, se hace un buen juego- y mejora la tolerancia a la frustración, y a regular y controlar los sentimientos o emociones que la acompañan; rabia, ira, ya que, evidentemente, se pierden muchas partidas de ajedrez, lo cual obliga a nuestros pequeños ajedrecistas a que generen mecanismos de auto-regulación de su impulsividad. Además, la retro-alimentación es inmediata.

#### 6. Mejora de la memoria visual y de trabajo

También es evidente que el ajedrez ayuda a mejorar las habilidades visuo-espaciales (memoria visual) y la memoria de trabajo. En la práctica del ajedrez es fundamental memorizar patrones de jugadas, que durante la competición, hay que recordar, intentando aplicar la mejor de las opciones disponibles. Asimismo, el ajedrez fomenta la planificación y organización.



### Tratamiento de TDAH y ajedrez: Resultados sorprendentes

Existen numerosos casos documentados de adolescentes con TDAH que han tenido una evolución muy favorable y que se ha relacionado con la práctica del ajedrez.

Según los expertos el ajedrez no sustituye a los fármacos, salvo quizás, en algunos casos de TDAH leve. Pero complementa a otros tratamientos englobados dentro del tratamiento multimodal del TDAH. imodal del TDAH (psicoeducación, psicoterapia –principalmente cognitivo-conductual-, y tratamiento farmacológico).

### CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

#### ✓ **Competencia en comunicación lingüística.**

La comprensión y expresión oral, saber exponer porqué se toma la decisión de hacer una jugada en una determinada posición, explicar las ventajas y desventajas. La lectura de historias relacionadas con el ajedrez, leyendas y mitos, resultan motivadoras. Concurso de relatos relacionados con el ajedrez

#### ✓ **Competencia plurilingüe**

La comprensión y expresión oral, saber exponer porqué se toma la decisión de hacer una jugada en una determinada posición, explicar las ventajas y desventajas en distintos idiomas. La lectura de historias relacionadas con el ajedrez, leyendas y mitos, resultan motivadoras en otros idiomas. Partida internacionales.

#### ✓ **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Es la competencia que va asociada al ajedrez pues desarrolla la capacidad de cálculo, abstracción, análisis, orientación espacial, lenguaje simbólico, resolución de problemas Por todo creemos que correlacionan significativamente



### ✓ **Competencia digital.**

Esta competencia se desarrolla por la utilización de las herramientas tecnológicas como instrumento de trabajo. Hoy en día existen multitud de aplicaciones para jugar y aprender ajedrez, Desde tutoriales a juegos como Chess online.

Igualmente existen muchos servidores de Internet que permiten jugar online con miles de jugadores disponibles en cualquier momento.

El uso de estas posibilidades desarrolla de forma inequívoca la competencia digital y el uso de los medios informáticos.

### ✓ **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Desarrolla la perseverancia y el esfuerzo, aceptando errores y aprendiendo de ellos, genera experiencias de aprendizaje consciente y gratificante y refuerza la motivación por el aprendizaje y la curiosidad. Trabaja la resolución de problemas y a tener una actitud positiva ante los errores y las derrotas animando a mejorar en las próximas ocasiones.

A lo largo de una partida de ajedrez se desarrolla una continua búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas encontrados.

### ✓ **Competencias ciudadana.**

Favorece la adquisición de un sentido ético en las relaciones personales. El respeto a las reglas, normas, al contrincante, la aceptación de resultados y las consecuencias de los actos.

Enseña a ponerse en el lugar del otro por tanto desarrollar la empatía. Mantener una posición constructiva y a trabajar la convivencia. Ayuda a asimilar el sentido de la justicia, a mantener un control emocional y de la impulsividad.

El ajedrez permite integrar rápidamente dentro de un grupo a personas de diferentes edades, idiomas o procedencia al tratarse de un idioma universal y en nuestro



caso la inclusión de los alumnos Asperger, entre otros, que tienen problemas en las relaciones sociales. Potencia la igualdad entre personas y evita las discriminaciones sexistas.

✓ **Competencia emprendedora.**

A través de una partida de ajedrez el jugador desarrolla valores como la responsabilidad, la autoestima, el conocimiento de uno mismo, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la toma de decisiones, la capacidad de emprender una iniciativa asumiendo el riesgo que pueda suponer y la disposición a aprender de los errores en caso de que se produzcan.

✓ **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Desarrolla el pensamiento creativo. Supone el aprendizaje de un juego milenario, multicultural e intergeneracional con una larga tradición.

Se trabaja la comprensión e interpretación de situaciones, toma de decisiones. Relaciones causa-efecto, comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias. Se perciben los efectos de la interacción entre personas.

 **OBJETIVOS**

A través del Proyecto de Ajedrez se pretenden en general cambiar el axioma vigente en la sociedad estímulo- respuesta por el axioma estímulo-reflexión- respuesta y saber posponer resultados saliendo de la necesidad de inmediatez. Utilizar estrategias de enseñanza que permitan a los alumnos/as construir la lógica del ajedrez, comprender los componentes de su estructura, lograr un aprendizaje significativo de sus tácticas, técnicas y reglas, que les permitirá realizar experiencias que los impliquen desde sus distintas potencialidades.



Así se proponen los siguientes objetivos concretos:

- Conocer el movimiento de las piezas y las normas básicas del juego. Se continuará progresando el nivel de juego a través del temario que recomienda la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia.
  - Fomentar las habilidades múltiples que el ajedrez ofrece, concediendo especial relevancia a la capacidad del alumno para la resolución de problemas, la creatividad y la toma de decisiones y la responsabilidad.
  - Afianzar modelos de relación entre el alumno y su entorno basados en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades (en el ajedrez no existe el factor suerte).
  - Ayudar al desarrollo integral del alumno al tiempo que se beneficia su resultado académico.
  - Desarrollar la capacidad de concentración mejorando la atención.
  - Respetar reglas de juegos, interrelaciones sociales en el ámbito escolar.
  - Mejorar a través del juego las serias dificultades de convivencia que se manifiestan en el seno de la comunidad.
  - Aprender, a través del ajedrez a resolver nuevas situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
  - Afianzar la autoestima, la iniciativa personal y el sentido crítico.
  - Implicar en el proceso educativo a familia e instituciones relacionadas con la Comunidad Escolar.
  - Aportar al fortalecimiento del sistema educativo aportando propuestas pedagógicas innovadoras.
  - Incorporar estrategias didácticas para promover en sus alumnos/as y colegas un pensamiento reflexivo, crítico, imaginativo y lógico.
  - Incentivar la creación de nuevos espacios de participación, intercambio y convivencia.
  - Fortalecer en su formación escolar la incorporación de lo lúdico como estrategia.
- Fomentar el deporte del ajedrez en el centro, en la localidad y en el municipio.



 **CONTENIDOS**

TEMAS	CONTENIDOS
1	Rudimentos
2	Conceptos Generales
3	Fases de la partida
4	El mundo del ajedrez
5	Procedimientos relacionados con el quehacer ajedrecístico
6	Actitudes relacionadas con el quehacer ajedrecístico

○ TEMA 1. Rudimentos

El tablero: forma geométrica, las casillas, filas, columnas y diagonales.

El movimiento de las piezas: el peón, la torre, el alfil, el caballo, la dama y el rey.

El jaque mate. Mates básicos.

Movimientos excepcionales: la coronación, la captura al paso, el enroque.

Casos de tablas: el ahogado, 50 pasos, repetición de jugadas, por acuerdo.

○ TEMA 2. Conceptos generales.

Relaciones entre las piezas: la agresión simple y compleja, el cambio, la defensa.

Relación piezas tablero: la movilidad; su importancia. La clavada: definición; casos simples.

Los descubiertos: definición; casos simples.. Los dobles: definición; casos simples. La celada, el sacrificio y la combinación. El centro: centro clásico, el centro ampliado. La centralización: definición, utilidad. El valor absoluto y relativo de las piezas: relación entre el valor y la movilidad. Estructuras de peones. Tipos de estructuras de peones: El peón aislado. El peón doblado.

El peón pasado. El peón retrasado. Peones colgantes. Cadena de peones.

La pareja de alfiles. Alfiles de diferentes colores. Alfil versus caballo.

Alfil bueno y alfil malo. La calidad. El zuzwang. La séptima y octava filas.



Columnas abiertas, semi-abiertas y cerradas. El ataque y la defensa.

○ TEMA 3. Fases de la partida.

La apertura: definición. Características generales: tiempo, espacio, material; el desarrollo. Los conceptos generales en la apertura.

El medio juego: definición. Características generales: dominio del centro, el ataque. Los conceptos generales en el medio juego.. El final: definición. Ley del cuadrado.. La oposición de reyes. Casos simples..Los conceptos generales en el final.

○ TEMA 4. El mundo del Ajedrez.

Origen del ajedrez. La leyenda del ajedrez. El léxico ajedrecístico. El reloj de ajedrez.

El tablero mural. Los libros y las revistas de ajedrez.

Historia del ajedrez: jugadores importantes.

La anotación de partidas: sistemas.

Los torneos.

El ajedrez en la actualidad: actividad nacional e internacional.

Los ordenadores y el ajedrez: los programas para jugar, las bases de datos.

○ TEMA 5: Procedimientos relacionados con el quehacer ajedrecístico.

Procedimientos vinculados a la resolución de problemas.

Identificación de datos e incógnitas en enunciados orales, gráficos o escritos de problemas.

Interpretación de las relaciones entre los datos y las incógnitas.

Elaboración de estrategias personales de resolución de problemas.

Relación de lo adecuado del procedimiento, y lo razonable del resultado en el contexto de la situación planteada.

Discriminación de los procedimientos más económicos para la obtención de un resultado correcto.

Elaboración de preguntas a partir de datos.



Trabajo en grupo para resolver problemas.

Verificación de si los datos que se tienen son suficientes para la resolución de problemas.

Búsqueda de fuentes de información confiables en caso de no disponer de información suficiente.

Generalización de soluciones y resultados.

Procedimientos vinculados al razonamiento.

Comparación de conceptos.

Comparación de relaciones.

Realización de generalizaciones e hipótesis simples en base a la observación, experiencia e intuición.

Identificación de ejemplos de conceptos y relaciones.

Exploración de la validez de soluciones, afirmaciones o definiciones a través de ejemplos.

Investigación de la validez de generalizaciones a través de ejemplos y de contraejemplos.

Anticipación de jugadas: demostración en forma concreta.

Uso y explicación del contraejemplo para rebatir generalizaciones e hipótesis.

Discriminación entre razonamientos inductivos y deductivos.

Detecciones de inconsistencias en el razonamiento propio o ajeno.

Anticipación de jugadas: demostración en forma concreta y en forma verbal.

Exactitud en el cálculo.

- TEMA 6 Actitudes éticas relacionadas con el quehacer ajedrecístico.

- ✓ Actitudes éticas

Disposición para aceptar y respetar las reglas del juego.

Confianza en poder plantear y resolver problemas.

Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda.

Gusto por estrategias personales para resolver problemas.



Honestidad al dar los resultados.

Valoración del intercambio de ideas.

Disposición para jugar con otros.

Tolerancia y serenidad en la victoria y en la derrota.

✓ Sociales

Valoración del trabajo en equipo.

Superación de prejuicios respecto de las demás personas.

Valoración y cuidado del material y del espacio físico que se utiliza.

✓ Conocimiento científico

Curiosidad, apertura, duda.

Reflexión crítica sobre las estrategias utilizadas y de los resultados obtenidos.

Apreciación del valor del razonamiento lógico.

✓ Expresión y comunicación

Valoración del uso de un lenguaje claro y preciso.

Respeto por las convenciones de uso universal.

## **METODOLOGÍA**

Básicamente la metodología del proyecto será práctica. El juego será el recurso metodológico principal puesto que es el más atractivo para sus participantes. Sin embargo estará complementada con sesiones teóricas que posibilitarán un aumento y mejora de la calidad del juego. Se impartirán sesiones por parte de profesores del Centro, con una duración de 30 minutos. La distribución de los grupos no se hizo por edad, sino en función del nivel. Se distinguen así dos niveles homogéneos:

- a) **Nivel básico o de iniciación:** el alumno no sabe jugar
- b) **Nivel medio de aprendizaje:** el alumno conoce los principios teóricos elementales.

La estructura didáctica de la sesión respetará, siempre que la unidad del temario lo permita, el siguiente reparto de tiempo:

- Máximo de 5-10 minutos para la explicación teórica (15%)



- Ejercicios prácticos que refuercen la unidad anterior (15%)
- Práctica y otros recursos (60%)

En el desarrollo de las distintas sesiones será un eje metodológico el uso de herramientas didácticas que pongan de relieve el aspecto lúdico del ajedrez. El ajedrez es un juego y como tal se aprende jugando.

En este sentido, uno de los criterios de enseñanza del proyecto será la diversión de los alumnos. Para tal cometido se utilizarán los recursos que se detallan: Vídeos ilustrativos y tutoriales, juegos y acertijos, dinámicas de trabajo en equipo, cuentos y leyendas (historia del ajedrez), música y software específico

El enfoque didáctico del ego considera tres perspectivas:

El Juego como medio de desarrollo del pensamiento táctico, de las capacidades lógico-motrices, la resolución de problemas y como escuela de toma de decisiones.

El Juego como medio de socialización, mediante el cual se despliegan las capacidades sociales y relacionales que permiten la incorporación de normas, reglas, el desarrollo de la solidaridad, la cooperación, el respeto por el otro, la ejercitación de su responsabilidad, los vínculos con los demás y la inclusión.

El juego por el juego mismo, como actividad recreativa y placentera.

## **IMPLANTACIÓN: FASES Y CALENDARIO**

### **FASE INTERNA**

Ligas de ajedrez trimestrales para todo el Centro que se desarrollarán durante toda la semana en los recreos.

Estas actividades se realizarán a partir del mes de octubre

### **PRIMER TRIMESTRE**

Reproducción de la película: "En busca de Bobby Fischer" y posterior coloquio, para toda la Comunidad Escolar.

Ejercicios con los peones: guerra de peones.



Práctica de torres contra peones y alfiles contra peones.

Práctica con todas las piezas menos el rey.

Explicación del jaque y de las opciones para resolver la situación.

Ejercicios demostrativos.

Explicación de los procedimientos para los jaques mates básicos. Práctica de los mismos.

Problemas de jaque mate en una jugada.

Explicación de los casos de tablas.

Explicación del enroque.

Ejercicios para captar y aprovechar la movilidad de las piezas en el tablero.

Trabajo sobre partidas y ejemplos de conceptos de clavadas, dobles, y descubiertos.

## 2º TRIMESTRE

Trabajo sobre problemas con sacrificios y combinaciones simples.

Concurso de cuentos sobre el ajedrez con trofeos.

Concurso de dibujo de las piezas del ajedrez con trofeos.

Aprendizaje de cuentos y leyendas relacionados con el ajedrez.

Lecturas de poemas, cuentos y fábulas de ajedrez.

Construcción de tableros de ajedrez.

Reconocimiento de las características del tablero y las piezas.

Dibujar el tablero.

Dialogar sobre el valor posicional de la pieza.

Confeccionar afiches.

Reflexionar sobre las reglas del ajedrez y su relación con las normas de convivencia.

Reflexionar sobre los beneficios de este juego.

Resolver crucigramas y juegos de ingenio.

Realizar carteleras promocionando el juego y los torneos Actividad de ajedrez viviente dentro de las actividades de Sto. Tomás de Aquino.



### 3º TRIMESTRE: FASE EXTERNA

#### LOCAL

Navegar por Internet y encontrar otras comunidades de alumnos que juegan al ajedrez.

Torneos con otros centros educativos.

#### MUNICIPAL

Salidas de representación Institucional a los Juegos Municipales.

#### REGIONAL

En Campeonatos Regionales Escolares.

### PARTICIPACIÓN Y COMPROMISOS

El Equipo de Trabajo está formado por los siguientes profesores del claustro del IES Ginés Pérez Chirinos:

- Antonio de Gea Guillén (Coordinador)
- Juan Abel Carlos Calero
- Ginés María Guillamón Candell
- Pedro Antonio Burgos Bonel

Se ha procedido a repartir por temas el Proyecto en el plano teórico, por su parte, todos colaboraran en la parte práctica en el juego desarrollado en la parte interna (recreos, campeonatos internos y actividades), como en la parte externa (desplazamientos, campeonatos municipales, interescolares y regionales).

### PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, GRADO DE IMPLICACIÓN

Por todo, consideramos imprescindible, desde el IES Ginés Pérez Chirinos, la introducción del ajedrez en la oferta educativa que prestamos a todos los miembros de la comunidad educativa:

Para los/as alumnos/as, hemos preparado una serie de actividades, a desarrollar dentro y fuera del Centro, se practica todos los recreos, excepto los jueves.



En relación a los padres/madres, miembros del AMPA, se ha informado a la directiva del desarrollo del proyecto y la solicitud de apoyo por parte de los padres además el beneficio para ellos, de un tiempo compartido con los hijos al jugar y preguntar a los hijos por la participación en el proyecto.

Al iniciar el proyecto proponemos una mesa redonda con la proyección de la película: En busca a Bobby Fischer.

Los profesores profesoras del centro; serán informados en Claustro, participa el Equipo Directivo y la página WEB del Centro.

Tratamos que todos aquellos de la Comunidad Educativa que estén interesados en aprender, practicar o mejorar este pequeño-gran deporte y ayudar al proceso de socialización de los alumnos con asperger, mediante el desarrollo del Proyecto.

### INCORPORACIÓN Y USO DE LOS MEDIOS DIGITALES

**APLICACIONES INTERNET:** Proponemos trabajar con las siguientes aplicaciones de Ajedrez online en las siguientes opciones jugar a distancia con compañeros, jugar con el ordenador y crear una partida: lic, chess org, ajedrez online, ajedrez web.net, chess 24, ajedrez 3D y ajedrez online gratis yahoo.

**TUTORIALES:** Proponemos: Bing.com videos, ajedrez 365, Tutorial de ajedrez (aprender a jugar), como jugar ajedrez y tutorial de ajedrez: aprende y practica online.

**Películas:** Intentaremos ver: En busca de Bobby Fischer, El caso Fischer, El jugador de ajedrez, Los caballeros del sur del Bronx . Todo ello mediante el uso del ordenador y proyector.

### RESULTADOS ESPERADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, DIFUSIÓN Y POSIBILIDADES DE EXPORTACIÓN A OTROS CENTROS

Es nuestra intención que los alumnos

- Aprendan a convivir; estimulando la participación en proyectos comunes..
- Respeten ideas diferentes de otras personas.
- Aprendan a ser personas íntegras basadas en valores.



- Aprendan a aprender, desarrollando la concentración, la memoria y el pensamiento.

Con la introducción de este juego se pretende tanto el crecimiento intelectual como social: La solidaridad, el respeto por el oponente, el crecimiento de la autoestima, el orden, la autocrítica, la constancia y la agilidad mental.

Mejorar el nivel de inclusión de nuestros alumnos asperger y TDAH


Esta propuesta intenta fortalecer y mejorar la calidad educativa de nuestros alumnos.

El proyecto dispondrá para su difusión de una página web (blog) en la que se colgará toda la información relativa al mismo. Se creará un enlace en la web del Centro a la página del proyecto. A su vez, se difundirán los avances del proyecto a través del periódico escolar, dedicando una sección al Proyecto.

Se dará oportuno conocimiento y detalle del programa a todo el Claustro y Consejo Escolar del Centro.

A su vez trataremos de extender este Proyecto a los distintos Centros donde se atiendan alumnos Asperger y TDAH

Conseguir continuidad de la experiencia, ofreciendo al profesorado su participación.

 PROCESO DE EVALUACIÓN PREVISTO, ESTABLECIENDO DE INDICADORES QUE PERMITAN VALORAR LA MEJORA AULA/CENTRO POR EL PROYECTO

PROYECTO “AJEDREZ EN EL INSTITUTO”

CURSO 202\_-2\_



**DATOS DEL CENTRO.**

Denominación del Centro.	Domicilio.
Localidad.	Provincia.
Teléfono.	Fax.
Correo electrónico.	Código Postal.

**FICHA DE SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS.**

**ASISTENCIA**

INDICADORES	SI	NO	COMENTARIOS
Comprende correctamente la actividad			
Identifica las normas de la ludoteca tanto en los talleres como en las actividades de tiempo libre.			
Se relaciona cooperativamente con sus compañeros.			
Participan de las actividades planteadas.			
Muestra una correcta coordinación de Impulsividad y reflexión.			
Realiza correctamente actividades de expresión corporal y gestual.			
Respeto las normas de cada juego			
Acepta con buenas formas el ganar y el perder			
Tiene destrezas en el juego			



Ayuda y respeta a los compañeros			
Respetar el mobiliario a su disposición y lo recoge en el momento adecuado.			
Repercute positivamente en el rendimiento escolar			
Repercute positivamente en el comportamiento a nivel de aula			
Repercute positivamente en el comportamiento a nivel de centro			



**DATOS DEL PROYECTO “AJEDREZ EN EL INSTITUTO”**

Profesor/a que ha realizado el proyecto en el centro	Nombre y apellidos				
	NIF				
	Email				
Número de alumnos/as que han participado regularmente en las actividades	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
Participación en torneos		Torneos internos		Torneos externos	
	Nº de torneos				
	Nº de participantes				

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROYECTO**

	SI	NO
Recurso metodológico en el aula utilizado de manera permanente		
Recurso metodológico en el aula utilizado con carácter esporádico		
Ajedrez en los recreos		
Ajedrez extraescolar		
Unidad específica de Educación Física		
Otras*		

\*Especificar el tipo de actividad



## VALORACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DEL COORDINADOR

Indicar la valoración que le merecen los aspectos abajo mencionados con la siguiente escala en donde 1 es muy baja y 5 muy alta

	1	2	3	4	5
Conocimientos impartidos en actividades de formación					
Colaboración del equipo directivo para facilitar el desarrollo de las actividades					
Espacio físico en el que se desarrollan las actividades					
Colaboración de otros profesores					
Realización de torneos internos					
Participación en torneos externos					
Recursos materiales del programa					
Implicación de otras instituciones u organismos (AMPAS, Aytos., Comarcas...)					

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

- El interés que manifiesta el alumno.
- La actitud del jugador (si es tranquilo, si puede reflexionar)
- La capacidad para resolver situaciones conflictivas del juego.
- Si tiene iniciativas (sencillas, positivas, creadoras)
- El sentido crítico del jugador.
- Si es respetuoso con su oponente (margen de tolerancia)

Otros Instrumentos para la evaluación:

- La observación directa.
- Lista de resultados
- Lista de asistencia.
- Memoria de las actividades desarrolladas durante el curso.



## BIBLIOGRAFÍA

- “EL AJEDREZ EN LA ESCUELA”. Para niños de 12 a 14 años, Ed. Paidotribo
- “EL AJEDREZ EN LA ESCUELA”. Para niños de 14 a 16 años, Ed. Paidotribo , 2001.
- “INICIACIÓN AL AJEDREZ”, Caramía, Javier. Ed. Álvarez Castillo, 2006.
- “MOTIVOS TÁCTICOS BÁSICOS”, Ed. Álvarez Castillo, 2005.
- “AJEDREZ PARA TODOS” Burgués, Jordi Prió; Torra Bernat, Ramón y Farré Villalta, Inma, Iniciación 1. Ed. Balagium, 2004. ...
- “MATES ESENCIALES I, II y III” John Num. Edi.: La casa del ajedrez 2011.
- “ENTENDER LAS APERTURAS”, Sam Collins. Editorial Hispano Europea
- “EL AJEDREZ ES FÁCIL”. Nikolai Krogius. Editorial Hispano Europea.
- “DESCUBRIR LAS APERTURAS”. John Emms. Editorial Hispano Europea.
- “AJEDREZ EN LA ESCUELA”. Apolonio Domingo García Rosario
- “APRENDIENDO AJEDREZ DESDE CERO”. Javier Cordero Fernández
- “INICIACIÓN AL AJEDREZ” de Ricardo Calvo de la editorial RBA Libros
- Película: EN BUSCA DE BOBBY FISCHER; S. Pollack (productor).S.Zallian (director) Estados Unidos.1993.Paramount Pictores
- [http://www.monografias.com/trabajos82/el-ajedrez-escolar-mejorar-conducta-y-rendimiento-escolar/el-ajedrez-escolar-mejorar-conducta-y-rendimiento-escolar2.shtml#ixzz4Eq5c4CXU;](http://www.monografias.com/trabajos82/el-ajedrez-escolar-mejorar-conducta-y-rendimiento-escolar/el-ajedrez-escolar-mejorar-conducta-y-rendimiento-escolar2.shtml#ixzz4Eq5c4CXU)
- [www.Ajedrezataque.com](http://www.Ajedrezataque.com)
- Proyecto de ajedrez en la Escuela (lopezarenas.org).

También, desde el curso 18/19 se trabaja con el **cubo de Rubik**, como estrategia metodológica de desarrollo cognitivo y de habilidades que implica desarrollar la visión espacial, puesto que con este rompecabezas mecánico se trabaja tridimensionalmente.



### 6.22. Programa educativo de escuelas activas

Este programa educativo está dirigido al alumnado de 1º y 2º ESO. Con el objetivo de dar continuidad al programa y lograr asentar los hábitos de vida saludable entre el alumnado, hay un compromiso de permanencia de dos cursos. Continuamos con nuestra participación en el curso actual en la modalidad B.

El programa educativo “Escuelas Activas” tiene entre sus objetivos reducir el sedentarismo, el sobrepeso y mejorar el bienestar emocional del alumnado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mediante el fomento de la actividad física y la incorporación de hábitos de vida saludables.

El programa se basa en la metodología activa de aprendizaje vivencial “Aprendizaje basado en retos”. Esta metodología pretende dar soluciones concretas a un problema real, en este caso combatir el sobrepeso y la obesidad a través del ejercicio físico y una dieta saludable. Los retos se plantean como actividades, tareas o desafíos, que requieren de la implicación activa del alumnado en la búsqueda de una solución.

El programa propone un reto principal diario: alcanzar, de manera individual, al menos 10.000 pasos, lo que equivale, aproximadamente, a los 60 minutos de Actividad Física entre Moderada y Vigorosa (AFMV), recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010), como la actividad mínima necesaria para llevar una vida saludable.

Como **novedades en el presente curso 25/26** en el desarrollo del programa de escuelas activas:

- Impulso de la liga de fútbol en los recreos (se realizará un coleccionable de cromos, entrevistas y podcast).
- Torneo de tenis de mesa
- Zona de juegos: rayuela, spikeball y pelota caravaqueña.



Los objetivos de este programa son los siguientes:

1. Introducir en el centro educativo una metodología innovadora de trabajo que fomente la adquisición de hábitos saludables de alumnos y alumnas.
2. Mejorar el Índice de Masa Corporal (IMC) de los alumnos y alumnas a través de la actividad física y la alimentación saludable, de forma amena y divertida, ayudando a prevenir posibles patologías asociadas a la obesidad en edades tempranas.
3. Fomentar un estilo de vida saludable en los niños y niñas en la que el ocio activo juegue un papel imprescindible en la lucha activa contra el sedentarismo.
4. Desarrollar en las familias interés por aspectos como la alimentación equilibrada y adecuada para sus hijos e hijas, así como la necesidad de practicar un ocio activo.
5. Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la adquisición de hábitos saludables a través de la actividad física y una alimentación adecuada como medio para luchar contra el sobrepeso y la obesidad.
6. Contribuir al objetivo “Salud y Bienestar” que Naciones Unidas marca para el horizonte 2030 como parte de sus “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS).

A continuación, se incluyen unas orientaciones generales de los contenidos del curso de formación, a desarrollar durante el curso escolar por los centros educativos participantes en el Programa Escuelas Activas:

- Retos colectivos para los tiempos de recreo. Propuesta que se extiende a los tiempos de ocio de nuestros alumnos. Retos de actividad que ofrecen a cualquier centro participante en el programa desafiar al resto creando una red de retos regional y nacional.
- Descansos Activos, entre largos periodos sedentarios para recuperar la concentración del alumnado.
- Elaboración de materiales de educación física de calidad con material reciclaje.
- Rutas de los 10.000 pasos de Escuelas Activas como propuesta de ocio activo y saludable en familia.
- Eventos deportivos y lúdicos encaminados a la concienciación y fomento de un estilo de vida saludable.



- Desayunos saludables en el centro.
- Prevención de riesgos en la actividad física escolar desde un punto de vista socio-sanitario.
- Deportes alternativos: Ringol, Bottlebol, Bijbol, Twincon, Stikbombal, la Rosquilla o el Artzikirol.
- La importancia de la vinculación de los centros educativos con el Medio Natural. Posibilidades educativas y alternativas adecuadas para alumnos de secundaria, riesgos que suponen, ventajas que aportan, etc.
- Escuelas Activas Inclusivas: visión del programa desde un punto de vista inclusivo.
- Concursos que buscan motivar a los alumnos a llevar una vida activa y saludable.

El coordinador de este programa es José Abril Valera.

Por último, cabe reseñar que este programa nos servirá para avanzar en la acreditación del **distintivo de “Sello de vida saludable”**.

### **6.23. Trabajo por proyectos**

Durante el presente curso, se propondrá a los departamentos didácticos, en general y, en particular a los profesores que imparten clase en los dos primeros cursos de la etapa educativa obligatoria, el trabajo coordinado de las diferentes materias a través del trabajo por proyectos.

Como punto de partida, se realiza una propuesta de centro de interés o eje de trabajo, lo bastante amplio que permita la inclusión de los contenidos de todas las materias que engloban el currículo para este nivel, y por tanto desarrollar el mayor número de bloques de contenidos de las materias, utilizando este método de trabajo.

Asimismo, el eje de trabajo debe de resultar atractivo, motivador y despertar el interés de los alumnos y del propio profesorado.



Con este método de trabajo, se busca dar al proceso de aprendizaje un mayor significado, buscar el conocimiento que los docentes deben de tener del resto de disciplinas que se imparten a los alumnos de un mismo nivel y como apoyo a impartir la propia y conseguir que cada materia no sea una isla dentro de la propuesta curricular para un nivel determinado.

Es una realidad que en los centros que imparten la etapa de secundaria, existe cierta descoordinación y desconocimiento entre las materias que se imparten en un mismo nivel o, al menos, una menor coordinación con respecto a otras etapas educativas anteriores.

Por tanto, el trabajo por proyectos trata de mejorar para estos niveles educativos, la conectividad de todos los aprendizajes que el alumno debe de adquirir a través de la propuesta curricular que engloba las diferentes áreas y materias que conforman su nivel o curso educativo.

Para seguir avanzando en este tipo de metodologías y de innovación metodológica, se estudiará solicitar un nuevo **proyecto de innovación “Comunidad de Innovación”** como **centro asociado** para aprender más del **“Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP)**. En el curso 22/23 ya participamos de manera que nuestro proyecto fue seleccionado y cuatro profesores nos desplazamos al centro IES Alcántara de Alcantarilla para aprender por observación su puesta en práctica.

### 6.24. Curriculum Vitae Europass Científico -Tecnológico

Como parte de la campaña de difusión de los documentos Europass, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación ( SEPIE) y el Centro Nacional Europass viene convocando el Concurso escolar CV Europass Científico-Tecnológico. La iniciativa va dirigida a estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años. De este modo se pretende acercar los



documentos Europass a los centros educativos y al público juvenil, como futuros potenciales usuarios de estos documentos europeos.

Es un proceso de adquisición de conciencia europea e intercultural, mediante una experiencia que quiere aunar el componente práctico con el elemento creativo. Los alumnos deberán realizar el CV Europass de un personaje relevante del ámbito Científico – Tecnológico.

Esta experiencia estuvo coordinada por el profesor de Física y Química Enrique Sánchez Giménez.

**Estamos en espera de la convocatoria para este curso escolar, para conocer los datos más relevantes como fechas y criterios de participación.**

En ediciones anteriores, el alumnado de los tres trabajos seleccionados participaron en el Infoday Europass en Madrid. En esta jornada, en Madrid, se presentaron los trabajos seleccionados, siendo expuestos y con mención y reconocimiento público.

### **6.25. Uso ágil y eficaz de la herramienta informática Anota**

En toda la etapa de ESO y Bachillerato, debemos seguir apostando por un método ágil y eficaz de realizar las programaciones docentes y evaluar los criterios de evaluación. Con la entrada en vigor de la LOMLOE, ya no existen las especificaciones de los criterios de evaluación o graduación de estos, es decir, los estándares de aprendizaje.



El centro educativo afronta esta realidad con el desarrollo de las programaciones docentes con la plataforma de ANOTA, **siendo el noveno curso que vamos a utilizar esta herramienta informática** para tal fin, en todo caso, **será de manera voluntaria** para los departamentos que quieran realizar esta herramienta.

En consecuencia, solicitaremos al Centro de Profesores y Recursos, si es necesario, un curso de formación sobre el desarrollo de las programaciones docentes con ANOTA, para informar sobre las novedades de la plataforma.

Con el uso de la plataforma de Anota se persiguen los siguientes objetivos:

### OBJETIVOS

OBJETIVO 1
Desarrollar las programaciones docentes de manera ágil y eficaz.
OBJETIVO 2
Promover la cooperación, que permita la interacción entre el profesorado de los distintas materias, cursos, niveles y etapas educativas.
OBJETIVO 3
Potenciar la innovación docente, mediante la introducción de herramientas informáticas.
OBJETIVO 4
Objetividad en la evaluación.



### 6.26. Máster Universitario de Formación del Profesorado

El IES Ginés Pérez Chirinos siempre colabora con las distintas Universidades, que así lo solicitan, en el Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, así como en las prácticas de alumnos de los últimos cursos de determinadas Facultades.

En este curso 2025/2026 el Centro colabora con las siguientes Universidades y Facultades, entre otras:

- Universidad de Murcia (UMU):
  - Facultad de Educación.
  - Facultad de Ciencias del Deporte.
- Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)
- Universidad Católica de San Antonio (UCAM).
- Universidad Alfonso X el Sabio (UAX).
- Universidad Europea de Madrid.
- Universidad Internacional de la Empresa.
- Universidad a distancia (Madrid)
- Universidad del Atlántico medio.
- Universidad Internacional de Valencia (UIV). No en el curso actual
- Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)
- Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia (UNED)
  - Facultad de Educación.

Otros años se ha colaborado con otras Universidades.

Los profesores que colaboran en el presente curso pertenecen a los siguientes Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales:

- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Filosofía
- BG
- FQ
- GH



- Orientación
- Artes Plásticas.
- Tecnología.
- Francés.
- Imagen Personal.
- Administración y Gestión.
- Sanidad.
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
- FOL.
- Educación Física y Deportiva
- Informática y Comunicaciones

La figura del **coordinador de Centro** recae en el Jefe de Estudios, Alberto Quesada Moreno.

El coordinador del Centro se encarga de presentar a los alumnos a sus correspondientes tutores cuando se personan en el Centro. Previamente se les muestra in situ el Instituto, enseñándoles las dependencias del mismo.

También, se les facilita la misma información que se le da a todo el profesorado de nueva incorporación al Centro y que tiene que ver con el funcionamiento y características del mismo (horario general, enseñanzas que se imparten, desarrollo de clases, guardias, control de asistencia de los alumnos, ausencias, Normas de organización y funcionamiento y normas de convivencia y conducta, etc.).

Posteriormente y una vez que ya han conocido un poco más el Centro, los grupos a los que da clase su tutor, así como el funcionamiento de una forma general del profesor en sus labores diarias y del Centro, el coordinador se reúne con todos los alumnos del Máster para proporcionarles información, de forma mucho más detallada y con la intención de solventar las dudas que tengan, sobre las características de nuestro Centro, el entorno del mismo, su funcionamiento y organización, los documentos administrativos y educativos y el sistema de gestión de calidad CAF-Educación.



### 6.27. Curso de prevención de riesgos laborales de nivel básico

Con el fin de ofrecer una buena respuesta educativa al alumnado que cursa ciclos formativos LOGSE (1SES y 2 SES), y en concreto en el módulo de Formación y Orientación Laboral, el cual carece de una formación elemental, como es el bloque de contenidos relacionado con la prevención de riesgos laborales de nivel básico, según el RD 39/1997, de 17 de enero, el Departamento didáctico encargado de impartir este módulo, organiza anualmente un curso de treinta horas para que los alumnos que lo deseen puedan adquirir los conocimientos necesarios de prevención de riesgos laborales y completar así los recibidos en el módulo profesional.

Así, la profesora Agustina Parra Ortiz del Departamento de FOL, con carácter general, organiza el curso en coordinación con el **Instituto de Seguridad y Salud** de la Región de Murcia encargado de impartir los contenidos y evaluar a los alumnos al final del curso emitiendo, en su caso, las correspondientes certificaciones.

La formación recibida es la que se establece para el desempeño de la funciones de la actividad preventiva, según recoge el anexo IV del RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el reglamento de los servicios de prevención mediante el certificado de técnico de prevención de riesgos laborales de nivel básico.

El alumnado que supere esta formación, obtendrá la certificación de técnico de prevención de riesgos laborales de nivel básico emitida por el Instituto de Seguridad y Salud de la Región de Murcia según el RD 39/1997, de 17 de enero.

Los alumnos podrían en un futuro, en caso de cursar ciclos LOE/LOFP, convalidar el módulo de IPE I, con el correspondiente módulo profesional de FOL LOGSE y la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico antes mencionada.

**En el presente curso, ya se ha realizado la formación los días 7, 8 y 9 de octubre de 2025.**



### 6.28. Programa educativo Stars Murcia

En el 22/23 fuimos seleccionados, por primera vez, para desarrollar este programa, de manera que hemos renovado nuestra adscripción de manera automática para el presente curso escolar.

Este programa educativo, que desarrolla la Consejería de Educación en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT), tiene como objetivo de desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y de forma saludable, utilizando medios que sean respetuosos con el medio ambiente y la protección del mismo, contribuyendo a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de “Salud y Bienestar”, y también fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Se promocionarán los desplazamientos sostenibles y seguros, tanto a pie como en bicicleta.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

1. Educar a los jóvenes en la movilidad segura y sostenible, convirtiendo el entorno vial en un espacio compartido. Nueva cultura de la movilidad urbana sostenible.
2. Desarrollar la inteligencia espacial e incrementar la autonomía, instrumentos necesarios para el desarrollo de la inteligencia cognitiva de los menores. La autonomía como elemento vertebrador para una formación integral.
3. Mejorar la salud (calidad del aire, sedentarismo, obesidad...), fomentando la adquisición de hábitos saludables de alumnos y alumnas, así como un estilo de vida saludable en la que el ocio activo juegue un papel imprescindible en la lucha activa contra el sedentarismo.
4. Desarrollar en las familias interés por un estilo de vida saludable, así como la necesidad de practicar un ocio activo.
5. Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la adquisición de hábitos saludables a través de la actividad física como medio para luchar contra el sobrepeso y la obesidad.



6. Contribuir al objetivo “Salud y Bienestar” que Naciones Unidas marca para el horizonte 2030 como parte de sus “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS).

7. Reducir los niveles de contaminación química y acústica derivados de una limitación del tráfico rodado.

Participará alumnado de ESO y de Bachillerato.

Como novedades para este curso 25/26 tenemos:

- Funcionamiento de un bicibús, con salida en la zona de El Salvador y llegada al nuestro IES, con tres paradas intermedias (Puente Uribe, Cervantes y plaza Paco Pim) Se iniciará con alumnado de 1º ESO, ampliable a cualquier otro nivel y etapa.

El coordinador del programa es Juan Félix López Delgado.

### **6.29. ESenRed**

En el IES Ginés Pérez Chirinos, seguimos trabajando con el compromiso de hacer de nuestro Centro un trasmisor de valores en salud personal y colectiva, por un lado, así como en crear conciencia sobre la importancia del respeto al medioambiente, con el fin de proteger nuestro entorno. Para ello insistimos en fomentar la Reducción de los residuos que generamos, su Reutilización y Reciclado, así como el ahorro y la eficiencia energética y el consumo responsable, entre otros objetivos, donde los alumnos, padres y madres se impregnen de un ambiente verdaderamente propicio para su formación tanto académica como en valores que consideramos fundamentales.

Del mismo modo podemos implementar con este Programa alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, aprobada por Naciones Unidas, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, para dar respuesta a los importantes retos y amenazas actuales a nivel mundial. Concretamente podemos trabajar, entre otros, los Objetivos 12 y 13, producción y consumo responsable y acción por el clima, respectivamente.



Todo ello consideramos que tiene perfecto encaje en las Programaciones Docentes de la ESO y el Bachillerato, atendiendo a los objetivos y las competencias básicas que debe alcanzar el alumnado y a los elementos transversales del currículo, así como también se recoge en el documento Misión, Visión y Valores de nuestro Centro, que se aprobó durante el curso 2018/19, pues en todos ellos se destaca, entre otros elementos y objetivos curriculares, el Desarrollo sostenible.

Por tanto la implementación de los ODS nos puede servir como una herramienta fundamental para trabajar y desarrollar los elementos transversales en diferentes áreas.

Este Programa lo dirigimos especialmente a la etapa educativa de ESO, implicando a alumnos e incluso sus familias, a través de una serie de acciones y propuestas que detallamos en el punto siguiente.

El coordinador de este programa es el Jefe de Estudios Adjunto y profesor de Física y Química, Enrique Sánchez Giménez.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El programa ESenRED está dentro del proyecto “**Escuelas Sostenibles en Red**” que se desarrolla a nivel nacional. El programa consiste en crear en el centro un proyecto que permita la participación, reflexión, diálogo e intercambio de ideas entre los jóvenes para imaginar y transformar el centro escolar y su entorno cercano de una manera más sostenible, llegando a realizar una conferencia escolar (Confit escolar) en el centro en la que se expongan los trabajos y conclusiones.

ESenRED cuenta con la colaboración y ayuda del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE) y del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

Los principales objetivos de este programa son:



1. Crear en el centro un foro de participación, reflexión, diálogo e intercambio de ideas entre los jóvenes de un centro escolar para imaginar y transformar su entorno cercano.
2. Establecer un proceso donde las personas se reúnen, discuten, exponen sus puntos de vista sobre los problemas medioambientales de su entorno, deliberan colectivamente sobre posibles medidas de sostenibilidad para aplicar en su entorno y, a partir de los debates, escogen representantes que lleven adelante los acuerdos en otros foros.
3. Asumir responsabilidades y tomar decisiones en la gestión ambiental del centro educativo y su entorno.
4. Dotar a los jóvenes de protagonismo en su proceso de aprendizaje relacionado con el cuidado del planeta y el desarrollo de las medidas consensuadas en el foro, para impulsar la sostenibilidad escolar.
5. Colaborar en redes de sostenibilidad escolar a escala local, regional, estatal e internacional.
6. Integrar los principios de educación para la sostenibilidad (participación, responsabilidad, interdisciplinariedad, acción y colaboración) en el Proyecto Educativo de Centro.

El programa ESenRED se desarrolla con el alumnado de 2º y 3º de ESO. La temática de este año se centra en el reciclaje.

Se ha realizado un taller para aprender a reciclar todo tipo de materiales mediante el uso adecuado de los distintos contenedores: azul, amarillo, verde, orgánico y el punto limpio.

Este taller permitirá trabajar la correcta separación de residuos y la importancia del reciclaje para el cuidado del medioambiente.

Posteriormente, nos centraremos en el reciclaje de plásticos, uno de los materiales más producidos actualmente.

Se trabajará especialmente con tapones, botellas y otros envases plásticos, fomentando la reflexión sobre la reducción de su consumo y la reutilización creativa.



### **6.30. Programa de Diversificación Curricular (PDC)**

El Programa de diversificación curricular (PDC) se desarrollará conforme al **Decreto nº 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

**Respecto al Decreto, el PDC viene desarrollado en el artículo 30 y en el anexo IV de esta normativa.**

Los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Podrá incorporarse a un Programa de diversificación curricular el alumnado que:

- Ha cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no está en condiciones de promocionar a tercer curso y el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
- Ha cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no está en condiciones de promocionar a tercer curso y se ha incorporado tardíamente a la etapa.
- Ha cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no está en condiciones de promocionar al curso siguiente (si no ha agotado anteriormente las dos repeticiones en la enseñanza básica).

Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación al segundo curso del programa (4PDC), el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia de esta etapa.

El programa para el primer curso (3PDC) se organiza en los siguientes ámbitos y materias:



- a) **Ámbito Socio-lingüístico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.
- b) **Ámbito Científico-tecnológico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología y Digitalización.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Música.
- f) Una materia optativa a elegir entre las siguientes:
  - . Artes Escénicas y Danza.
  - . Comunicación Audiovisual.
  - . Cultura Clásica.
  - . Digitalización Creativa.
  - . Emprendimiento Personal y Social.
  - . Segunda Lengua Extranjera (Francés o Alemán)
  - . La Constitución Española y la Unión Europea.
- g) Religión o Atención Educativa.

El programa para el segundo curso (4PDC) se organiza en los siguientes ámbitos y materias:

- a) **Ámbito Socio-lingüístico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.
- b) **Ámbito Científico-tecnológico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas A.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Formación y Orientación Personal y Profesional.
- f) Una materia, Proyecto de Investigación, a elegir entre las siguientes:
  - Creaciones Audiovisuales y Plásticas.
  - Creaciones Escénico-Musicales.



- Educación Financiera y Consumo Responsable.
- El Mundo Clásico: Lenguaje, Historia y Patrimonio.
- Filosofía. Retórica y Argumentación.
- Investigación Científica e Innovación Tecnológica.

g) Religión o Atención Educativa.

Cada uno de los ámbitos será impartido por un único profesor con atribución docente en alguna de las materias que forman parte del ámbito.

Los alumnos cursarán los ámbitos del programa en grupos específicos, debiendo cursar con carácter general, el resto de las materias con un grupo ordinario de referencia del mismo curso de la etapa.

Se garantizará a los alumnos con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Para la impartición de los ámbitos de este programa en los centros sostenidos con fondos públicos, el número de alumnos por grupo será como mínimo de diez alumnos y máximo veinte.

El alumnado que se incorpore a un Programa de diversificación curricular con materias pendientes de cursos anteriores que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa deberá seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes, que le permitan recuperarlas a lo largo del desarrollo del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

La incorporación del alumnado al Programa de diversificación curricular se realizará a la vista de la propuesta del equipo docente y el informe de idoneidad del orientador del centro educativo. Este informe deberá recoger, al menos, la siguiente información:

- a) Historia escolar y medidas educativas adoptadas previamente.
- b) Características personales que puedan influir en la capacidad de aprendizaje.



- c) Características del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- d) Grado de competencia curricular alcanzado por el alumno en cada una de las materias tras la evaluación final de curso.
- e) Medidas de apoyo y refuerzo aplicadas durante el curso.
- f) Dificultades observadas en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- g) Propuesta favorable para la incorporación del alumno al primer curso del programa de diversificación curricular por parte del equipo docente.
- h) Valoración de la idoneidad de la medida por parte del orientador del centro educativo.

Dicha autorización requerirá que se haya oído al alumnado propuesto y la conformidad de sus padres, madres o tutores legales, así como el visto bueno de la Inspección de Educación, que se realizará a través del aplicativo Plumier XXI antes del 30 de septiembre. Excepcionalmente, el director del centro educativo podrá autorizar la incorporación de alumnado a este programa hasta el 31 de diciembre, previo visto bueno de la Inspección de Educación.

En el Programa de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en el mismo se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

Según el artículo 10.4 de la Orden de evaluación, el alumnado que acceda al PDC deberá finalizar la ESO en este programa.

En nuestro centro se desarrolla el PDC, en concreto el grupo 3PDC y 4PDC.



### 6.31. Curso de especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.

Durante el **presente curso 2025/2026** se está impartiendo el **Curso de especialización en “Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información”** de oferta bianual.

En el **curso 2021/2022**, se desarrolló la **implantación**, por primera vez, de un **curso de especialización** en nuestro centro educativo.

En concreto, la enseñanza reglada regulada en el **RD 479/2020, de 7 de abril**, por la que se establece el **Curso de especialización en “Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información”** y se fijan los aspectos básicos del currículo (BOE del 13 de mayo de 2020).

Este curso de especialización permite completar las competencias de quienes ya estén en posesión de un título reglado de FP, en concreto con Título de Técnico Superior en una especialidad relacionada.

Por otro lado el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, regula en su artículo 27 los cursos de especialización de formación profesional e indica los requisitos y condiciones a que deben ajustarse dichos cursos de especialización (plan a extinguir).

No obstante, con la **publicación de la LOOIFP 3/2022, el RD 659/2023**, se deroga el RD 1147/2011.

El **RD 497/2024, de 21 de mayo**, modifica los reales decretos por los que se establecen los cursos de especialización y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Este curso de especialización da respuesta a la creciente demanda de seguridad en los entornos de las tecnologías de la información, estableciendo mecanismos y medidas para la protección de los sistemas de información y redes de comunicación, por el creciente uso de espacios virtuales y trabajo telemático en todos los sectores empresariales públicos y privados.



Se establecen para este curso de especialización y cada uno de sus módulos profesionales **créditos europeos ECTS** (European Credit Transfer and Accumulation System – Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) dentro del Espacio Europeo de Educación Superior con un total de 43 créditos para el reconocimiento mutuo con los estudios universitarios.

El curso de especialización tiene una duración de **720 horas de currículo** y no tiene fase de empresa. Sigue el mismo calendario escolar que el resto de enseñanzas de FP, no obstante solo tiene veintitrés periodos lectivos semanales (con carácter general los periodos semanales son treinta).

Los **requisitos de acceso** son los siguientes:

1. Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
2. Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
3. Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
4. Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.
5. Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico.

Este curso de especialización, permitirá a nuestro alumnado de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (DAM) seguir completando su formación y competencias dentro del campo de la ciberseguridad, teniendo así, mayores oportunidades de empleabilidad. También, será un referente en nuestro entorno de la Comarca del Noroeste donde se imparte el CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR) y el Desarrollo de Aplicaciones Web (DAW).

Con respecto al profesorado que imparte los módulos profesionales de este curso de especialización, se cuenta con profesorado funcionario y también con profesorado especialista (expertos), para garantizar el nivel requerido, debida a la alta cualificación de estos estudios.



### 6.32. Programa de Innovación Referen – T

El programa de innovación Referen-t está regulado por la Resolución de 25 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y nuestro centro ha sido seleccionado para el presente curso 25/26.

Organizan este proyecto en el centro educativo el siguiente profesorado:

- Ginés Pérez Salguero (Coordinador)
- María del Mar Gómez Cervantes (profesora de Lengua Castellana y Literatura)
- Elvira Pozo Muñoz (profesora de Lengua Castellana y Literatura)
- Alicia Navarro Fernández (profesora de Matemáticas)
- Francisco García Martínez (profesor de Filosofía)

Los objetivos de este programa son:

a) Incrementar el porcentaje de alumnado que logra alcanzar los objetivos educativos y las competencias correspondientes al curso en el que está escolarizado, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan alcanzar el éxito educativo.

b) Desarrollar intervenciones educativas generando entornos de aprendizaje, que favorecen la interacción entre iguales mediante el voluntariado escolar y mejoran el desarrollo de las competencias del alumnado, así como las estrategias y hábitos de estudio.

c) Conseguir la implicación, participación, colaboración y compromiso entre el centro educativo y la familia.

d) Propiciar el bienestar escolar del alumnado, motivándolo y acompañándolo en su proceso de aprendizaje, ayudándole en la superación de sus dificultades, valorando lo que hace, reconociendo sus progresos y persiguiendo sus éxitos.

e) Explicitar metas y fomentar expectativas altas que eviten el riesgo de fracaso y abandono educativo temprano del alumnado escolarizado en la educación básica.

f) Potenciar la participación de los adolescentes en programas o proyectos de voluntariado, beneficiando así el desarrollo de competencias personales y habilidades



sociales no cognitivas, es decir, no vinculadas a conocimientos académicos, y que se desarrollan a través de experiencias vitales como la participación en acciones de voluntariado.

El presente programa de innovación, tendrá como alumnado destinatario al alumnado que cursa la etapa educativa de la ESO en los dos primeros cursos de la etapa, 1º y 2º ESO.

Estos dos primeros cursos son muy importantes en la evolución académica del alumnado, puesto que marcarán, de manera relevante, su progreso de manera adecuada a lo largo de toda la etapa educativa de educación básica y otros estudios postobligatorios, o por el contrario, el absentismo y el posterior abandono escolar temprano.

Detectar, cuanto antes, las dificultades de aprendizaje y fomentar la aplicación de medidas y desarrollo de actuaciones que ayuden a este alumnado a superar estas dificultades y compensar, en su caso, las desigualdades sociales existentes o bien el acompañamiento de alumnado vulnerable por entornos familiares desestructurados, es responsabilidad de la Administración Pública; en este sentido, y conscientes de su importancia, el IES Ginés Pérez Chirinos pondrá en marcha el presente proyecto de innovación convocado por la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Para la selección del alumnado, se ha contado con la implicación de los equipos docentes, coordinados por sus correspondientes tutores, con la colaboración del Departamento de Orientación.

Se ha extraído información de las evaluaciones iniciales realizadas en 1º y 2º ESO, para detectar al alumnado con dificultades de aprendizaje y que puedan tener buena predisposición para formar parte de este proyecto de tutorización entre iguales.

Se ha priorizado el análisis de resultados académicos en las materias instrumentales, que será la base de la ayuda que proporcione el alumnado voluntario,



que podrá ser ampliado a otras materias curriculares como, por ejemplo, primera lengua extranjera.

Reforzar los conocimientos en estas materias instrumentales es básico para poder adquirir otros conocimientos posteriores y la comprensión de textos y razonamientos lógicos que le permitirán comprender y avanzar de manera satisfactoria en el resto de materias del curso escolar, evitando la frustración y riesgo de abandono escolar.

La actitud y predisposición del alumnado participante, partiendo de la tutorización entre iguales, debe ser favorable y positivo, con un alto interés por participar activamente en este proyecto, base del éxito del propio proyecto y de los objetivos definidos en el mismo, consiguiendo el bienestar escolar. En este sentido, es imprescindible el refuerzo positivo, en todo momento, del alumnado voluntario a los progresos del alumnado destinatario, para motivarlos y reconducir su frustración académica hacia el éxito educativo.

Por otro lado, el compromiso de las familias es primordial para asegurar la asistencia del alumnado, base inequívoca para alcanzar el éxito educativo del alumnado participante. Mantener una comunicación fluida sobre el desarrollo del programa, además de la reunión presencial que se programe para cada trimestre con las familias, será uno de las tareas esenciales de los profesores – tutores.

El programa se iniciará con un grupo de quince alumnos, distribuidos, con carácter general, en grupos de tres alumnos por alumno voluntario. En su caso, se podrá contemplar la posibilidad de la presencia de más de un alumno tutor por grupo.

El alumnado voluntario que participará en el presente proyecto de innovación está cursando la etapa de Bachillerato, tanto de 1º como de 2º curso.



Este alumnado tiene muy buenas habilidades sociales, facilidad para empatizar, marcado compromiso de ayuda a otros compañeros, acompañado de un excelente rendimiento académico y conducta ejemplar.

Mostrar interés por participar en el proyecto de manera voluntaria y altruista, ya define a una persona comprometida con la sociedad y con unos valores muy interiorizados.

Durante el desarrollo del proyecto se podría contar con la participación puntual de alumnado egresado, para mejorar la motivación del alumnado destinatario del proyecto. Compartir experiencias y contar en primera persona su paso por el centro, son actividades muy positivas para crear un ambiente idóneo para mejorar la implicación del alumnado destinatario.

El horario que inicialmente se fija será los miércoles en una franja horaria de 15: 55 a 16:50 y de 16:50 a 17:45, en horario vespertino, teniendo así diferentes alternativas horarias que favorezcan la participación del alumnado destinatario de este proyecto como del alumnado voluntario participante.

Se utilizarán aulas generales para el desarrollo del programa, pudiendo tener acceso a aulas dotadas de equipamiento informático, en caso de ser necesario.

Las actividades a realizar durante las clases de tutorización entre iguales serán:

- Realización de deberes
- Preparación de exámenes
- Organización del tiempo
- Técnicas de estudio
- Habilidades sociales
- Experiencias
- Talleres y experimentos



### **6.33. Programa de innovación de Bienestar Emocional, Prevención del Acoso Escolar y Promoción de la Salud Mental.**

Con el objetivo de promover la mejora de la convivencia escolar y fomentar centros educativos positivos y seguros, la Consejería de Educación y Formación Profesional ha diseñado el Plan regional de bienestar emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la salud mental en Educación, que incluye cuarenta medidas distribuidas en seis ejes de actuación, centrándose en el abordaje integral del bienestar emocional, el acoso escolar y la promoción de la salud mental en el ámbito educativo desde la prevención, la protección y la intervención, con actuaciones y estrategias eficaces en un marco que promueve la escuela inclusiva, la convivencia y la equidad y calidad educativas.

La primera medida del citado plan es la creación del Programa de Bienestar emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la salud mental en el ámbito educativo, que se implementará anualmente en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Son objetivos de este Programa:

- Atender el bienestar emocional y la promoción de la salud mental del alumnado, el profesorado y las familias en el contexto educativo desarrollando actuaciones desde diversos ámbitos.
- Potenciar entre el profesorado la formación específica en diferentes niveles sobre alfabetización e indicadores en bienestar emocional y promoción de la salud mental, contribuyendo a identificar de forma temprana situaciones de riesgo y a crear un ambiente escolar positivo y seguro, así como dotarlo de estrategias para el autocuidado y el bienestar emocional.
- Impulsar la figura del coordinador de bienestar y protección, fortaleciendo sus funciones y tareas a través de un marco específico de actuación.



- Promover la divulgación de innovaciones y buenas prácticas que sirvan para promocionar el bienestar emocional del alumnado, prevenir el acoso escolar y proteger la salud mental para paliar los posibles efectos adversos en el desarrollo académico, personal y social del alumnado, y para combatir el estigma.
- Difundir actuaciones de sensibilización en el buen uso de las tecnologías digitales y prevención sobre su abuso y las conductas adictivas, con y sin sustancias en la infancia y adolescencia, así como la prevención del ciberacoso.
- Elaborar, seleccionar y difundir materiales e instrumentos que contribuyan a la formación e información de la comunidad educativa sobre bienestar emocional y salud mental.
- Favorecer la intervención comunitaria en el campo de la salud mental y del bienestar emocional, proporcionando las conexiones entre los profesionales de los centros escolares, los centros sanitarios y los colectivos locales y regionales.

Para alcanzar la finalidad y los objetivos planteados, el programa Bienestar Emocional distingue ámbitos de actuación, desde los cuales los centros educativos realizarán actuaciones diversas:

- Ámbito de sensibilización y formación.
- Ámbito de promoción del bienestar emocional y prevención del acoso escolar y de los problemas de salud mental.
- Ámbito de protección del bienestar emocional y la salud mental.
- Ámbito de intervención educativa ante situaciones de riesgo del bienestar emocional y la salud mental.

Para el presente curso se ha publicado la convocatoria según recoge la **Resolución de 18 de noviembre de 2025**, nuestro centro solicitará participar en la modalidad avanzada con la aprobación, si procede, del Claustro (anexo IV), según las instrucciones de la convocatoria. Se espera la participación, al menos, del siguiente profesorado: Josefa Fernández Martínez, Marta Calero Luna, María Dolores Martínez Fernández, María de la Cruz López Robles, Nuria María López Gómez (Equipo directivo), y Paula Beatriz Armario Ibáñez (Coordinadora).



### 6.34. Proyecto de convivencia escolar **Convive TEAM**

El proyecto Convive TEAM es una medida para la mejora de la convivencia escolar recogida en el II Plan Regional para la mejora de la convivencia. Asimismo, se establece como una medida de transición entre las etapas de primaria y secundaria.

Este proyecto nace con la finalidad de favorecer un clima de convivencia positivo, favoreciendo una transición fluida y positiva entre las etapas de Primaria y la ESO, facilitando la adaptación del alumnado recién llegado al centro educativo y favoreciendo su integración y cohesión social. Para ello, se crearán redes de apoyo entre iguales basado en el voluntariado.

Las líneas básicas de actuación son:

- Acogida del alumnado de nueva incorporación.
- Acogida y acompañamiento del alumnado extranjero.
- Acompañamiento e integración del alumnado con dificultad para socializarse o relacionarse.

**En el presente curso no se ha solicitado este proyecto.**

### 6.35. Programa Educativo "**Conoce el Puerto de Cartagena**".

Programa Educativo "Conoce el Puerto de Cartagena" pretende difundir la importancia del puerto como vehículo económico y creador de riqueza en la Región de Murcia y su entorno entre el alumnado de centros de educación primaria y secundaria, a través de una visita a las instalaciones portuarias explicando los procesos que en ellas se llevan a cabo y la configuración del puerto. Durante este curso 2025-2026, este proyecto será coordinado por Ginés Pérez Salguero.

El programa educativo "Conoce el Puerto de Cartagena" que se convoca para el presente curso escolar cuenta con la colaboración de la Autoridad Portuaria de



Cartagena para fomentar el conocimiento del sistema industrial y comercial de la región, su medio ambiente marítimo y su patrimonio industrial y cultural.

Por medio de una visita guiada a las instalaciones del Puerto de Cartagena, los estudiantes conocerán la evolución histórica de las distintas dársenas, los procesos de estiba y desestiba y la importancia del puerto centro del sistema económico nacional y regional.

Los principales objetivos de este programa son:

1. Conocer la evolución histórica del Puerto de Cartagena desde la antigüedad a nuestros días.
2. Fomentar en el alumnado las vocaciones científicas y el conocimiento del medio industrial y comercial.
3. Difundir el patrimonio natural del Puerto de Cartagena con especial atención a la defensa de la fauna y la flora marina.
4. Extender entre el profesorado el uso de recursos didácticos relacionados con el tráfico portuario y su acción en el medioambiente.
5. La difusión de los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro centro ha sido seleccionado, participará con alumnado de 1º ESO. El coordinador es Ginés Pérez Salguero, director del centro educativo, y colabora el departamento de Tecnología.



## 7. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

En aplicación de la Orden de 25 de octubre de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la formación permanente del profesorado en los centros educativos de enseñanzas no universitarias, sostenidos con fondos públicos, de la Región de Murcia, en concreto, en su artículo 5, establece que en la PGA se incluyan las actividades formativas que se realicen en los centros.

De igual manera, el artículo 23 de la Orden de 28 de julio de 2017, recoge que será aprobado por el claustro de profesores.

El Plan de formación será un documento abierto, flexible y adaptado a las necesidades, objetivos y contenidos de la formación, que se irá desarrollando conforme se realicen las actividades formativas y queden cubiertas las necesidades formativas iniciales.

Tendrá en cuenta las directrices recogidas en la Resolución de 13 de junio de 2025 por la que se regula la convocatoria, selección y realización de actividades formativas en centros educativos para el curso 2025/2026. El segundo plazo para solicitar formación autónoma va desde el 7 al 21 de enero de 2026 (procedimiento 4435).

En todo caso, la formación será voluntaria para el profesorado del centro.

### 7.1. Formación en Competencia Digital Docente (CDD)

En el presente curso, el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado (SIFOP) sigue ofertando, a través del CPR, cursos para la acreditación de los diferentes niveles de la CDD. Los cursos, diseñados por el CPR, en el caso del nivel A2, tendrá una duración de 50 horas. Se espera que este curso aumente el porcentaje de profesorado que acredita este nivel en CDD. También se está avanzando en nuestra estrategia digital en base a la aplicación de la nueva Orden de 8 de septiembre de 2025.

En el PEC se desarrolla meticulosamente nuestro Plan Digital de Centro (PDC).



### 7.2. Formación en innovaciones metodológicas (ABP)

En el presente curso, como desarrollo de nuestra participación en el programa de formación “Comunidad de innovación” como centro asociado, en concreto, la formación realizada se centró en el desarrollo de metodologías de “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP), diferentes equipos docentes de 1º y 2º ESO se intentará que se inicien en la aplicación de esta metodología.

Este curso se estudiará la posibilidad de pedir un nuevo proyecto una vez que se se publique la convocatoria.

### 7.3. Formación en el manejo de equipamientos ATECA

En el presente curso, se estudiará la posibilidad de solicitar un curso de 20 horas para adquirir la competencia en el manejo del variado equipamiento del aula ATECA (Aula de Tecnología Aplicada).

Igualmente, es necesario la implementación de unas normas básicas de gestión y organización de ATECA, para posibilitar su uso con seguridad y aprovechamiento.

### 7.4. Formación en organización y gestión de centros educativos

En el presente curso, se estudiará la posibilidad de solicitar un **seminario de equipos docentes**, dentro de la formación autónoma de los centros educativos, de 20 horas sobre la temática de organización y gestión de centros educativos.

El seminario también incidirá en el desarrollo de planes de mejora elaborados por los participantes al término de la formación.

Bastante profesorado, que imparte clase en FP, está recibiendo formación para elaborar las programaciones docentes para implementar la LOOIFP 3/2022 y el RD 659/2023 y adquirir conocimientos para trabajar las programaciones y la aplicación del modelo concentrado de formación en empresa un organismo equiparado.



### 7.5. Formación en CAF- Educación

Este curso, será un año de tránsito, puesto que el coordinador de CAF – Educación lleva poco tiempo, siendo necesario la formación inicial del mismo. Con este propósito el coordinador realizará formación específica sobre calidad.

Una vez que el coordinador posea los conocimientos necesarios, seguiremos trabajando con el desarrollo de la autoevaluación del centro y posterior certificación cuando se superen los puntos necesarios.

Se estudiará la posibilidad de **solicitar un proyecto de formación “comunidad de innovación”**, como centro asociado, si existe oferta de centros formadores.

Asimismo, se trabajará en el control del grado de cumplimiento de los compromisos recogidos de la Carta de Servicios a través de los indicadores asignados.

Está previsto el desarrollo de un seminario de calidad en el presente curso de iniciación.

### 7.6. Formación en primeros auxilios

En el presente curso, se desarrollarán actividades prácticas de primeros auxilios, de la mano de la enfermera escolar asignada al centro.

Es muy importante que esta formación tenga continuidad en los siguientes cursos escolares.

### 7.7. Formación en convivencia y atención a la diversidad

Seguimos con el desarrollo del programa educativo de “Educando en Justicia”, el cual lleva formación asociada a través del CPR.

También el profesorado recibirá formación respecto a la implantación del programa de bienestar emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la salud mental en el ámbito educativo.



El jueves 20 de noviembre de 2025 se realizó un Claustro extraordinario, a solicitud de más de un tercio del Claustro, con el único punto a tratar sobre la convivencia, además del punto correspondiente a la aprobación del acta de la sesión.

Al inicio de la sesión, se informó sobre el marco legal de la convivencia referenciado en el Decreto 16/2016 y posteriormente su desarrollo específico en las “Normas de Organización y Funcionamiento” y en el “Plan de Convivencia escolar - Normas de Convivencia y Conducta”.

Después de analizar y valorar la convivencia en el centro y sobre todo las posibles propuestas para la mejora de la convivencia, se vio la necesidad de formación del profesorado y la formación de grupos de trabajo interdisciplinarios para analizar las múltiples propuestas de mejora y seguir trabajando en el desarrollo de protocolos para su aplicación.

Nos remitimos al acta de la sesión, donde se recogen estas propuestas, que serán analizadas inicialmente en la CCP, siendo necesario grupos de trabajo para que la propuestas, que legalmente pueda ser aplicadas y que sean viables, se desarrolle, como ya se ha comentado, en protocolos claros y precisos a cumplir por toda la Comunidad Educativa de nuestro centro.

En base a la resolución del 13/06/2025 de la Dirección de Recursos Humanos por la que se regula la convocatoria de actividades formativas en centros educativos para el curso 2025/2026, apartado c-1 del artículo cuarto, “Convivencia escolar, entorno educativo y educación en valores”, se podría solicitar un seminario temático de 20 horas, realizando la solicitud del 7 al 21 de enero de 2026, en base al anexo III de la referida Resolución. En su caso, se solicitará la aprobación del Claustro (anexo II), justificando la necesidad de formación de nuestro centro según se recoge en el anexo I.



### 7.8. Formación en AICLE y Competencia lingüística

En el presente curso, no se ha solicitado esta formación por falta de profesorado interesado. En cursos próximos se estudiará la viabilidad de solicitarla.

### 7.9. Formación Erasmus + movilidades para el profesorado

Durante el curso 22/23 se realizaron **4 movilidades de formación del profesorado** (cursos de formación en el extranjero) durante 6 días, y **2 movilidades del profesorado de observación directa** en centros educativos o “job shadowing”.

En el curso 24/25 se realizaron dos movilidades a las Islas Azores (Portugal).

En este curso, se intentará la transferencia al aula de los conocimientos adquiridos por los docentes que han participado de esta formación, así como, su difusión, de manera que el resto del profesorado también pueda tener otros recursos didácticos para ser utilizados en la práctica docente.

También está previsto la formación por observación “job shadowing” por parte de la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Se dispondrá de 2 movilidades, previsiblemente al norte de Italia.



## 8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Seguiremos empleando los instrumentos para evaluar estos procesos que ya veníamos utilizando en cursos anteriores, recogidos en nuestro sistema de calidad y ubicados para ser cumplimentados en subcarpetas del directorio de **entrega de registros** en la intranet del centro (Pc-calidad), así como, encuestas al alumnado, a todas las etapas educativas presentes en el centro.

Entre los principales datos que se analizarán tendremos en cuenta los siguientes:

- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente por parte del departamento y equipos docentes
- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente por parte del docente/ del equipo docente cuyos alumnos presenten diferencias significativas respecto a la media de resultados.
- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente por parte del claustro de profesores.

## 9. NORMATIVA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CCP.

En reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se recogieron los siguientes acuerdos (disponibles en la intranet, en la carpeta de Jefe de Departamento curso 2025/2026):

La información se desarrolla en **documento adjunto: “9 Normativa y acuerdos adoptados por la CCP curso 25\_26”**.



### 10. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA PARA CICLOS FORMATIVOS.

En los primeros días del curso, el alumnado que cursa ciclos formativos será informado, por sus tutores, de los siguientes puntos (documento disponible en la intranet (pc\_calidad), en la carpeta de tutores. Asimismo, también será informado el alumnado que se incorpore durante el curso.

La información administrativa básica para Formación Profesional del presente curso se desarrolla en **documentos adjuntos**:

**“10.1 Información Administrativa para CFGB curso 25\_26”.**

**“10.2 Información Administrativa para GM y GS curso 25\_26”.**

**“10.3 Información Administrativa para 2º GFGB curso 25\_26” Plan a extinguir.**

**“10.4 Información Administrativa para 2º GM y GS curso 25\_26” Plan a extinguir.**

### 11. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Según recoge el artículo 5.3 de la Orden de 31 de enero de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se regula el Programa Regional de Prevención e Intervención en Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano (**PRAE**), los centros elaborarán un Plan de prevención del Absentismo y Abandono Escolar que formará parte de la Programación General Anual.



## PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

### 1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Orden 31 de enero de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se regula el Programa Regional de Prevención e Intervención en Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Educativo Temprano en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (PRAE), corresponde a los equipos directivos de los centros educativos elaborar un Plan de Prevención del Absentismo y Abandono Escolar que formará parte de la programación general anual, así como su implementación con eficacia y eficiencia.

El plan debe incluir, al menos, el análisis del absentismo escolar del centro, los objetivos que se persiguen, las actuaciones para la prevención e intervención en absentismo escolar y reducción del abandono educativo temprano, y la evaluación del plan. Los equipos directivos velarán por que las actuaciones incluidas en el plan se efectúen conforme a la normativa vigente, así como la aplicación diligente del protocolo establecido.

La finalidad de este plan radica en la necesidad de adaptar las actuaciones para la prevención e intervención en absentismo escolar y la reducción del abandono educativo temprano a la cambiante realidad social, para sistematizar un protocolo de actuación ante el absentismo escolar más ágil, eficaz y operativo para todos los agentes implicados, así como ampliar el programa con nuevas actuaciones que incidan en la reducción del abandono educativo temprano.

Además, el punto 9 de la instrucción Cuadragésima segunda de la Resolución de 24 de julio de 2025 (...) por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2025-2026 para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato, establece que el director/a del centro acordará con los servicios municipales con competencias en absentismo y abandono escolar, el procedimiento de



comunicación, notificación e intervención en la ejecución del protocolo de actuación, garantizando la confidencialidad de la información compartida y la privacidad de los menores y sus familias. Dicho procedimiento se incluirá en el Plan de Prevención del Absentismo y Abandono Escolar del centro.

## 2. ANÁLISIS DEL ABSENTISMO EN EL CENTRO

A continuación, se presentan unos breves datos estadísticos sobre el absentismo y abandono escolar en nuestro centro.

En el mes de septiembre de este curso 2025-26, asciende a 34 el número de alumnos absentistas menores de 16 años, frente a los 28 del año pasado en la misma fecha.

El curso pasado 2024-25 terminó con 35 alumnos absentistas menores de 16 años.

Si realizamos un análisis cuantitativo de los datos de absentismo de cada mes del curso pasado veremos que están en torno a la treintena de alumnado absentista, excepto el significativo repunte del mes de diciembre:

- Septiembre: 28
- Octubre: 29
- Noviembre: 32
- Diciembre: 59
- Enero: 35
- Febrero: 35
- Marzo: 35
- Abril: 35

Si realizamos un análisis cualitativo, veremos que la mayoría de quienes eran absentistas el año pasado han repetido curso y continúa siendo absentista este curso, o han abandonado los estudios al cumplir los 16 años. Es por ello tan importante contar en el centro con un plan de prevención del absentismo y el abandono escolar.



### 3. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos alcanzar en nuestro centro educativo con el presente plan, son:

#### OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN:

1. Proponer y fomentar actuaciones que contribuyan a la prevención y disminución del absentismo y del abandono escolar.
2. Prevenir los posibles casos de absentismo escolar con medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades y características del alumnado.
3. Detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas al alumnado en edad de escolarización obligatoria.
4. Apoyar, implicar y concienciar a las familias de los menores en el proceso educativo de sus hijos, generando actitudes positivas hacia la institución escolar y comprometiéndoles en la asistencia regular de sus hijos a los centros docentes.
5. Concienciar al alumnado del deber y la importancia de la asistencia a clase y de la relevancia de la formación de cara a las expectativas de futuro.

#### OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN:

6. Aplicar el protocolo de seguimiento, intervención y actuación, en colaboración con las familias de los alumnos y con las administraciones y entidades regionales y locales competentes.
7. Establecer los procedimientos e instrumentos de intervención y control, así como las funciones de los diferentes profesionales implicados.
8. Favorecer la permanencia en el sistema educativo del alumnado que manifieste absentismo escolar a través de la elaboración de programas individuales de intervención con el citado alumnado y sus familias y en colaboración con los servicios municipales.



9. Abordar actuaciones que controlen y palien las causas que generan las conductas absentistas así como intervenir en aquellas conductas que provocan la inadaptación escolar.

### OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN Y FORMACIÓN:

10. Establecer los cauces de comunicación y colaboración necesarios entre el centro y los servicios municipales que permitan un control y seguimiento individualizado de aquellos casos que manifiesten absentismo y/o abandono escolar.
11. Planificar y aplicar actuaciones de coordinación con el resto de centros escolares que impartan las enseñanzas de las distintas etapas educativas para garantizar la escolarización y la permanencia en el sistema educativo del alumnado de riesgo.
12. Establecer estrategias de coordinación entre los profesionales implicados para el desarrollo de cuantas actuaciones permitan la prevención, control y seguimiento de las situaciones de absentismo escolar.
13. Facilitar y potenciar la formación del profesorado sobre técnicas de diagnóstico precoz, atención educativa y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono escolar.
14. Desarrollar actuaciones de formación dirigidas a padres y madres, priorizando las de aquellos colectivos más desfavorecidos.

### OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN:

15. Analizar y evaluar las problemáticas de absentismo y abandono escolar en el centro y las causas que los producen.
16. Analizar y evaluar la incidencia de las distintas medidas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y del abandono escolar llevadas a cabo, realizando propuestas de mejora.
17. Evaluar el presente Plan en incluir dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven en la memoria anual.



#### 4. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

##### 4.1. Actuaciones de prevención del absentismo escolar.

- 1- Campañas de información, sensibilización y formación a la comunidad educativa y alumnado sobre la obligatoriedad del cumplimiento del derecho a la educación, el proceso de absentismo escolar y sus consecuencias.
- 2- Implementación de medidas de inclusión educativa que promuevan el éxito educativo del todo el alumnado.
- 3- Realización del Plan de Acogida del centro, con medidas para fomentar el sentimiento de pertenencia al centro, tanto de las familias como del alumnado, así como la reincorporación del alumnado tras una situación de absentismo escolar.
- 4- Actuaciones que fomentan la buena convivencia en el centro educativo, incluidas en el plan de convivencia.
- 5- Mediación escolar para favorecer la resolución pacífica de conflictos entre iguales con el alumnado absentista, así como para promover que el alumnado poco motivado acuda al centro cada mañana.
- 6- Actuaciones socioeducativas individuales y colectivas para la prevención del Absentismo Escolar.
- 7- Promoción de la acción tutorial como parte de la función docente, incorporando medidas que favorezcan, entre otras, la tutoría entre iguales, la cohesión del grupo, las relaciones positivas, la identificación del alumnado con el centro educativo y las relaciones con las familias.
- 8- Incorporación al plan de transición entre etapas informes sobre el alumnado absentista y el análisis de la situación, las medidas adoptadas y los resultados alcanzados, haciendo un seguimiento y acompañamiento del alumnado con riesgo de absentismo en los periodos de cambio de etapa.



- 9- Implementación de planes de retorno al centro educativo, organizando apoyos y medidas específicas para facilitar la incorporación al grupo clase del alumnado absentista o desescolarizado.
- 10- Promoción de las competencias socioemocionales del alumnado, con el objetivo de incidir en la mejora de las relaciones interpersonales.
- 11- Fomento de la participación del alumnado en las actividades del centro, tanto en horario escolar como extraescolar, bien sean organizadas por el propio centro o por los servicios municipales u otras entidades.
- 12- Concienciación sobre la calidad y la pertinencia de los programas de Formación Profesional a través de la orientación educativa y profesional.

#### 4.2. Actuaciones de intervención del absentismo escolar.

- 1- Detección temprana a través del seguimiento y control de las faltas de asistencia del alumnado.
- 2- Concienciar al profesorado sobre la importancia del seguimiento y control de las faltas de asistencia del alumnado.
- 3- Control por parte de los tutores de las faltas y la justificación de las mismas por parte de los padres o tutores legales.
- 4- Análisis de las causas del absentismo del alumnado.
- 5- Identificado el absentismo, iniciar y realizar el protocolo PRAE: notificación a las familias, citación y reuniones en el centro, entrevistas con tutores, jefatura de estudios, con el departamento de orientación (orientadora y profesora de servicios a la comunidad), intervenciones socioeducativas a través de la profesora de servicios a la comunidad, derivaciones a los servicios sociales de zona, comisión municipal de absentismo, mesa regional, etc.
- 6- Elaboración de planes de acción individualizados con el alumnado absentista y sus familias, adoptando medidas específicas y estableciendo un compromiso con el alumnado y su familia. Seguimiento de dicho plan.



- 7- Supervisión del cumplimiento del plan de trabajo y los compromisos adquiridos.
- 8- Trabajo en red con los demás agentes sociales de la zona: servicios sociales, policía tutor, servicio de orientación del SEF, espacio joven y biblioteca municipal, asociaciones de la zona del noroeste, etc.
- 9- Envío mensual del registro de casos de absentismo a la comisión municipal de absentismo.

#### 4.3. Actuaciones para la reducción del abandono educativo temprano.

- 1- Detección temprana del alumnado en riesgo de abandono educativo temprano.
- 2- Apoyo individualizado y adaptaciones curriculares a través de medidas de atención a la diversidad y los PAP.
- 3- Orientación académica y profesional para ayudar al alumnado a definir sus metas, especialmente a quienes enfrentan dificultades económicas o sufren una gran desmotivación.
- 4- Apoyo académico y emocional, para reducir así las dificultades que puedan darse en el aprendizaje.
- 5- Adoptar metodologías innovadoras y/o atractivas.
- 6- Capacitar al profesorado en gestión de la diversidad, competencias socioemocionales y en el uso de nuevas tecnologías para hacer las clases más atractivas.
- 7- Fomentar un clima escolar positivo, reforzar la autoestima de nuestro alumnado, y promover la diversidad y la inclusión.
- 8- Reforzar el Plan de Convivencia.
- 9- Establecer una comunicación fluida con las familias y los tutores para comprender las causas de la desmotivación y buscar soluciones conjuntas.



## 5. EVALUACIÓN

Durante el curso 2025/26, el IES Ginés Pérez Chirinos, de Caravaca de la Cruz, ha tenido un porcentaje de absentismo escolar del \_\_\_\_%.

Las actuaciones más destacadas que se han realizado en el centro para prevenir el absentismo escolar han sido:

1. Nombre de la actuación
2. ...

Su valoración ha sido \_\_\_\_.

Las actuaciones más destacadas que se han realizado en el centro para intervenir en el absentismo escolar han sido:

1. Nombre de la actuación
2. ...

Su valoración ha sido \_\_\_\_.

Las actuaciones más destacadas que se han realizado en el centro para reducir el abandono escolar han sido:

1. Nombre de la actuación
2. ...

Su valoración ha sido \_\_\_\_.

Como propuestas de mejora para el próximo curso se plantean las siguientes:

1. Propuesta primera.
2. ...



Además, el plan se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

1. Indicadores de absentismo:

- Tasa de absentismo en general.
- Número de expedientes de absentismo abiertos.
- Alumnado derivado a servicios sociales.
- Alumnado derivado a la comisión municipal o mesa regional de Absentismo.
- Alumnado derivado a los servicios de orientación del SEF.
- Alumnado derivado al policía tutor.
- Alumnado derivado a diversas asociaciones que trabajan con jóvenes.

2. Indicadores de abandono escolar temprano:

- Tasa de abandono escolar temprano del centro / municipio / zona.
- Tasa de titulación en ESO o ciclos formativos de grado básico.
- Tasa de repetición por niveles.
- Número de alumnado que pasa de 4º ESO a FP/Bachillerato.
- Número de alumnado que se pasa a los CFGB.
- Número de alumnado que da de baja su matrícula durante el curso.
- Número de alumnado que no se matriculan en el curso siguiente.

3. Indicadores de intervención y seguimiento:

- Número de intervenciones realizadas
- Número de planes de acción individualizados.
- Cumplimiento de los plazos de actuación del protocolo de absentismo PRAE.

4. Indicadores de impacto:

- Comparación de la tasa de absentismo con cursos anteriores: reducción porcentual.
- Reducción del absentismo crónico.
- Incremento del número de alumnado que promociona.
- Reducción del número de expulsiones y sanciones.
- Reducción del abandono escolar temprano.

En Caravaca de la Cruz a 24 de noviembre de 2025